

# Memoria Anual 2023

## RUTA DE LA ARAUCANÍA

RUTA DE LA ARAUCANÍA



## Índice

### 1. BIENVENIDA

- a. Carta del Presidente del Directorio

### 2. PERFIL DE LA ENTIDAD

- a. Misión, visión y valores
- b. Identificación de la Sociedad
- c. Adjudicación y Constitución de la Sociedad
- d. Situación de control
- e. Política de Dividendos
- f. Otros valores

### 3. GOBIERNO CORPORATIVO

- a. Buen Funcionamiento del Gobierno Corporativo
- b. Marco de actuación
- c. Modelo de Integridad Corporativa y Ética
- d. Directorio
  - i. Composición del Directorio
  - ii. Remuneraciones del Directorio
  - iii. Diversidad del Directorio
  - iv. Funcionamiento del Directorio
  - v. Fortalecimiento del Directorio
  - vi. Comités del Directorio
- e. Ejecutivos Principales
- f. Gestión de Riesgos
- g. Gestión de grupos de interés

### 4. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS

- a. Objetivos Estratégicos
- b. Sistema de Concesiones
  - i. Origen y relevancia del modelo de concesiones
  - ii. Ley de concesiones
  - iii. ¿Cómo se regula el Contrato de Concesión?
- b. Propiedad e Instalaciones
- c. Modelo de Financiamiento
  - i. Descripción del Sistema de Ingresos Mínimos Garantizados
  - ii. Plazas de peajes y tarifas
  - iii. Evolución de los tráficos
  - iv. Recaudación del periodo
  - v. Pagos al Estado
- d. Planes de inversión

### 5. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

- a. Cumplimiento Medioambiental
- b. Eficiencia energética e hídrica

**6. PERSONAS**

- a. Dotación
- b. Equidad y Brecha Salarial
- c. Seguridad laboral
- d. Capacitación y Desarrollo Profesional
- e. Beneficios
- f. Cumplimiento legal

**7. GESTIÓN DE PROVEEDORES**

- a. Identificación de proveedores
- b. Pago a proveedores

**8. SASB**

**9. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES**

**10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y COMITÉ DE DIRECTORES**

**11. INFORMES FINANCIEROS,**

## **1. BIENVENIDA**

Me complace presentarles los resultados, logros y desafíos del ejercicio 2023 de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.

El año anterior nos planteó importantes desafíos para nuestra organización en la búsqueda constante de crear valor sostenible. Pese a la compleja coyuntura económica y social del país, Ruta de la Araucanía continuó avanzando, nuestro progreso fue constante gracias a la implementación de programas de mantenimiento, operación, mejoras y relacionamiento con las comunidades.

Desde una perspectiva financiera, especialmente en cuanto a la creación de valor para nuestros accionistas, Ruta de la Araucanía registró una utilidad neta de \$11.843 millones y un EBITDA de caja de \$48.319 millones, lo que equivale a un margen del 65,8% sobre los ingresos. En materia de tráficos Ruta de la Araucanía experimentó una reducción de un 6,78% en el tráfico equivalente, respecto del año anterior, principalmente por la caída en la categoría de vehículos livianos producto del alto precio de los combustibles, factores económicos de los usuarios y a la estabilización sanitaria post pandemia que ha permitido que se vuelvan a utilizar con mayor frecuencia otros medios de transporte masivo, como los buses y ferrocarriles entre Victoria, Temuco y Pitrufquén.

Junto a lo anterior, y de acuerdo con lo dispuesto por el Ministerio de Obras Públicas, Ruta de la Araucanía mantuvo un excelente desempeño en la ejecución y entrega de obras. Durante el 2023 se terminaron las obras restantes para el término de los contratos de construcción establecidos por el Decreto Supremo N° 9 del 2018, por un total de UF 1.081.498. Estas obras beneficiaron a las comunas de Ercilla, Gorbea, Lautaro, Perquenco, Padre las Casas, Pitrufquén, Victoria y Vilcún. De la totalidad de las obras contempladas en el Decreto Supremo N°9, sólo falta terminar la obra Pasarela Peatonal La Huallizada, la cual sufrió un retraso en su ejecución por un hallazgo arqueológico. No obstante, ya se retomó su construcción y se espera entregar la obra en el primer semestre de 2024.

Del contrato para la etapa 3 de instalación de cámaras, durante el 2023 se terminaron y recepcionaron oportunamente tres de las cuatro fases que establece el Decreto Supremo N°183 de 2022. La inversión total de estas obras alcanzó un total de UF 166.127. Cabe destacar que el trabajo colaborativo con el Ministerio de Obras Públicas fue altamente relevante para alcanzar este desempeño en lo relativo a la ejecución y entrega de proyectos, que van en directo beneficio de nuestros usuarios, entregándoles una cada vez mejor experiencia de viaje. Finalmente, quiero destacar la firma del Convenio Ad Referéndum N° 9 ratificado mediante el Decreto Supremo N° 142, publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre de 2023. En el marco de este contrato, se ejecutarán ocho obras que aportan seguridad y conectividad para los territorios por alrededor de UF 540.000.

Ruta de la Araucanía ha vuelto a destacarse en la satisfacción de sus trabajadores, alcanzando un destacado 89% de favorabilidad en la encuesta de clima laboral, mostrando una baja de 3 puntos porcentuales respecto del ejercicio anterior, pero siempre en un segmento de alta favorabilidad. Este logro es testimonio de nuestro compromiso constante en ofrecer oportunidades laborales de alta calidad, atractivos incentivos y una relación cercana y directa con nuestro valioso equipo de colaboradores. Reconocemos que nuestros trabajadores son el pilar fundamental de nuestra compañía, y su bienestar y satisfacción desempeñan un papel vital en nuestro éxito continuo.

Ruta de La Araucanía alcanzó un excelente desempeño durante 2023 en materia de certificaciones. Mantenemos con orgullo la certificación de la norma ISO 39.001 en seguridad vial, y hemos obtenido nuevamente las certificaciones de las normas ISO 9001, que regula la Calidad, e ISO 14001, que nos ayuda a controlar y reducir nuestros impactos ambientales, demostrando así nuestro compromiso diario con nuestra estrategia corporativa.

Además, hemos actualizado la certificación de la norma NCH3262 sobre Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal, marcando una diferencia significativa en nuestro sector y garantizando el desarrollo integral de nuestros colaboradores. Por otro lado, nuestro enfoque preventivo en seguridad y salud en el trabajo, respaldado por el compromiso de la alta gerencia y la participación de todo el equipo, nos ha permitido alcanzar un 94% de cumplimiento en el Programa Empresa Competitiva (PEC) de la Mutual de Seguridad al cierre del año. Estos logros son el resultado de un trabajo en equipo excepcional y nos acercan aún más a la búsqueda de la certificación en la ISO 45.001 de Seguridad Laboral.

En nuestro compromiso constante por fortalecer las relaciones con las comunidades y las áreas de influencia de Ruta de La Araucanía, el 2023 marcó importantes avances en materia de impacto positivo. Construimos una ciclovia educativa destinada a niños de corta edad emplazada en el Estadio German Becker de la ciudad de Temuco, utilizando un porcentaje de asfalto reciclado obtenido de nuestras operaciones de mantenimiento en la ruta. Además, respaldamos el desarrollo del campeonato de emprendimiento "Nada Nos Detiene" en la región, que tuvo lugar entre Freire y Pitrufquén. No solo premiamos al ganador, sino que también colaboramos con los tres finalistas, quienes se convirtieron en proveedores de servicios para nuestra concesionaria.

Por otra parte, establecimos los cimientos de un acuerdo que firmaremos en 2024 con la empresa local POCK, a la cual proporcionaremos plásticos reciclados de nuestra operación para la creación de mobiliario destinado a mejorar nuestras áreas de servicio. Además, en el último trimestre nos unimos a la convocatoria de Glocal Norpatagonia, contribuyendo al impulso de emprendedores de diversas regiones en sus esfuerzos por innovar.

En cuanto a la seguridad vial, el programa Mi Ruta Educativa nos brindó nuevas oportunidades en las comunas de Victoria, Ercilla, Lautaro, Perquenco, Padre las Casas, Pitrufquén, Freire, Gorbea y Villarrica, beneficiando a un total de 2.041 estudiantes. El éxito de esta iniciativa nos llevó a establecer un compromiso con el Instituto Claret para la construcción de la primera Ciudad Educativa en el sur de Chile durante el 2024. Además, nuestros equipos de Seguridad y Salud en el Trabajo y Atención a Usuarios participaron activamente en eventos locales, impartiendo charlas en jardines y escuelas, lo que nos permitió establecer vínculos con 10 comunidades educativas en Pitrufquén, Gorbea y Temuco. Otro hecho destacable se dio en el marco del programa Conectados con la Vida, ya que durante el año 2023 alcanzamos un cumplimiento de 100% de las actividades definidas para elevar el nivel de madurez en esta materia.

Al finalizar, quiero extender mi profunda gratitud a quienes han aportado y a los que han sido parte de nuestro viaje en 2023 y a aquellos que siguen ofreciendo su valiosa experiencia y esfuerzo para impulsar el progreso continuo en nuestra empresa. Autoridades, usuarios, accionistas y en especial a todos los colaboradores por sus aportes, los que son esenciales para mantener y enriquecer las relaciones que motivan y cimentan nuestro esfuerzo continuo por alcanzar la excelencia.



Eduardo Larrabe  
Presidente del Directorio

## 2. PERFIL DE LA ENTIDAD

### a. Misión, visión y valores (CMF 2.1)

Ruta de la Araucanía, una concesionaria perteneciente a ISA INTERVIAL, adopta integralmente la misión, visión y propósito superior de ISA, matriz de esta última. Bajo el concepto de “generar conexiones que inspiran, haciendo de cada conexión un acto inspirador”, Ruta de la Araucanía se alinea con la estrategia y filosofía de su matriz, reafirmando su compromiso con la inspiración y la innovación en cada uno de sus proyectos y operaciones.

ISA y sus filiales han articulado su estrategia hacia el 2030, enfocándose en la creación de valor sostenible. Esta estrategia no solo busca garantizar la permanencia y relevancia corporativa en el tiempo, sino también anticiparse a los cambios dinámicos en la industria. Este enfoque estratégico es el instrumento primordial para abordar los desafíos contemporáneos, al tiempo que se genera un impacto positivo tanto en lo social como en lo ambiental.

La estrategia de ISA se sostiene sobre cuatro pilares fundamentales, representados por el acrónimo V.I.D.A.: Verde, Innovación, Desarrollo y Articulación. Estos pilares no solo forman la base de nuestra estrategia, sino que también reflejan los valores y principios que guían la actividad corporativa.

El propósito de ISA, "Conexiones que Inspiran", junto con nuestro Código de Ética, el buen Gobierno Corporativo y los compromisos con los grupos de interés, constituyen la columna vertebral su filosofía empresarial. Este propósito es el núcleo que impulsa todas sus acciones y decisiones, asegurando que cada iniciativa y proyecto no solo cumpla con estándares éticos y de gobernanza, sino que también resuene con la visión de inspirar y conectar.

Aunque Ruta de la Araucanía no cuenta con declaraciones formales de misión y visión, su estrategia y manifiesto corporativo reflejan claramente su propósito y valores. Ruta de la Araucanía está comprometida con la creación de un impacto sostenible y positivo, guiados por principios éticos y de innovación, y con la visión de inspirar a través de sus conexiones y acciones.

Conoce el Manifiesto de ISA y sus empresas

<https://www.youtube.com/watch?v=cG7C8QC070w>

### b. Identificación de la Sociedad (CMF 2.2)

- Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. (denominada indistintamente como la “Sociedad” o la “Concesionaria”)
- **Nombre de fantasía:** Ruta de la Araucanía S.A.
- **Tipo de Sociedad:** Sociedad Anónima Cerrada.
- **Rol Único Tributario:** 96.869.650-5
- **Domicilio y oficinas:** Calle Cerro El Plomo N° 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago.
- **Página web:** [www.rutaarauca.com](http://www.rutaarauca.com)
- **Mail de contacto:** [contacto@intervialchile.cl](mailto:contacto@intervialchile.cl)

### c. Adjudicación y Constitución de la Sociedad (CMF 2.2)

Por Decreto Supremo N.º 443 de fecha 20 de abril de 1998 del Ministerio de Obras Públicas (MOP), publicado en el Diario Oficial con fecha 8 de julio de 1998, se adjudicó al consorcio licitante conformado por Ferrovial Chile Limitada y Agromán Chile, el contrato de concesión denominado **“Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Collipulli-Temuco”**, (la “Concesión”) para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kilómetros 574,177 y 718,335 de la Ruta 5.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre de **“Concesionaria Collipulli - Temuco S.A.”** por escritura pública de fecha 4 de septiembre de 1998 ante el Notario Público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito y publicado en conformidad a la ley con fecha 10 de septiembre de 1998. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas de este tipo.

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes (REEI) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) bajo el número de inscripción 253 de fecha 22 de noviembre de 2011.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de agosto de 1999, reducida a escritura pública de fecha 31 de agosto de 1999, en la Notaría de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, cuyo extracto se inscribió y se publicó en el Diario Oficial de fecha 7 de octubre de 1999, la Sociedad cambió su razón social a **“Collipulli - Temuco Sociedad Concesionaria S.A.”**, en cumplimiento con el nuevo Reglamento de la Ley de Concesiones (al cual se acogió con fecha 18 de junio de 1999), con la autorización del MOP a través del Resuelvo DGOP 2298 de fecha 27 de septiembre de 1999.

Posteriormente, de acuerdo a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de diciembre de 2001, reducida a escritura pública de 26 de diciembre de 2001, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió y se publicó en el Diario Oficial de fecha 14 de enero de 2002, la Sociedad cambió nuevamente su razón social a **“Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.”**, con previa autorización del MOP a través del Resuelvo DGOP N.º 2852 de fecha 5 de diciembre de 2001.

### d. Situación de control (CMF 2.3.1 / CMF 2.3.2/ CMF 2.3.3/ CMF 2.3.4.i)

Al 31 de diciembre de 2023, conforme indica el Registro de Accionistas de la Sociedad, la propiedad de Ruta de la Araucanía S.A. se encuentra estructurada con la siguiente distribución accionaria:

<b>Accionistas</b>	<b>RUT</b>	<b>Nº Acciones</b>	<b>Participación %</b>
Intervial Chile S.A.	78.634.860-9	1.719.702	99,9999%
ISA Inversiones Toltén Limitada	76.662.230-5	1	0,0001%

El capital social de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2023, asciende a M\$ 48.962.667 y está representado por 1.719.703 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.



En la actualidad la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A, ex Cintra Chile Ltda, como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010, Intervial Chile S.A. pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P (“ISA”), de origen colombiano.

Intervial Chile S.A., como accionista controlador de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., es una compañía controlada por ISA Inversiones Chile Vías SpA. Esta última es el vehículo de inversión de ISA, cuyo control (51,41%) pasó en agosto de 2021 a la empresa Ecopetrol S.A.

En suma, ISA controlada por Ecopetrol S.A., es la titular del 99,99% de ISA Inversiones Chile Vías SpA, que a su vez es la controladora del 99,99% de las acciones de Intervial Chile S.A., siendo esta última la que detenta el control efectivo con un 99,99% de las acciones de Ruta de la Araucanía.

ISA es una empresa multilatina con más de 56 años de experiencia y trayectoria, que opera en los negocios de Energía Eléctrica, Vías, y Telecomunicaciones y TIC, que aporta a la calidad de vida de millones de personas en Colombia, Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Argentina y Centroamérica, a través del trabajo de 5.011 empleados en 53 empresas.

ISA desarrolla sus negocios basada en la excelencia técnica, la prestación eficiente de sus servicios, la creación de valor sostenible para sus grupos de interés y la sociedad en general, apalancada en la innovación y la transformación digital, y soportada en las mejores prácticas de gobierno corporativo y ética.

ISA y sus empresas están comprometidas con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el medioambiente, el desarrollo integral de las comunidades donde opera y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios que presta.

Después de más de cinco décadas de liderazgo en la región, ISA ha trascendido el acto físico de conectar un punto con otro para conectar personas, haciendo de cada conexión un acto inspirador.

#### **Participación porcentual de los accionistas**

- Controlador -> Intervial Chile S.A. -> 99,999%
- Accionista minoritario -> ISA Inversiones Toltén Limitada -> 0,0001%

#### **e. Política de Dividendos (CMF 2.3.4.ii)**

Los contratos de financiamiento definen restricciones a la Sociedad para el pago de dividendos. Luego de superadas estas limitaciones, el reparto de utilidades queda sujeto a aprobación de la respectiva Junta de Accionistas con cargo a las utilidades acumuladas. Durante el año 2023 la Sociedad realizó reparto de dividendos por el equivalente a M\$14.452.124. con cargo a sus utilidades acumuladas del año 2022.

#### **f. Otros valores (CMF 2.3.5)**

Ruta de la Araucanía no ha emitido otros valores adicionales a las acciones descritas, vigentes para el ejercicio.

### **3. GOBIERNO CORPORATIVO**

#### **a. Buen Funcionamiento del Gobierno Corporativo (CMF 3.1/ IF-EN-510a.3)**

Para Ruta de la Araucanía, el gobierno corporativo incluye valores, principios, políticas, reglas, prácticas y procesos que rigen la dirección, operación y control de la empresa.

El principal órgano del gobierno corporativo corresponde al Directorio. Internamente, la gestión de la organización cuenta desde ISA INTERVIAL con un Comité de Gerencia, Comité de Auditoría & Compliance y Comité de Compras.

El buen gobierno y la integridad significan disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia e independencia de la compañía y velen por la creación de valor sostenible. Para ello, existe una permanente comunicación con la matriz de la Sociedad, reflejada a través de los lineamientos que los directorios aplican a través de sus sesiones ordinarias mensuales y los respectivos comités de auditoría. En el mismo sentido, existen comités gerenciales que permiten verificar semana a semana la correcta operación de los procedimientos adoptados por la compañía.

Las sesiones de directorio permiten verificar y evaluar el desempeño de la Sociedad, con informes de accidentabilidad, tráfico, ingresos, análisis de contingencias, riesgos, indicadores de la operación y de carácter económico, social y ambiental.

El objetivo es lograr eficiencia empresarial, fomentar el crecimiento y garantizar la confianza de los inversionistas, tanto a nivel nacional como internacional. Esto se logra a través de prácticas orientadas a la transparencia y coherencia en las actuaciones de la empresa y el cumplimiento de sus compromisos con sus diversos grupos de interés.

A su vez, la operación de Ruta de la Araucanía se basa en su reglamento de servicio, documento de acceso público emitido por el Concesionario y aprobado por el Ministerio de Obras Públicas, que rige el uso, operación, mantención y conservación de la obra y de los servicios básicos, especiales obligatorios y complementarios de la Concesión en la Etapa de Explotación.

En él se establecen y precisan los derechos y obligaciones de los usuarios, los derechos y obligaciones del Concesionario y las actuaciones del MOP, de conformidad a los términos del Contrato de Concesión.

A este documento se suman las Bases de Licitación que marcan los deberes y obligaciones a cumplir por parte de concesionario con relación al Contrato de Concesión.

#### **Integración de la Sostenibilidad en los Negocios (CMF 3.1 ii)**

Ruta de la Araucanía actúa en concordancia con las definiciones establecidas por ISA para sus distintas empresas, entre las que se plantean directrices de sostenibilidad, así como las unidades o responsables que tienen a cargo estas materias. La Sociedad está comprometida con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el medioambiente, el desarrollo integral de las comunidades donde opera; y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios que presta.

Para ello, considera lo establecido en la estrategia al 2030, orientada a la creación de Valor Sostenible, trascendiendo la generación de valor netamente económico, apostando por generar valor en el tiempo, no solo para los accionistas, sino también a nivel social y ambiental.

**b. Marco de actuación (CMF 3.1 ii)**



El marco de actuación de Ruta de la Araucanía se extiende al buen funcionamiento de su gobierno corporativo, el código de ética y el compromiso con sus grupos de interés. El buen gobierno y la integridad significan disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia e independencia de la compañía y velen por la creación de valor sostenible.

En Ruta de la Araucanía, la detección y gestión de conflictos de interés, así como la prevención de prácticas que afectan la libre competencia, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como otras temáticas de riesgo ético, son gestionadas de manera integral a través del Comité de Auditoría & Compliance de ISA INTERVIAL. Este comité, está conformado por el Gerente General de ISA INTERVIAL, la Gerenta de Gestión Corporativa, el Gerente Legal, la Encargada del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 – Compliance, un colaborador de ISA INTERVIAL y contempla la participación de la Gerencia de Finanzas para los casos asociados a corrupción o fraude. Este Comité opera eficazmente desde ISA INTERVIAL para cada una de las concesiones, incluyendo Ruta de la Araucanía.

El Comité se encarga de liderar y diseñar el plan anual de gestión ética, contribuyendo al fortalecimiento y promoción de una cultura ética en la organización. Este enfoque se ve reflejado en la implementación del Modelo de Integridad Corporativa y Ética - Ley 20.393 y del Programa Empresarial de Ética y Compliance de ISA y sus empresas.

**Promoción y Facilitación de la Innovación (CMF 3.1 v)**

La compañía promueve la innovación disruptiva e incremental, apoyándose en la flexibilidad y la agilidad en la decisión y actuación, para identificar y anticiparse a los desafíos y las oportunidades del entorno. De esta manera, se genera valor en los negocios actuales y se desarrollan nuevos modelos de negocio que respondan a las aspiraciones estratégicas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo que asumen. Asimismo, fomentan una cultura enfocada en la innovación sostenible que asegure un impacto positivo en la sociedad y el medioambiente. Para esto, se cuenta con un encargado de

innovación corporativo y un presupuesto para la escalabilidad de proyectos e iniciativas en las sociedades concesionarias.



### **Detección y Reducción de Barreras para la Diversidad Organizacional (CMF 3.1 vi)**

Ruta de la Araucanía ha demostrado un enfoque proactivo hacia la identificación y reducción de barreras organizacionales, sociales y culturales que puedan limitar la diversidad de capacidades, experiencias y visiones. Esto se refleja en la contratación de ARS Global Consultoría, que llevó a cabo un diagnóstico inicial para identificar brechas normativas y de enfoque de género. Los procedimientos y objetivos desarrollados a partir de este diagnóstico, junto con las auditorías internas y externas, ayudan a la empresa a detectar y abordar sistemáticamente cualquier barrera que inhiba la diversidad natural en la organización. La certificación de la norma chilena NCh3262 es un testimonio de este esfuerzo, centrado en la igualdad de género y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

### **Políticas de Contratación para Preservar la Diversidad (CMF 3.1 vii)**

En cuanto a la identificación y preservación de la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias y visiones en todos los niveles de la organización, Ruta de la Araucanía implementa un proceso de selección laboral libre de discriminación. Este proceso se basa en la evaluación objetiva de los candidatos, utilizando descripciones de cargo que detallan de manera objetiva los requisitos de formación, experiencia y competencias necesarios para cada puesto. Estas prácticas garantizan que la empresa no solo cumpla con las normativas, sino que también promueva activamente un entorno laboral inclusivo y equitativo.

### **c. Modelo de Integridad Corporativa y Ética (CMF 8.1.4/ CMF 8.1.5 / CMF 3.6 xiii/ CMF 3.6 ix)**

Manteniendo la firme convicción de que la integridad corporativa es esencial para cumplir los objetivos organizacionales, proteger y salvaguardar la sostenibilidad y la vigencia corporativa, así como para dejar un legado a la sociedad, durante el año 2023, se continuó fortaleciendo en ISA y sus empresas, cada uno de los mecanismos que permiten que esta convicción tome vida en todas sus definiciones y decisiones corporativas.

En este contexto, Ruta de la Araucanía continúa reforzando su compromiso con la implementación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo. Así, la compañía busca no solo ser un referente técnico, sino también ético, a través de su Modelo de Integridad Corporativa y Ética (Ley N° 20.393) que incluye el Código de Ética y Conducta de ISA y sus empresas, una Guía de Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA y la Política Corporativa de Gestión Integral de Riesgos, entre otros.

El Modelo de Integridad Corporativa y Ética se conecta con la conciencia del debido cuidado y la capacidad de aplicar protocolos de prevención, respecto de los delitos sancionados en Chile como

cohecho a funcionarios públicos, corrupción entre privados, administración desleal, apropiación indebida, negociación incompatible, lavado de activos, financiación del terrorismo y receptación. El Modelo de Integridad Corporativa & Ética - Ley 20.393 – Compliance está compuesto de las siguientes guías de actuación específicas:

- Guía Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA
- Guía Relacionamiento Gubernamental e interacción con funcionarios públicos y autoridades.
- Guía Atenciones a Funcionarios Públicos.
- Guía Institucional Conflictos de Intereses
- Guía Debida Diligencia en Nuevos Negocios
- Guía Patrocinios
- Guía Regalos y Atenciones
- Guía Invitación y Participación en Eventos

Adicionalmente, la empresa cuenta con un canal disponible para colaboradores, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros para la denuncia de eventuales irregularidades o ilícitos, de manera confidencial y anónima, si el usuario así lo desea.

A nivel de gestión de los canales de denuncia, el total de reportes recibidos en Ruta de la Araucanía fueron gestionados en el periodo, ninguno de ellos relacionados con actos de corrupción.



#### d. Directorio (CMF 3.2)

##### i. Composición del Directorio (CMF 3.2 i)

La Sociedad actualmente es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros titulares, elegidos en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2023. El presidente, don

Eduardo Larrabe Lucero, el vicepresidente, don Mario Ballerini Figueroa y el secretario del Directorio don Francisco Javier Vargas Tonkin, fueron ratificados en sus cargos.

Nombre	Rut /DN	Nacionalidad	Profesión	Cargo	Fecha 1º Nombramiento	Fecha de su nombramiento o última reelección.	Estado
Eduardo* Larrabe Lucero	8.074.492-7	Chilena	Ingeniero Civil	Presidente	2004	23.3.2023	Vigente
Pablo Anguita Mackay	11.625.567-7	Chilena	Ingeniero Civil	Director	2022	23.3.2023	Vigente
Leonardo Daneri Jones*	6.334.547-4	Chilena	Ingeniero Civil	Director	2012	23.3.2023	Vigente
Miguel Carrasco Rodríguez	7.398.910-8	Chilena	Ingeniero Civil	Director	2022	23.3.2023	Vigente
Mario Ballerini Figueroa	10.115.190-5	Chilena	Ingeniero Civil	Vicepresidente	2011	23.3.2023	Vigente

\*Director independiente

### ii. Remuneraciones del Directorio (CMF 3.2 ii/ 3.2 xiii f)

Los valores retribuidos por la Sociedad a los directores en los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron M\$ 56.472 y M\$ 61.102 respectivamente

Las remuneraciones corresponden únicamente a ingresos fijos asociados a dietas por el cumplimiento de su rol. La entidad no cuenta con diversidad de género, por ende, no existen diferencias salariales asociadas.

### iii. Diversidad de Directorio (CMF 3.2 xiii )

A continuación, presentamos información relativa a la diversidad existente en el Directorio de Ruta de la Araucanía al cierre del 31 de diciembre de 2023.

Directores Titulares y Suplentes (CMF 3.2 xiii a)

	Directores Titulares	Directores Suplentes
Mujeres	0	0
Hombres	5	0

## Directores por Nacionalidad (CMF 3.2 xiii b)

Mujeres			Hombres		
Nacionalidad	Directores Titulares	Directores Suplentes	Nacionalidad	Directores Titulares	Directores Suplentes
Chilenos	0	0	Chilenos	5	0
Colombianos	0	0	Colombianos	0	0

## Directores por Rango de Edad (CMF 3.2 xiii d)

Rangos etarios	Hombres		Mujeres	
	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
Menos de 30 años	0	0	0	0
Entre 30 y 40 años	0	0	0	0
Entre 41 y 50 años	0	0	0	0
Entre 51 y 60 años	2	0	0	0
Entre 61 y 70 años	2	0	0	0
Más de 70 años	1	0	0	0

## Directores por Antigüedad en el Directorio (CMF 3.2 xiii c)

Antigüedad	Hombres		Mujeres	
	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
Menos de 3 años	2	0	0	0
Entre 3 y 6 años	0	0	0	0
Más de 6 años y menos de 9	0	0	0	0
Entre 9 y 12 años	2	0	0	0
Más de 12 años	1	0	0	0

## Directores en Situación de Discapacidad (CMF 3.2 xiii e)

Situación de discapacidad	Hombres		Mujeres	
	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
Sí	0	N/A	N/A	N/A
No	5	N/A	N/A	N/A

.iv. **Funcionamiento del Directorio** (CMF 3.2 x, 3.2xi 3.2 xii a, 3.2 xii b, 3.2 xii c, 3.2 xii d, 3.2 vi, 3.2 vii, 3.2 viii)

#### Régimen de sesiones

El Directorio mantiene un calendario de reuniones mensuales, planificado con antelación en diciembre del año anterior. Estas sesiones, que se realizan tanto de manera presencial como telemática, cuentan con la participación del Gerente General y son fundamentales para la toma de decisiones estratégicas y la supervisión general de la gestión de la empresa. Además, el Directorio cuenta con los mecanismos necesarios para adaptarse y reorganizarse en situaciones de emergencia y crisis, lo que incluye un plan de continuidad operacional robusto para asegurar la resiliencia y estabilidad de la empresa en todo momento. .

Para garantizar un acceso seguro y eficiente a la información clave, el Directorio dispone de una plataforma digital que permite a sus integrantes acceder de manera segura, remota y permanente a información relacionada con las agendas y actas para cada sesión de Directorio su registro histórico; las presentaciones preparadas para cada sesión y los demás antecedentes que se revisarán en la misma o adicionales necesarios para su preparación. Además, la Línea Ética de la compañía, disponible todo el año, ofrece un canal anónimo para la recepción de denuncias, permitiendo una comunicación abierta y honesta dentro de la organización.

#### Reportes y supervisión

En Ruta de la Araucanía, el Directorio demuestra un compromiso continuo con la supervisión y gestión efectiva de la empresa, asegurando la transparencia y el cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo. Las unidades de riesgo, auditoría y sostenibilidad de Intervial Chile S.A. juegan un papel crucial en este proceso, presentando informes mensuales y reuniéndose una vez el año o cuando el Directorio lo solicite para revisar y evaluar los indicadores relevantes. El gerente general y otros ejecutivos principales participan en estas reuniones según sea necesario.

Estas reuniones tienen como objetivo abordar las principales temáticas relacionadas con la gestión y supervisión de la empresa. Respecto a los asuntos ambientales y sociales, específicamente relacionados con el cambio climático, se informa periódicamente a través de la gestión de indicadores y mitigación de riesgo.

Estas materias se incluyen en la discusión y toma de decisiones estratégicas, planes de negocios y presupuestarios, entre otros. De esta manera, se garantiza un enfoque integral y sostenible en la gestión de la empresa.

#### Presencia en terreno

Parte de la estrategia de supervisión y compromiso con las operaciones incluye visitas de algunos de los directores y ejecutivos principales a las instalaciones de la empresa. Estas visitas permiten a los directores observar de primera mano el estado y funcionamiento de nuestras dependencias, entender las funciones y preocupaciones del personal, y recoger recomendaciones para mejoras operativas. La participación de los ejecutivos en estas visitas refuerza el enfoque de la compañía en la comunicación abierta y la mejora continua.



## **v. Fortalecimiento del Directorio**

(CMF 3.2 iii / CMF 3.2 v / CMF 3.2 ix / CMF 3.2 ix a / CMF 3.2 ix b / CMF 3.2 ix c)

### Inducción

El proceso de inducción de los nuevos Directores se rige por las políticas y prácticas del controlador de la empresa. En este proceso, se les brinda información detallada sobre la operación de la empresa, los riesgos asociados y sus responsabilidades.

Con el propósito de que los nuevos miembros del Directorio de Ruta de la Araucanía se integren de forma expedita y eficiente, la empresa tiene un procedimiento de inducción que considera la entrega de toda aquella documentación de interés para el correcto ejercicio de su cargo y la habilitación del nuevo miembro en la plataforma de ISA. El proceso de inducción de los nuevos Directores está sujeto a las prácticas y políticas del controlador, entregando la información del negocio, riesgos y deberes correspondientes.

### Evaluación de desempeño y formación

La identificación de los ámbitos y materias en que sus integrantes pueden capacitarse y son definidas por parte de la Dirección de Riesgo de ISA, en atención a las temáticas que puedan representar escenarios desafiantes para la adecuada operación de la concesión.

En esa línea, dado que los directores de la Ruta son responsables de tomar medidas para garantizar el éxito y la continuidad de la concesión, así como su adecuado funcionamiento en el futuro, se desarrollaron capacitaciones de riesgo y estrategia en el último periodo para reforzar una toma de decisiones informada y responsable.

### Asesorías

La contratación de expertos que asesoren al Directorio en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo, se realiza de acuerdo con las políticas y estándares establecidos por ISA.

Durante el año 2023 no existieron asesorías contratadas por el Directorio que, por su monto, sean relevantes respecto del presupuesto anual.

Los estados financieros de la empresa son auditados por EY Audit Ltda., con un costo de M\$ 13.910.

## **vi. Comités del Directorio (CMF 3.3/ 3.3 ii)**

Aunque la Sociedad no cuenta con comités específicos dentro de su Directorio, las funciones pertinentes a este aspecto son realizadas por el Comité de Auditoría & Compliance de ISA INTERVIAL, el cual tiene un alcance que abarca todas las concesiones de esta última. Este comité, que se reúne de forma bimensual y adicionalmente en sesiones extraordinarias según sea necesario, está integrado por tres miembros, que incluyen dos designados por el Directorio de ISA INTERVIAL y el Vicepresidente de Auditoría Corporativa de ISA). Entre las principales responsabilidades de este comité se encuentran:

- Asegurar la efectiva implementación, operación y sustentabilidad del Modelo de ISA INTERVIAL.
- Conocer las sanciones administrativas internas de las personas que incumplan el Modelo.
- Vigilar la efectividad del sistema de control interno de ISA INTERVIAL.
- Asegurar la implementación de la gestión integral de riesgos.
- Supervisar la integridad de la información financiera.

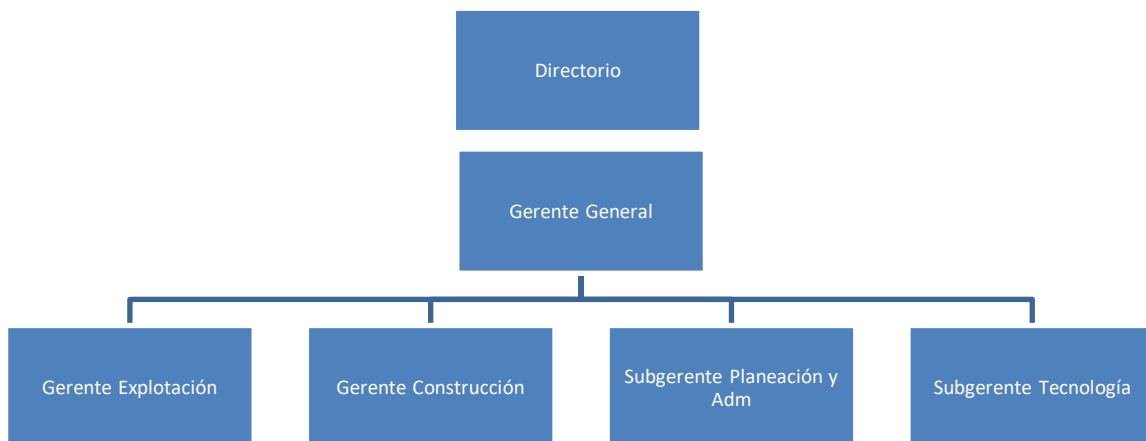
- Conocer los hallazgos efectuados y asegurar su incorporación en planes de mejoramiento.
- Seguimiento a la Gestión de Auditoría Interna, la Gestión de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 y aprobar su plan de trabajo anual. Apoyar que efectivamente disponga de los recursos necesarios para su función y que ésta se ejerza en un ambiente de independencia.
- Definir el proceso de elección del Auditor externo y recomendar al Directorio.
- Emitir informes periódicos con destino a los directorios de ISA INTERVIAL, de la gestión efectuada.
- Solicitar la ejecución de investigaciones o trabajos especiales, en caso de requerirse.
- Presentar semestralmente un informe al directorio, sobre las gestiones de: auditoría, de integridad corporativa & ética – Ley 20.393, los resultados de auditorías y las mejoras continuas
- Monitorear la gestión del Modelo en informes semestrales presentados por el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393

Los informes de gestión del comité son presentados semestralmente al directorio ), proporcionando una visión completa y detallada sobre el desempeño y las mejoras en las áreas mencionadas.

Este enfoque estructurado y la implementación de políticas y procedimientos claros evidencian el compromiso de la Sociedad con un gobierno corporativo eficiente y responsable, así como con la transparencia y el cumplimiento normativo.

**e. Ejecutivos Principales (CMF 3.1 vii / 3.4/3.6 xi/ 3.6.xii)**

Al 31 de diciembre del año 2023 la estructura de administración de la Sociedad estaba conformada de la siguiente forma:



Cargo	Nombre	Rut	Profesión	Fecha Nombramiento	Fecha de Cesación	Nacionalidad	Género (Masculino/Femenino)
Gerente General	José Ricardo González Concha	11.211.116-6	Ingeniero Civil Industrial	17/1/2014	Vigente	Chilena	M
Gerente de Explotación	Luis Felipe de la Maza Asenjo	13.323.493-4	Ingeniero Civil Industrial	1/5/2017	Vigente	Chilena	M
Gerente Técnico*	Enrique Fernández Calé	5.545.412-4	Ingeniero Civil	1/5/2017	No vigente desde el 30-06-2023	Chilena	M
Gerente de Construcción y Proyectos	Carlos Yáñez Salgado	12.376.556-7	Ingeniero Civil Industrial	1/5/2018	Vigente	Chilena	M
Subgerente de Planeación y Administración	Luis Gastón Quintas Lezano	15.868.460-8	Ingeniero Civil Industrial	1/5/2015	Vigente	Chilena	M
Subgerente de tecnología	Andrés Yáñez Ponce	16.030.950-4	Ingeniero Civil Industrial	1/3/2023	Vigente	Chilena	M

\*Con la salida de la compañía del gerente técnico, ese rol fue incorporado al perfil del Gerente de Construcción.

La Gerencia General es provista por ISA INTERIVAL. Además, provee la Gerencia de Explotación y la Subgerencia de Planeación y Administración, cuyos servicios son compartidos con Ruta de Los Ríos, empresa filial al igual que Ruta de La Araucanía.

Las Gerencias de Finanzas, Gestión Corporativa, Tecnología, Auditoría Interna, Técnica, Desarrollo de Proyectos Comerciales y Gerencia Legal, también son provistas por ISA INTERIVAL, cuyos servicios son compartidos con las demás sociedades concesionarias de Intervial Chile S.A.: Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.; Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.; Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. y Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.

Las remuneraciones e incentivos del nivel ejecutivo de Ruta de la Araucanía, incluyendo los provistos por Intervial Chile S.A., acumularon el 2022 la suma bruta de \$149.625.882, que incluye bonos variables por \$57.688.357. Durante el 2023 la suma bruta de \$ 145.704.057, que no incluye bonos variables por \$ 66.344.506.

La Sociedad no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales. Tampoco cuentan con participación en la propiedad de la Sociedad.

Más información en:

<https://intervialchile.cl/wp-content/uploads/2023/03/ModelodeIntegridadCorporativayEticaLey20.393Compliance.pdf>

- f. Gestión de Riesgos** (CMF 3.6 I/ 3.6 II a, 3.6 II b, 3.6 II c, 3.6 II d/ 3.6 III/ 3.6 IV/3.6 V/ 3.6 VI. 3.6 VII/ 3.6 VIII/3.6 IX/3.6 X/3.6 XI/3.6 XII).

Ruta de la Araucanía, adhiere a un enfoque de gestión de riesgos integral y proactivo, liderado por su Directorio y órgano de administración. Estas directrices abarcan una gama amplia de áreas, incluyendo aspectos operacionales, financieros, laborales, ambientales, sociales y de derechos humanos, alineándose con principios y recomendaciones de organismos internacionales reconocidos para adaptarlas efectivamente a sus necesidades específicas.

En la constante evaluación de riesgos y oportunidades, se han identificado varios aspectos clave:

- **Riesgos Climáticos:** desarrollo de una estrategia integral para abordar los riesgos físicos y de transición asociados al cambio climático, conscientes de su impacto significativo en el financiamiento, costos operacionales y planificación estratégica a largo plazo.
- **Seguridad de la Información:** abarca las vulnerabilidades cibernéticas se han identificado como un riesgo primordial, llevándonos a fortalecer los protocolos de seguridad y continuidad del negocio.
- **Libre Competencia:** se reconoce la alta competitividad del mercado como un desafío y una oportunidad para explorar nuevos modelos de negocio.
- **Salud y Seguridad:** vinculado a los riesgos de salud y seguridad en el trabajo.
- **Impactos Socioambientales:** evaluación de riesgos desde una perspectiva económica y operativa, siendo conscientes del impacto en el medioambiente y la sociedad.

El proceso de detección de riesgos se realiza mediante análisis trimestrales que abarcan los ámbitos económico, financiero, operacional, ambiental y social, incluyendo la consideración de delitos económicos y derechos humanos.

En el ámbito de gobernanza, la Junta Directiva de ISA, junto con los Comités de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Riesgos, y Auditoría Corporativa, desempeña un rol crucial en la supervisión y direccionamiento de la gestión de riesgos. Estos comités tienen un enfoque particular en temas ambientales, sociales, de derechos humanos, ciberseguridad y tecnologías de la información.

Para garantizar una gestión efectiva, se cuenta con una unidad especializada, la "Coordinación de Riesgos", que forma parte de la Gerencia de Gestión Corporativa. Esta unidad se encarga de dirigir y supervisar todo el proceso de gestión de riesgos. Paralelamente, el área de Auditoría Corporativa juega un papel fundamental en la revisión y validación de la efectividad y cumplimiento de las políticas y procedimientos de riesgo.

Ruta de la Araucanía mantiene un fuerte compromiso con la ética y la integridad a través de su Código de Ética o de Conducta, que guía las acciones de su personal y Directorio- Complementariamente, la Sociedad implementa programas regulares de capacitación en gestión de riesgos, incluyendo talleres y webinars, para asegurar que su equipo esté bien informado y preparado (3.6 VIII). Para mantener un entorno de trabajo transparente y seguro, dispone de canales efectivos para la denuncia de irregularidades o ilícitos, garantizando el anonimato y la transparencia en el proceso. )

A través del trabajo del área de Talento Organizacional de Intervial Chile S.A., Ruta de la Araucanía posee procedimientos para un Plan de Sucesión que asegura la continuidad y eficiencia en la gestión ante cualquier imprevisto, identificando el 100% de los cargos críticos para su negocio, minimizando así los impactos en la organización.

Además, cuenta con un modelo de prevención de delitos, conforme a la Ley N°20.393, para evitar la comisión de ilícitos dentro de nuestra organización. Este modelo refuerza su compromiso con la legalidad y la ética empresarial.

Ruta de la Araucanía está comprometida en mantener y mejorar continuamente su marco de gestión de riesgos, enfocados en asegurar la sostenibilidad y el éxito continuo de sus operaciones.

Las políticas de remuneraciones se enmarcan en los lineamientos entregados por el controlador.

### g. Gestión de grupos de interés (CMF 3.7/ CMF 6.3 / CMF 6.1 v/ CMF 3.1 iv.)

En el marco de su gestión, Ruta de la Araucanía entiende los grupos de interés como conjuntos de personas, organizaciones e instituciones privadas o gubernamentales, con quienes la empresa construye y comparte intereses comunes; los cuales son claros y visibles en la relación con la empresa, con capacidad de impacto significativo sobre la sociedad y sobre la empresa misma.

Ruta de la Araucanía respeta y reconoce a sus grupos de interés y los incorpora en su modelo de gestión, formulando compromisos con cada uno de ellos. La empresa asume que la gestión de los grupos de interés es responsabilidad de toda la organización y, cuenta con un área corporativa provista desde INTERVIAL dedicada al relacionamiento con ellos y los medios de comunicación.

GRUPO DE INTERÉS	COMPROMISO	INTERÉS	MECANISMO DE RELACIONAMINETO	RESPUESTA ESTRATÉGICA
<b>Accionistas e inversionistas</b>	Crear con rentabilidad, mantener prácticas de buen gobierno y asegurar la sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impacto económico</li> <li>Crecimiento rentable y sostenible</li> <li>Generación de valor</li> <li>Información relevante, oportuna y transparente</li> <li>Prácticas de gobierno corporativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Directorios</li> <li>Reuniones de relacionamiento con inversionistas</li> </ul>	
<b>Trabajadores</b>	Atraer, desarrollar y retener el talento humano, en un marco de relaciones de trabajo claras, respetuosas, equitativas y justas que generen un ambiente de confianza y desarrollo integral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación y desarrollo</li> <li>Bienestar, satisfacción y reconocimiento</li> <li>Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y condiciones de trabajo</li> <li>Beneficios para el trabajador y su familia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta de clima laboral y medición de liderazgo.</li> <li>Encuesta de medición del riesgo psicosocial</li> <li>Gestión del desempeño de medios internos</li> <li>Boletines, carteleros, correo electrónico</li> <li>Comités paritarios de salud ocupacional y comités de convivencia</li> <li>Mecanismos de reclamación: línea ética y correo</li> <li>Procesos de negociación colectiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de entrenamiento</li> <li>Planes de salud</li> <li>Programa de liderazgo</li> <li>Condiciones laborales competitivas</li> </ul>
<b>Proveedores</b>	Brindar un trato transparente y equitativo, fundamentado en criterios de eficiencia y competitividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de proveedores</li> <li>Relaciones contractuales sostenibles</li> <li>Oportunidad de crecimiento y desarrollo</li> <li>Pago oportuno</li> <li>Promoción y exigencia de prácticas de Salud y Seguridad en el trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuentro anual</li> <li>Sitio Web</li> <li>Evaluación de desempeño</li> <li>Conversatorios y reuniones para abordar la contingencia (sanitaria y otros)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prácticas de aprovisionamiento responsable</li> <li>Gestión de la ética</li> </ul>
<b>Estado</b>	Respetar y promover el Estado de Derecho, y contribuir a la construcción de un entorno favorable a la prestación de los servicios promoviendo la transparencia y las reglas claras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión regulatoria</li> <li>Gestión de permisos y licencias ambientales</li> <li>Cumplimiento/Transparencia</li> <li>Pago de impuestos</li> <li>Prestación de servicios públicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Espacios de participación y promoción de políticas públicas</li> <li>Espacios de participación gremial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción y prestación de infraestructura pública de calidad</li> </ul>
<b>Comunidad</b>	Realizar una gestión social integral y vincularse como un actor relevante en la construcción de un entorno favorable para el desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión social</li> <li>Promoción de la biodiversidad</li> <li>Inversiones en infraestructura</li> <li>Gestión para el desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campañas</li> <li>Actividades/ conversatorios en mesas de diálogo/ talleres en terreno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguridad Vial</li> <li>Emprendimiento local</li> </ul>
<b>Usuarios</b>	Prestar servicios con excelencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conectividad</li> <li>Disponibilidad</li> <li>Seguridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de satisfacción</li> <li>Canales de atención al usuario:</li> <li>Presenciales</li> <li>Digitales (Twitter, sitio web)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación permanente</li> <li>Satisfacción del cliente/usuario</li> <li>Seguridad vial</li> </ul>

Ruta de la Araucanía es socia y participa de las siguientes asociaciones gremiales:

- **COPSA:** Asociación gremial que busca promover el desarrollo de la industria de concesiones de obras de infraestructura pública en Chile como actor relevante para el desarrollo y crecimiento del país y colaborar con el Estado en el fortalecimiento de la alianza público-privada que sustenta el Sistema de Concesiones.
- **Cámara Chilena de la Construcción:** Es una organización gremial que representa a las empresas constructoras en Chile. Se enfoca en promover y fortalecer el sector de la construcción en el país. El Gerente General de Ruta de la Araucanía, participa como uno de los Vicepresidentes del Comité de Concesiones de este gremio.

Bajo la representación de Intervial Chile S.A., la empresa participa en:

- Cámara Chilena Colombiana de Comercio: Es una organización gremial que representa a las empresas de comercio entre Chile y Colombia. Se enfoca en fomentar y fortalecer las relaciones comerciales entre ambos países.
- Consejo de Infraestructura Pública (CPI): centro de estudios, análisis y propuestas en la formulación de políticas públicas en infraestructura y los servicios que de ella se desprenden.
- Comunidad Mujer: organización de la sociedad civil que impulsa, hace 20 años, la transformación social, cultural, normativa y organizacional para la igualdad de género en Chile.

## 4. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS

### a. Objetivos estratégicos (CMF 4.1 / CMF 4.2)

Ruta de la Araucanía adhiere a la estrategia corporativa conjunta de su matriz. Esta estrategia al 2030 está orientada a la creación de Valor Sostenible, lo cual permite trascender la generación de valor netamente económico, generando valor en el tiempo, no solo para los accionistas sino para crear impacto positivo en lo social y ambiental, asegurando la vigencia corporativa.

Este valor sostenible se expresa en distintos ámbitos:

- Valor al accionista: busca crecimiento, generación de rentabilidad y la aplicación de buenas prácticas de buen gobierno.
- Impacto positivo social y ambiental: contribuir de forma significativa al cuidado del planeta, al logro de Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Vigencia corporativa: las empresas del futuro deben apalancar la generación de valor con la innovación, la transformación digital, las alianzas y un grupo de colaboradores de alto desempeño.



## **b. Sistema de Concesiones**

### **i. Origen y relevancia del modelo de concesiones (CMF 6.1 i / CMF 6.1 ii)**

La Ruta 5, de aproximadamente 3.000 kilómetros de longitud, es la vía de comunicación más importante de Chile. En esta se ubican las principales ciudades del norte, centro y sur del país, en las cuales se generan múltiples actividades económicas y productivas, orientadas tanto al consumo interno como a la actividad exportadora.

Según las proyecciones de demanda, realizadas en 1997, para los siguientes años, gran parte de la Ruta 5 necesitaba doble calzada, un mejoramiento general de su calidad y el establecimiento de accesos adecuados, permitiendo así un servicio de mayor nivel.

Es este conjunto de necesidades las que motivan al Ministerio de Obras Públicas de Chile (MOP) a implementar un Programa de Concesiones, que consiste en un conjunto de proyectos de infraestructura vial, aeroportuaria, hospitalaria y carcelaria, cuya construcción, mantención y administración son realizadas por empresas privadas.

### **ii. Ley de concesiones (CMF 6.1 iii, CMF 6.1 iv)**

El proyecto de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Vial Ruta 5, Tramo Collipulli - Temuco", se rige según la siguiente normativa:

**1) Ley de Concesiones:** DFL MOP N.º 164 de 1991.

#### **2) Leyes Modificadoras:**

- Ley N.º 19.252 de 1993.
- Ley N.º 19.460 de 1996.
- Ley N.º 20.128 de 2006.
- Ley N.º 20.190 de 2007.
- Ley N.º 20.410 de 2010. (Esta última modificación no es aplicable a la Sociedad)

**3) Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado:** D.S. MOP N.º 900 de 1996.

**4) Reglamento de la Ley de Concesiones:** D.S. MOP N.º 956 de 1997.

### **iii. ¿Cómo se regula el Contrato de Concesión? (CMF 6.1 iv)**

Forman parte del Contrato de Concesión:

1. El Decreto Supremo de Adjudicación.
2. Las Bases de Licitación.
3. La Circular Aclaratoria N.º 1.
4. Las Ofertas Técnica y Económica.
5. La Ley de Concesiones.
6. El Reglamento de la Ley de Concesiones.
7. El D.F.L. MOP N.º 850 de 1997, incluidas las normas reglamentarias.



Mediante el D.S. MOP N.º 1896 de fecha 16 de mayo de 2000, publicado en el Diario Oficial el 25 de julio de 2000, se modificó el régimen jurídico del Contrato de Concesión para serle aplicable las normas establecidas en el Reglamento de la Ley de Concesiones (D.S. MOP N.º 956 de 1997). Este Decreto fue suscrito y protocolizado con fecha 27 de julio de 2000 en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci por la Sociedad en señal de aceptación de su contenido.

El cumplimiento de estos compromisos es supervisado por el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Concesiones, órgano estatal encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los contratos de obra pública concesionada.

De forma complementaria, la sociedad en cuestión se rige por las normativas propias de las sociedades anónimas cerradas, aplicándose normativa supletoria de la Ley 18.046 (Ley de Sociedades Anónimas) y Ley 18.045 (Ley de Mercado de Valores). En relación a estas temáticas, la entidad reguladora nacional que cuenta con atribuciones fiscalizadoras sobre Ruta de la Araucanía es la Comisión para el Mercado Financiero, entidad encargada de velar por el cumplimiento de los registros especiales establecidos en la Ley de Sociedades Anónima y Ley de Mercado de Valores.

#### **e. Inicio y Plazo de Concesión (CMF 4.1)**

El plazo original de la concesión era 300 meses. Este comenzó a computarse el 17 de marzo de 1999, seis meses después del 17 de septiembre de 1998, fecha en la cual se realizó la suscripción y protocolización ante Notario Público del Decreto Supremo de Adjudicación.

Sin embargo, con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión pasó a ser variable según se alcance, los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho Convenio.

Con la suscripción del Convenio Ad Referéndum N° 5, el plazo de la Concesión aumentó en 24 meses desde que se logran los Ingresos Totales Garantizados.

Finalmente, con la suscripción del Convenio Ad Referéndum N° 9, se reemplaza el plazo de extensión del Convenio Ad Referéndum N°5, adicionando 8 meses, quedando la nueva extensión del plazo de la Concesión en 32 meses desde que se logran los Ingresos Totales Garantizados

#### **f. Propiedad e Instalaciones (CMF 6.4)**

La obra corresponde a un bien nacional de uso público, construido y administrado de acuerdo al Sistema de Concesiones de Obras Públicas. La obra corresponde a un bien inmueble, que es el camino en sí mismo y sus obras anexas, además de toda la señalización vial, iluminación y sistemas de emergencia.

- **Nombre de la concesión:** Concesión vial Ruta de la Araucanía.

- **Ubicación:** En la Ruta 5 Sur, la Concesionaria se encuentra emplazada entre las localidades de Collipulli y Gorbea en la novena región del país, abarcando una longitud de aproximadamente 144 kilómetros.

- **Comunas que atraviesa:**



## **g. Modelo de Financiamiento**

### **i. Descripción del Sistema de Ingresos Mínimos Garantizados**

El Mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados consiste en que el Estado de Chile garantiza un monto mínimo de ingresos por peajes – medidos en base anual - a la Sociedad para todo el período de la concesión. El mecanismo se activa, es decir, el Estado debe pagar a la Sociedad toda vez que los ingresos por peajes anuales de esta última sean inferiores al monto garantizado por el Estado. El monto a pagar será la diferencia que se produzca entre los ingresos reales de la Sociedad y lo establecido en las Bases de Licitación.

Durante el año 2023 la Sociedad no percibió ingresos mínimos garantizados porque sus ingresos se mantuvieron por sobre el monto mínimo.

### **ii. Plazas de peajes y tarifas (CMF 6.2 i)**

Las concesiones viales en Chile trabajan en base al cobro de tarifas que se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año, según la variación anual del IPC y se redondean a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

En virtud del Convenio Complementario N° 4 (MDI) también se pueden realizar alzas de tarifas anuales de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio. Esta sociedad nunca ha utilizado este mecanismo de alza de tarifas.

La Concesionaria podrá realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos respecto del tráfico, de acuerdo a la mecánica establecida en las Bases de Licitación

La Concesionaria percibirá, un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo del IMG definido en la adjudicación de la concesión según las Bases de Licitación. Este mecanismo no ha sido utilizado, ya que los tráficos han estado por sobre el IMG definido. El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por 2 peajes troncales y 8 peajes laterales.

Nombre	Ubicación	Tipo	Estado al 31/12/2023
PUA	Km. 623,7 de Ruta 5	Troncal	Operativo
Quepe	Km. 693,6 de Ruta 5	Troncal	Operativo
Victoria norte	Km. 609,6 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Victoria sur	Km. 612,0 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Lautaro centro	Km. 642,9 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Lautaro sur	Km. 645,4 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Temuco norte	Km. 660,0 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Cunco	Km. 676,5 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Temuco sur	Km. 679,5 de Ruta 5	Lateral	Operativo
Pitrufquén	Km. 702,5 de Ruta 5	Lateral	Operativo

Las tarifas de las plazas de peaje troncales y laterales para el año 2023 fueron las siguientes:

- Para el 1er semestre, de acuerdo con lo establecido en DS MOP 217 del 21.12.2022:

<b>Categoría</b>	<b>Troncales R5 \$</b>	<b>Laterales R5 \$</b>
Motos	900	200
Vehículos Livianos	3.100	800
Vehículos Livianos con Remolque	4.500	1.100
Buses con 2 ejes	5.600	1.400
Camiones con 2 ejes	5.600	1.400
Buses con más de 2 ejes	10.000	2.400
Camiones con más de 2 ejes	10.000	2.400

- Para el segundo semestre las tarifas fueron:

<b>Categoría</b>	<b>Troncales R5 \$</b>	<b>Laterales R5 \$</b>
Motos	1.000	200
Vehículos Livianos	3.300	800
Vehículos Livianos con Remolque	4.800	1.200
Buses con 2 ejes	6.000	1.400

Camiones con 2 ejes	6.000	1.400
Buses con más de 2 ejes	10.600	2.600
Camiones con más de 2 ejes	10.600	2.600

Todas las plazas de peaje detalladas anteriormente se encuentran en operación.

### iii. Evolución de los tráficos

A continuación, se presenta una tabla comparativa de tráficos e ingresos para los años 2022 y 2023.

Tráfico total [Vehículos]	2022	2023	Variación
Vehículos livianos	17.189.712	15.384.984	-10,5%
Buses y camiones de dos ejes	1.231.151	1.180.740	-4,1%
Vehículos pesados	2.791.278	2.744.790	-1,7%
<b>Total</b>	21.212.141	19.310.514	-9,0%
<b>Total Equivalentes</b>	24.032.381	<b>22.402.128</b>	<b>-6,8%</b>

Tráfico Troncales [Vehículos]	2022	2023	Variación
Vehículos livianos	12.617.593	11.280.152	-10,6%
Buses y camiones de dos ejes	920.522	887.420	-3,6%

Vehículos pesados	2.596.519	2.568.610.568.610	-1,1%
<b>Total</b>	16.134.634	14.736.182	-8,7%
<b>Total Equivalentes</b>	22.597.026	<b>21.106.530</b>	-6,6%

<b>Tráfico Laterales [Vehículos]</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Variación</b>
Vehículos livianos	4.572.119	4.104.832	-10,2%
Buses y camiones de dos ejes	310.629	293.320	-1.7%
Vehículos pesados	194.759	176.180	-5,6%
<b>Total</b>	5.077.507	4.574.332	-9,9%
<b>Total Equivalentes</b>	1.435.355	<b>1.295.598</b>	<b>-9,7%</b>

<b>Valorización de Tráfico [Vehículos]</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>Variación</b>
Vehículos livianos	38.575.858	40.511.152	5.0%
Buses y camiones de dos ejes	5.098.480	5.735.168	12.5%
Vehículos pesados	24.076.269	27.685.334	15.0%

<b>Total</b>	67.750.606	73.931.654	9.1%
--------------	------------	------------	------

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cuenta con la totalidad de sus plazas de peaje en operación.

#### iv. Recaudación del periodo

Las sociedades concesionarias no cuentan con canales de venta y métodos de distribución para la comercialización de bienes y servicios, si no que operan en base al cobro de servicios a través de distintos mecanismos. El mecanismo de cobro de servicios dependerá de las definiciones del MOP respecto a la infraestructura y tecnología a disponibilizar. En el caso de Ruta de la Araucanía, se utiliza el cobro a través de peajes, que es el método más común utilizado en la industria de autopistas. Los usuarios pagan una tarifa por utilizar la autopista en un punto de cobro en la carretera.

<b>Cobros acuerdo concesión</b>	<b>31/12/2022 M\$</b>	<b>31/12/2023 M\$</b>
Ingresos por recaudos de peajes	(67.754.645)	(73.943.639)
Ingresos por sobrepeso	0	(5.849)
<b>Total cobros acuerdo concesión</b>	<b>(67.754.645)</b>	<b>(73.949.143)</b>

Nota: Los ingresos anteriores difieren de los presentados en el literal (Evolución de los tráficos) dado que el flujo real se ve afectado por los peajes prepagados y los desfases que se presentan por los flujos en tránsito hasta el depósito final.

#### v. Pagos al Estado

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión (UF 3.000 anuales, registrado bajo el principio del devengado) y por uso de la infraestructura preexistente (UF 100.000 desde 2002, incrementado en un 5% anual, pagadero en dos cuotas iguales cada año. Para el año 2023 la suma de las dos cuotas fue de UF 278.596,26

#### vi. Planes de inversión (CMF 4.3)

Durante el 2023 se ejecutaron obras asociadas al Convenio Ad referéndum N°5 y N°8, aprobados en periodos anteriores, y además se suscribió el Convenio Ad referéndum N°9 para ejecución de nuevas obras de seguridad normativa. Más detalle en apartado normativo en la memoria.

Las inversiones programadas se extenderán desde enero de 2024 hasta diciembre de 2025. Este período contempla la implementación integral de las obras proyectadas. El plan incluye la ejecución de obras centradas en la seguridad de usuarios como peatones de las comunidades aledañas a la Ruta,

elemento esencial y fundamental para la ejecución de esta obra que mejora y complementa la infraestructura existente. Además, se incluyen obras de Cámaras de Seguridad, reforzando así las medidas de seguridad y monitoreo a lo largo de la ruta administrada por la Sociedad.

El monto total proyectado para estas inversiones asciende a MMUF 2,63 sin incluir IVA. Hasta la fecha, se ha logrado un progreso significativo en la ejecución de estas obras, alcanzando un 70% de avance, lo que equivale a MMUF 1,85. Las inversiones han sido financiadas a través de una combinación de recursos obtenidos de bancos y capital propio, asegurando así la sostenibilidad financiera del proyecto y la continuidad operativa de la Sociedad.

El 2023, con la firma del Convenio Ad referéndum N° 9, se incorpora la construcción de una nueva Área de descanso para Camiones frente la tenencia de Carreteras de Malleco, ubicada en el km 613.5 de la Ruta 5. En el lugar, hoy existe un área de descanso provisoria. El nuevo proyecto aumentará los beneficios para los usuarios que circulan de sur a norte, dado que el edificio cumplirá con la Ley de Accesibilidad universal, contará con todos los servicios básicos, comedores, seguridad 24 hr, Cámaras de Seguridad y Lectores de Placa Patente.



## 5. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

### a. Cumplimiento Medioambiental (CMF 8.1.3)

Ruta de la Araucanía incorpora en su política de gestión integrada el compromiso de generar mecanismos para proteger el medioambiente, prevenir la contaminación y uso eficiente de los recursos, buscando minimizar los impactos ambientales adversos derivados de las actividades propias de la organización y de las cuales tiene influencia.

Asimismo, Ruta de la Araucanía cuenta con la certificación ISO 14.001:2015 de medioambiente que la obligan a la detección de riesgos ambientales y su gestión para mitigarlos. La ISO 14.001 es un estándar internacional de sistemas de gestión ambiental (SGA) que establece los requisitos para la implementación y mejora continua de un SGA en una organización. Esta norma ayuda a las organizaciones a identificar y controlar sus impactos ambientales y a mejorar sus prácticas medioambientales. La ISO 14001 establece un enfoque de mejora continua, lo que significa que la organización debe evaluar regularmente su desempeño ambiental y hacer cambios cuando sea necesario para mejorar sus prácticas.

La Sociedad dio cumplimiento al 100% del plan ambiental anual y no cuenta con sanciones por parte la Superintendencia de Medioambiente. A su vez, no reporta pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad

### b) Eficiencia energética e hídrica

En cuanto a la eficiencia energética e hídrica, la Sociedad mide y gestiona su huella de carbono en alcance 1 y 2 generando acciones de mejora continua en la materia, que permitan disminuir su huella ambiental. Para esto, participa del programa del Ministerio de Medioambiente, Huella Chile, a través de ISA INTERVIAL, quien cuenta con el Sello de Reducción de Huella de Carbono entregado por la institución de gobierno.

## 6. PERSONAS

### a. Dotación

Ruta de la Araucanía, entiende la importancia de una gestión del talento humano transparente y detallada. A continuación, presenta la información relativa a su personal, la cual abarca a todos aquellos que prestan servicios bajo un contrato de trabajo con la entidad.

#### Dotación por sexo (CMF 5.1.1)

Cargo	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº Total
Alta gerencia	0	0	0
Gerentes	1	0	1
Jefaturas	2	1	2
Operario	2	1	3
Fuerza de Venta	0	0	0
Administrativo	1	1	2
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	4	1	5
Otros técnicos	13	1	14
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	<b>27</b>

#### Dotación por nacionalidad (CMF 5.1.2)

Cargo	Chilena			Venezolana		
	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total
Alta gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerentes	1	0	1	0	0	0
Jefaturas	2	0	2	0	0	0
Operario	1	0	1	1	0	1
Fuerza de Venta	0	0	0	0	0	0
Administrativo	1	2	3	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0

Otros profesionales	4	1	5	0	0	0
Otros técnicos	13	1	14	0	0	0
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

**Dotación por rango de edad (CMF 5.1.3)**

Tipo de cargo	Menores de 30 años			Entre 30 y 40 años			Entre 41 y 50 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Jefaturas	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Operarios	0	0	0	2	0	2	0	1	1
Fuerza de Ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativos	0	0	0	1	0	1	0	1	1
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0	1	0	1	3	1	4
Otros técnicos	2	0	2	4	0	4	2	1	3
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>11</b>



a									
Jefaturas	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Operarios	0	0	0	2	1	3	0	0	0
Fuerza de Ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativos	1	0	1	0	1	1	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Otros técnicos	4	0	4	3	0	3	1	1	2
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>

Tipo de cargo	Entre 9 y 12 años			Más de 12 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	1	0	1
Jefaturas	0	0	0	1	0	1
Operarios	0	0	0	0	0	0
Fuerza de Ventas	0	0	0	0	0	0
Administrativos	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesional	1	1	2	0	0	0

es						
Otros técnicos	0	0	0	5	0	5
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>

**Personas en Situación de Discapacidad (PsD) (CMF 5.1.5)**

<b>Tipo de cargo</b>	<b>Nº Mujeres</b>	<b>Nº Hombres</b>	<b>Total</b>
Alta gerencia	0	0	0
Gerentes	0	0	0
Jefaturas	0	0	0
Operario	0	0	0
Administrativo	0	0	0
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Formalidad laboral (CMF 5.2)**

<b>Tipo de contrato</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>% que representa de la dotación total</b>
Contrato a plazo indefinido	21	4	25	92,5%
Contrato a plazo fijo	2	0	2	7,5%
Contrato por obra o faena	0	0	0	0%
Servicios a honorarios	0	0	0	0%

### Consolidado Adaptabilidad Laboral (CMF 5.3)

Dotación tipo de contrato	Nº Mujeres	Nº Hombres	Total	% del total
Jornada completa	23	4	27	100%
Jornada Parcial	0	0	0	0
Pactos de adaptabilidad con responsabilidades familiares	0	0	0	0
Teletrabajo	1	1	2	7%
Pactos de adaptabilidad de jornada laboral	0	0	0	0

#### b. Equidad y Brecha Salarial (CMF 5.4.1, CMF 5.4.2)

Ruta de la Araucanía, se compromete firmemente con la promoción de un ambiente laboral basado en la igualdad de oportunidades y la equidad de género. Nuestro enfoque abarca todos los niveles y procesos organizativos, garantizando un trato justo y respetuoso, sin distinción de sexo, identidad de género, origen étnico, nacionalidad, edad o discapacidad. Este compromiso se encuentra arraigado en su Política Integrada de Gestión, que refleja el esfuerzo por crear un entorno laboral inclusivo y equitativo, que previene cualquier forma de violencia o discriminación.

#### Políticas de Equidad y Remuneración

Se ha mantenido un enfoque proactivo para asegurar la equidad salarial y la igualdad de oportunidades en todos los niveles de la empresa. En línea con esto, Ruta de la Araucanía cuenta con la certificación en la Norma Chilena NCh3262:2021 que avala las prácticas de remuneración y contratación equitativas. Esta norma, de carácter voluntario, valida nuestro sistema de gestión orientado a la igualdad de género y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Tipo de cargo	Hombres	Horas trabajadas hombres	Mujeres	Horas trabajadas mujeres	Cálculo de media	Cálculo de mediana
Alta Gerencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Gerencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Jefaturas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Operarios	1.841.631	172	835.967	172	91%	91%
Fuerza de venta	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Administrativos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Auxiliar	726.230	172	996.516	172	137%	137%
Otros profesionales	7.475.390	172	1.778.612	172	95%	99%
Otros técnicos	14.397.797	172	1.192.340	172	108%	109%

#### Gestión de Acoso Laboral y Sexual

Conscientes de la importancia de garantizar un ambiente laboral seguro y digno, Ruta de la Araucanía cuenta con un procedimiento específico para la prevención, detección, denuncia, investigación y seguimiento de situaciones de acoso laboral y sexual. Este procedimiento es aplicable a todos los





Alta gerencia	0%	0	0	0	0%	0	0
Gerentes	0%	0	0	0	0%	0	0
Jefaturas	0%	0	0	0	0%	0	0
Operarios	0%	0	0	0	0%	0	0
Fuerza de ventas	0%	0	0	0	0%	0	0
Administrativo	0%	0	0	0	6%	0	0
Auxiliar	0%	0	0	0	0%	0	0
Otros profesionales	0%	0	0	0	0%	0	0
Otros técnicos	0%	0	0	0	0%	0	0

### c. Seguridad laboral

En cuanto a la salud y seguridad en el trabajo, Ruta de la Araucanía busca incorporar en los procesos las medidas para conservar la seguridad y salud en el trabajo, identificando los peligros, valorando los riesgos, determinando los controles necesarios que eviten y prevengan accidentes del trabajo y/o enfermedades profesionales.

El proceso de Seguridad y Salud en el trabajo es el responsable de proteger y preservar la Seguridad y Salud de los colaboradores, empresas contratistas, subcontratistas y servicios transitorios, gestionando de manera preventiva los accidentes y enfermedades del trabajo que puedan ocurrir, permite monitorear anualmente los incidentes, y evaluarlos a través de matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

Ruta de la Araucanía revalidó la Certificación PEC (Programa de Empresa Competitiva), del organismo administrador del seguro de la Ley N° 16.744, Mutual de Seguridad.

La evaluación de riesgos se realiza toda vez que se implemente una nueva tarea, cargo, ocurrencia de un accidente o de forma anual, identificando, actualizando y evaluando el nivel de riesgo asociado a las distintas actividades de la organización, a las disposiciones legales vigentes, la normativa interna, el historial de pérdidas y el análisis de las causas potenciales de incidentes, esta gestión se consolida en una matriz de riesgos (MIPER) y se utiliza para proponer acciones orientadas a la disminución de los mismos.

Adicionalmente, a través del programa corporativo “Conectados con la Vida” se realizan caminatas de liderazgo visible en seguridad, donde ejecutivos y directores de la empresa inspeccionan y constatan el estado de la seguridad y salud en el trabajo en algún punto de la concesión o instalaciones de

trabajo, dialogando con los trabajadores y contratistas. Los acompañan en estas caminatas, personal de salud y seguridad y de talento organizacional de la empresa.

El desempeño en esta materia se refleja en las siguientes cifras:

<b>Indique:</b>	Empleados	Contratistas
Tasa de accidentabilidad (Nº accidentes con tiempo perdido/promedio de trabajadores)*100	0	2,06
Tasa de siniestrabilidad (Nº días perdidos/promedio de trabajadores)*100	0	8,35
Fallecimiento por accidente laboral	0	0
Accidente laboral con tiempo perdido	0	18
Número de días perdidos por accidente laboral	0	73
Número de incidentes laborales de alto riesgo	0	0
Enfermedades profesionales	0	0
Tasa de enfermedades laborales por cada 100 trabajadores	0	0

#### **d. Capacitación y Desarrollo Profesional (CMF 5.8 i, 5.8 ii, 5.8 iii)**

*En Ruta de la Araucanía, está comprometida con el desarrollo continuo y el bienestar de sus trabajadores, reconociendo que su crecimiento profesional y personal es fundamental para el éxito de la organización.*

Cada año, se identifican las necesidades de capacitación de cada uno de los empleados, con la ayuda de los líderes de área y talento organizacional. Con esta información, se distribuye el presupuesto de capacitación para asegurar de que todos tengan las mismas oportunidades de desarrollo y crecimiento, sin discriminación alguna.

Además, para garantizar una integración rápida y efectiva de los nuevos empleados, se les brinda una serie de programas de inducción, que son supervisados y monitoreados de cerca para asegurar su éxito.

Durante el año 2023, Ruta de la Araucanía invirtió un total de \$7.672.035 en capacitación y formación. Este monto representa un 0.02% del ingreso anual total de actividades ordinarias de la empresa, subrayando su compromiso con la inversión en el capital humano.

Esto se orienta en base a un procedimiento que establece los lineamientos de capacitación y aprendizaje, garantizando y resguardando el acceso equitativo a la capacitación para todos. Durante el año en ejercicio, 27 personas recibieron capacitación, lo que equivale a un 100% de la dotación total. Esto demuestra el compromiso con la formación integral de todos los empleados, independientemente de su sexo, categoría de funciones o tipo de contrato.

	<b>Promedio anual de horas de capacitación en hombres</b>	<b>Promedio anual de horas de capacitación en mujeres</b>
<b>Tipo de cargo</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Alta Gerencia	N/A	N/A
Gerencia	11,39	N/A
Jefaturas	1,42	N/A
Operarios	3,75	3,75
Fuerza de venta	N/A	N/A
Administrativos	2,12	1,03
Auxiliar	N/A	N/A
Otros profesionales	1,89	19,26
Otros técnicos	1,38	1,03

Los programas de capacitación abordaron una variedad de temas cruciales para el desarrollo profesional y personal, garantizando un acceso equitativo para hombres, mujeres y personas con discapacidad. Entre los temas tratados se encuentran:

- Programa de Diversidad e Inclusión
- Programa de Digitalización
- Fortalecimiento del Liderazgo
- Capacitaciones técnicas requeridas por área

e. **Beneficios** (5.8 iv)

Además del fuerte enfoque en la capacitación, Ruta de la Araucanía proporciona una variedad de beneficios a su personal. Se han implementado diversos programas y beneficios con el objetivo de apoyar y motivar a sus colaboradores en su día a día. Por ello, cuenta con un programa de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral asociado al cumplimiento de la Norma chilena de Igualdad y Conciliación. También cuenta con un Manual de Beneficios extendido a todos sus trabajadores.

Programas para fomentar salud y bienestar de trabajadores:

- Manual de Beneficios
- Co financiamiento de estudios
- Seguro de Salud complementario
- Convenio colectivo de salud

- Guarderías o contribuciones Permisos laborales por matrimonio o acuerdo de unión civil, fallecimiento, nacimiento.

**f. Cumplimiento legal en relación con los trabajadores (CMF 8.1.2/CMF 5.9)**

Ruta de la Araucanía, reconoce la importancia de cumplir con todas las normativas legales y regulatorias relacionadas con los derechos de sus trabajadores. La dedicación a este cumplimiento es un reflejo de su compromiso con la equidad, la justicia y el respeto por nuestros empleados.

Ruta de la Araucanía cuenta con un procedimiento de requisitos legales, que regula la interacción entre las distintas Gerencias y la Gerencia Legal de ISA INTEVIAL. Este procedimiento es fundamental para asegurar que todos los requerimientos de cada gerencia o área, así como cualquier documento que deba formalizarse en términos legales relacionados con temas internos o con terceros externos a ISA INTERVIAL o sus Sociedades Concesionarias, sean manejados de manera adecuada y conforme a la ley.

Durante el año 2023, Ruta de la Araucanía no ha sido objeto de acciones de tutela laboral. Además, en términos de sanciones relacionadas con el incumplimiento de los derechos de los trabajadores, el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito ha sido cero, con un monto de \$0 en sanciones. Este registro es una clara indicación de nuestro compromiso con el cumplimiento normativo y la protección de los derechos de los empleados.

N° de sanciones ejecutoriadas en ese ámbito	0
Monto en pesos de las sanciones	0

Respecto a la subcontratación, existe una rigurosa política de compras que establece los criterios para la selección de proveedores y contratistas a través de un proceso de licitación competitivo.

Además, para garantizar que los contratistas cumplan con los estándares laborales adecuados, se les exige cumplir con nuestro reglamento especial para contratistas. Este reglamento es válido para todas las Sociedades Concesionarias, y especifica los requisitos y expectativas en materia de derechos humanos, igualdad de oportunidades, medio ambiente y responsabilidad social.

## 7. GESTIÓN DE PROVEEDORES (CMF 7.1)

*La excelencia de la actividad está directamente relacionada a la capacidad de trabajo con los proveedores que apoyan el quehacer de Ruta de la Araucanía, desde una perspectiva de mejora continua hacia los procesos.*

Para ello, posee un sistema de clasificación de proveedores que permite sostener relaciones basadas en un estándar común, pero con capacidad de identificar las realidades de cada uno y su impacto en su actividad. Las categorías de compras corresponden a descentralizadas, centralizadas y asistidas, lo que se combina con un criterio de criticidad, que contempla compras estratégicas, rutinarias, relevantes y restrictivas. Las categorías centralizadas, que representan la mayor parte del gasto, se gestionan desde ISA INTERVIAL para todas las filiales y se realizan siguiendo la metodología del Sourcing Estratégico.

Según la criticidad de las compras, los Proveedores se clasifican en:

- **PROVEEDORES CRÍTICOS:** Son de alto monto y alta criticidad para el negocio. Abarcan 11 de las 72 categorías de proveedores, incluyendo a los proveedores de asfalto, peajistas, servicios de atención a usuarios, mantenimiento de equipos de emergencia, etc.
- **PROVEEDORES RELEVANTES:** Corresponden a contratos de alto monto, pero baja criticidad para la continuidad operacional. Principalmente de electricidad e iluminación, suministro de defensas de carreteras, sellos de juntas, etc.
- **PROVEEDORES RUTINARIOS:** Se trata de servicios cuyo monto de facturación es bajo, así como su relevancia para la continuidad operacional. Algunos de estos proveedores son las asesorías o gastos de viaje.

Los proveedores de contrato crítico en su totalidad se gestionan de forma centralizada, cuentan con una precalificación más completa donde existen criterios legales, financieros, revisión de evaluaciones anteriores y cumplimiento de nuestro Reglamento de Contratista y Subcontratistas.

Previa a la contratación de sus proveedores, la Sociedad realiza una revisión del cumplimiento de requisitos de normativa legal, certificación de normas ISO, entre otros (etapa de pre-calificación de proveedores). En esta revisión se califica con % mayor a aquellos proveedores que cumplan con los requisitos antes mencionados.

### **Evaluación de proveedores críticos**

Actualmente Ruta de la Araucanía cuenta con 337 proveedores que trabajan para la organización y sus tamaños son tan variados como los servicios que prestan. Todos ellos forman parte de nuestro registro de Proveedores, deben cumplir el Reglamento de Empresas Contratistas y Subcontratistas y son evaluados en distintos aspectos para medir su desempeño.

La evaluación de los Proveedores se realiza dos veces al año para los Proveedores Críticos y una vez al año para el resto. Ese proceso contempla la generación de un reporte que considera los siguientes criterios:

- Calidad de los bienes y/o servicios.
- Cumplimiento de plazos.
- Cumplimiento de requisitos de Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

- Entrega oportuna de los documentos contractuales.
- Cumplimiento del código de ética.

Durante el 2023, se evaluó al 96% de los Proveedores Críticos, donde el 90% de ellos obtuvo una puntuación mayor a 90% considerando una escala de evaluación cuyo puntaje máximo es 100.

Número de proveedores evaluados en sostenibilidad	15
% de proveedores evaluados en sostenibilidad	100%
% de las compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad	17%

#### **Pago a proveedores (CMF 6.2.iii)**

Existe un compromiso de pago transversal a todos los proveedores, sin distinguir si son críticos, relevantes o rutinarios. Este proceso está alineado con la normativa legal, que exige el pago a 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura. Adicionalmente, este compromiso es medible por el área de Tesorería que establece una meta de un 95%.

Durante el 2023 se hicieron pagos a Proveedores de operación e inversión por un monto de \$38.711.630.633.

Número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período	1
--	---

Indique número total de proveedores	337
Monto Pagado	\$41.225.928.545

Proveedores Nacionales			
	Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura	Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura	Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura
Número de Facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.	2334	125	129

Monto Total (pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.	40.523.389.174	609.754.493	70.084.465
Número de Proveedores: la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados.	311	18	3

Proveedores Internacionales			
	Hasta 30 días desde la fecha de recepción de la factura	Entre 31 y 60 días desde la fecha de recepción de la factura	Más de 60 días desde la fecha de recepción de la factura
Número de Facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.	4	6	3
Monto Total (pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.	1.418.506	1.527.877	19.754.030
Número de Proveedores: la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año	1	1	3

en cada uno de los rangos ya señalados.			
---	--	--	--

Pago a proveedores	
Monto Total intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos): la suma del valor de los intereses que se pagaron o deberán pagar por mora o simple retardo por las facturas emitidas durante el período reportado.	No Aplica
Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía cuando corresponda.	No Aplica

No se registraron intereses por mora asociados. La Sociedad no posee acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía.



## 8. SASB

**Tabla 1: TEMAS DE DIVULGACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD Y PARÁMETROS DE CONTABILIDAD**

TEMA	INDICADOR	CÓDIGO	RESPUESTA									
<b>Impactos ambientales del desarrollo de proyectos</b>	Número de incidentes de no conformidad asociados con permisos, estándares y regulaciones medioambientales	IF-EN-160a.1	No se presentaron incidentes de no conformidad asociados a regulaciones ambientales.									
	Análisis de los procesos para evaluar y gestionar los riesgos ambientales asociados al diseño, la ubicación y la construcción de los proyectos	IF-EN-160a.2	Se cuenta con los mecanismos de análisis a nivel de ISA INTERVIAL, cuando el proyecto amerite su ingreso al SEA									
<b>Integridad y seguridad estructural</b>	Importe de los costes de reelaboración relacionados con los defectos y la seguridad	IF-EN-250a.1	No se registran gastos por reelaboración.									
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad y por defectos	IF-EN-250a.2	No se registran pérdidas monetarias.									
<b>Seguridad y salud de trabajadores</b>	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de mortalidad para a) empleados directos y b) empleados con contrato	IF-EN-320a.1										
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Tasa total de incidentes registrables (TRIR)</th> <th>Tasa de mortalidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Empleados directos</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Empleados con contrato</td> <td>1,88</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>					Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	Tasa de mortalidad	Empleados directos	0	0	Empleados con contrato	1,88	0
	Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	Tasa de mortalidad										
Empleados directos	0	0										
Empleados con contrato	1,88	0										
<b>Impacto del ciclo de vida de edificios e infraestructuras</b>	Número de (1) proyectos encargados certificados según un estándar de sostenibilidad de atributos múltiples de terceros y (2) proyectos activos pendientes de dicha certificación	IF-EN-410a.1	No existen certificaciones asociadas a estas temáticas.									
	Análisis del proceso para incorporar las consideraciones de eficiencia energética e hídrica de la fase operativa en la planificación y el diseño de los proyectos	IF-EN-410a.2	Ver apartado 5 de la memoria "nuestra gestión ambiental" para detalles.									

<b>Impacto climático de las actividades</b>	Cantidad de atrasos en (1) proyectos relacionados con los hidrocarburos y (2) proyectos de energías renovables	IF-EN-410b.1	No aplica
	Importe de cancelaciones de cartera de pedidos asociadas a proyectos relacionados con hidrocarburos	IF-EN-410b.2	No aplica
	Importe de cartera de pedidos para proyectos no energéticos relacionados con la mitigación del cambio climático	IF-EN-410b.3	No aplica
<b>Ética empresarial</b>	(1) Número de proyectos activos y (2) cartera de pedidos en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional	IF-EN-510a.1	No aplica. La operación de la sociedad está en Chile.
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con acusaciones de (1) sobornos o corrupción y (2) prácticas de competencia desleal	IF-EN-510a.2	No aplica. No existieron pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con estas temáticas.
	Descripción de las políticas y prácticas para la prevención de (1) los sobornos y la corrupción y (2) las prácticas de competencia desleal en los procesos de licitación de los proyectos	IF-EN-510a.3	Ver apartado 3 de la memoria "Gobierno Corporativo" para detalles.

Tabla 2: PARÁMETROS DE ACTIVIDAD

INDICADOR	CÓDIGO	RESPUESTA
IF-EN-000.A	Número de proyectos activos	3
IF-EN-000.B	Número de proyectos encargados (terminados)	0
IF-EN-000.C	Total de cartera de pedidos	MMUF 0,78

## **9. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES (CMF 9)**

La Sociedad informó a la CMF los siguientes asuntos relevantes:

- Con fecha 13 de marzo de 2023, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero la realización de la Junta Ordinaria de Accionistas, la que se llevó a cabo el 23 de marzo de 2023.
- Con fecha 18 de agosto de 2023, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero de la aprobación de un reparto de dividendo con cargo a las utilidades acumuladas existentes, correspondientes al ejercicio 2022.
- Con fecha 19 de octubre 2023, se informa la celebración del contrato “Convenio de Modificación del Contrato de Apertura de Financiamiento” suscrito por Banco del Estado de Chile y Banco Itaú.

Más detalle en NOTA 28 de los Estados Financieros.

## **10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y COMITÉ DE DIRECTORES (CMF 10)**

No se registran comentarios.

## **11. INFORMES FINANCIEROS (CMF 11)**

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los suscritos, en su calidad de directores y Gerente General de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A, declaran bajo juramento que la información incorporada en la presente Memoria Anual 2023 con respecto al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 es veraz.



Eduardo Larrabe Lucero  
Director



Mario Ballerini Figueroa  
Director



Pablo Anguita Mackay  
Director



Leonardo Daneri Jones  
Director



Miguel Carrasco Rodríguez  
Director



José Ricardo González Concha  
Gerente General

## Índice NGC 461

TEMA	SUBTEMA INDICADOR	INDICADOR NGC 461	CAPÍTULO DE LA MEMORIA	
1. Índice de contenidos				
2. Perfil de la identidad	2.1 Misión, visión y valores	2.1	Perfil de la Entidad  La empresa no adhiere a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas, quién lo hace es su matriz.	
	2.2 Información histórica	2.2	Perfil de la Entidad	
	2.3 Propiedad	2.3.1	2.3.1	Perfil de la Entidad  No hay personas naturales detrás de las personas jurídicas. La sociedad no presenta acuerdos de actuación conjunta.
			2.3.2	Perfil de la Entidad
			2.3.3	Perfil de la Entidad
			2.3.4 i	Perfil de la Entidad
			2.3.4 ii	Perfil de la Entidad
			2.3.4 iii a	Perfil de la Entidad
			2.3.4 iii b	No aplica. La entidad no cotiza sus acciones en bolsas de valores.
	2.3.4 iii c	No aplica. Se mantienen los accionistas durante el periodo anual.		
2.3.5 Otros valores	2.3.5	Perfil de la Entidad		
3. Gobierno Corporativo	3.1 Marco de Gobernanza	3.1 i	Gobierno Corporativo	
		3.1 ii	Gobierno Corporativo	
		3.1 iii	Gobierno Corporativo	
		3.1 iv	Gobierno Corporativo	
		3.1 v	Gobierno Corporativo	
		3.1 vi	Gobierno Corporativo	
		3.1 vii	Gobierno Corporativo	
	3.2 Directorio	3.2	3.2 i	Gobierno Corporativo
			3.2 ii	Gobierno Corporativo
			3.2 iii	Gobierno Corporativo
			3.2 iv	Inexistente
			3.2 v	Gobierno Corporativo
			3.2 vi	Gobierno Corporativo
			3.2 vii	Gobierno Corporativo
			3.2 viii	Gobierno Corporativo
			3.2 ix a	Gobierno Corporativo
			3.2 ix b	Inexistente

		3.2 ix c	Gobierno Corporativo
		3.2 x	Gobierno Corporativo
		3.2 xi	Gobierno Corporativo
		3.2 xii a	Gobierno Corporativo
		3.2 xii b	Gobierno Corporativo
		3.2 xii c	Gobierno Corporativo
		3.2 xii d	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii a	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii b	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii c	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii d	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii e	Gobierno Corporativo
		3.2 xiii f	Gobierno Corporativo
	3.3 Comités del Directorio	3.3 i	Gobierno Corporativo
		3.3 ii	Gobierno Corporativo
		3.3 iii	Inexistente
		3.3 iv	Inexistente
		3.3 v	Gobierno Corporativo
		3.3 vi	Inexistente
		3.3 vii	Gobierno Corporativo
	3.4 Ejecutivos principales	3.4 i	Gobierno Corporativo
		3.4 ii	Gobierno Corporativo
		3.4 iii	Gobierno Corporativo
		3.4 iv	Gobierno Corporativo
	3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	3.5	La empresa no adhiere a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros, más allá de la normativa legal vigente. Este tipo de adopciones se establecen a nivel del controlador ISA. Ruta de la Araucanía a través de su Manual de Integridad Corporativa manifiesta su respeto a la normativa legal vigente y los derechos humanos.
	3.6 Gestión de riesgos	3.6 i	Gobierno Corporativo
		3.6 ii a	Gobierno Corporativo
		3.6 ii b	Gobierno Corporativo
		3.6 ii c	Gobierno Corporativo
		3.6 ii d	Gobierno Corporativo
		3.6 ii e	Gobierno Corporativo
		3.6 iii	Gobierno Corporativo
3.6 iv		Gobierno Corporativo	
3.6 v		Gobierno Corporativo	
3.6 vi		Gobierno Corporativo	
3.6 vii		Gobierno Corporativo	
3.6 viii		Gobierno Corporativo	
3.6 ix		Gobierno Corporativo	
3.6 x	Gobierno Corporativo		
3.6 xi	Inexistente		

		3.6 xii	Inexistente	
		3.6 xiii	Gobierno Corporativo	
		3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7 i	Gobierno Corporativo
			3.7 ii	Inexistente
			3.7 iii	Inexistente
		3.7 iv	No aplica. Sistema de comparecencia telemática del directorio se encuentra aprobado por el mismo organismo, y se utiliza a su discrecionalidad para permitir que los directores que no puedan asistir físicamente a algún directorio, lo hagan vía remota. En ocasiones, todos los Directores comparecen telemáticamente.	
4. Estrategia	4.1 Horizontes de tiempo	4.1	Estrategia y Modelo de Negocios	
	4.2 Objetivos estratégicos	4.2	Estrategia y Modelo de Negocios	
	4.3 Planes de inversión	4.3	Estrategia y Modelo de Negocios	
5. Personas	5.1 Dotación de personal	5.1.1	Personas	
		5.1.2	Personas	
		5.1.3	Personas	
		5.1.4	Personas	
		5.1.5	Personas	
	5.2 Formalidad laboral	5.2	Personas	
	5.3 Adaptabilidad laboral	5.3	Personas	
	5.4 Equidad salarial por sexo	5.4.1	Personas	
		5.4.2	Personas	
	5.5 Acoso laboral y sexual	5.5	Personas	
	5.6 Seguridad laboral	5.6	Personas	
	5.7 Permiso postnatal	5.7	Personas	
	5.8 Capacitación y beneficio	5.8 i	Personas	
5.8 ii		Personas		
5.8 iii		Personas		
5.8 iv		Personas		
5.9 Política de subcontratación	5.9	Personas		
6. Modelo de negocios	6.1 Sector industrial	6.1 i	Estrategia y Modelo de Negocios	
		6.1 ii	Estrategia y Modelo de Negocios  Dado su carácter longitudinal, no existen otras carreteras significativas como vías de alternativa a la concesión. Sin embargo, a lo largo de la Concesión se encuentra el ferrocarril (Empresa de Ferrocarriles del Estado) como	



		otro medio de transporte alternativo de pasajeros y carga. Sólo en algunas comunas existen vías locales que eventualmente pueden ser usadas como opciones a algunas plazas de peajes.
	6.1 iii	Estrategia y Modelo de Negocios
	6.1 iv	Estrategia y Modelo de Negocios
	6.1 v	Gobierno Corporativo
	6.1 vi	Gobierno Corporativo
6.2 Negocios	6.2 i	Estrategia y Modelo de Negocios
	6.2 ii	Estrategia y Modelo de Negocios
	6.2 iii	Gestión de Proveedores
	6.2 iv	No aplica. La compañía no concentra ningún cliente que represente el 10% o más por ciento de sus ingresos.
	6.2 v	No aplica. La marca corresponde al nombre de la concesión registrado.
	6.2 vi	No aplica.
	6.2 vii	No aplica. La sociedad no posee patentes de propiedad de recursos, licencias, franquicias ni royalties.
	6.2 viii	No aplica
6.3 Grupos de interés	6.3	Gobierno Corporativo
6.4 Propiedades e instalaciones	6.4 i	Estrategia y Modelo de Negocios
	6.4 ii	No aplica. La empresa no hace extracción de recursos naturales.
	6.4 iii	No aplica. En el marco de la concesión, la sociedad administra bienes que son propiedad del Estado.
6.5 1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 i	No aplica. Debido al objeto exclusivo que deben tener las Sociedades según la Ley de Concesiones, Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. no cuenta con filiales, coligadas e inversiones en otras sociedades.
	6.5.1 ii	
	6.5.1 iii	
	6.5.1 iv	
	6.5.1 v	
	6.5.1 vi	
	6.5.1 vii	
	6.5.1 viii	
	6.5.1 ix	
	6.5.1 x	
6.5.2 Inversiones en otras sociedades	6.5.2 i	No aplica
	6.5.2 ii	No aplica
	6.5.2 iii	No aplica

		6.5.2 iv	No aplica
7. Gestión de proveedores	7.1 Pago a proveedores	7.1	Gestión de Proveedores
		7.1 i	Gestión de Proveedores
		7.1 ii	Gestión de Proveedores
		7.1 iii	Gestión de Proveedores
		7.1 iv	Gestión de Proveedores
	7.1 v	Gestión de Proveedores	
	7.2 Evaluación de proveedores	7.2	Gestión de Proveedores
8. Indicadores	8.1 Cumplimiento legal y normativo	8.1.1	No aplica. La empresa no se encuentra sujeta a la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor debido a la naturaleza de su negocio, por tratarse de contratos de concesión de obra pública que tienen normativa especial que le aplica.
		8.1.2	Personas
		8.1.3	Gestión Medioambiental
		8.1.4	Gobierno Corporativo  La compañía no presenta sanciones que afecten la libre competencia.
	8.1.5	Gobierno Corporativo	
	8.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria SASB	8.2	Tabla SASB
9. Hechos relevantes o esenciales		9	Hechos Relevantes o Esenciales
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores		10	Comentarios de Accionistas y Comité de Directores
11. Informes financieros		11	Informes Financieros

**Tabla 1 SASB: TEMAS DE DIVULGACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD Y PARÁMETROS DE CONTABILIDAD**

TEMA	INDICADOR	CÓDIGO	CAPÍTULO DE LA MEMORIA
<b>Impactos ambientales del desarrollo de proyectos</b>	Número de incidentes de no conformidad asociados con permisos, estándares y regulaciones medioambientales	IF-EN-160a.1	SASB
	Análisis de los procesos para evaluar y gestionar los riesgos ambientales asociados al diseño, la ubicación	IF-EN-160a.2	SASB

	y la construcción de los proyectos		
<b>Integridad y seguridad estructural</b>	Importe de los costes de reelaboración relacionados con los defectos y la seguridad	IF-EN-250a.1	SASB
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad y por defectos	IF-EN-250a.2	SASB
<b>Seguridad y salud de trabajadores</b>	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de mortalidad para a) empleados directos y b) empleados con contrato	IF-EN-320a.1	SASB
<b>Impacto del ciclo de vida de edificios e infraestructuras</b>	Número de (1) proyectos encargados certificados según un estándar de sostenibilidad de atributos múltiples de terceros y (2) proyectos activos pendientes de dicha certificación	IF-EN-410a.1	SASB
	Análisis del proceso para incorporar las consideraciones de eficiencia energética e hídrica de la fase operativa en la planificación y el diseño de los proyectos	IF-EN-410a.2	SASB
<b>Impacto climático de las actividades</b>	Cantidad de atrasos en (1) proyectos relacionados con los hidrocarburos y (2) proyectos de energías renovables	IF-EN-410b.1	SASB
	Importe de cancelaciones de cartera de pedidos asociadas a proyectos relacionados con hidrocarburos	IF-EN-410b.2	SASB
	Importe de cartera de pedidos para proyectos no energéticos relacionados con la	IF-EN-410b.3	SASB

	mitigación del cambio climático		
<b>Ética empresarial</b>	(1) Número de proyectos activos y (2) cartera de pedidos en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional	IF-EN-510a.1	SASB
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con acusaciones de (1) sobornos o corrupción y (2) prácticas de competencia desleal	IF-EN-510a.2	SASB
	Descripción de las políticas y prácticas para la prevención de (1) los sobornos y la corrupción y (2) las prácticas de competencia desleal en los procesos de licitación de los proyectos	IF-EN-510a.3	SASB

**Tabla 2 SASB: PARÁMETROS DE ACTIVIDAD**

<b>INDICADOR</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>CAPÍTULO DE LA MEMORIA</b>
IF-EN-000.A	Número de proyectos activos	SASB
IF-EN-000.B	Número de proyectos encargados (terminados)	SASB
IF-EN-000.C	Total de cartera de pedidos	SASB

*Estados Financieros*

***RUTA DE LA ARAUCANIA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.***

*Santiago, Chile*

*31 de diciembre de 2023 y 2022*

# RUTA DE LA ARAUCANIA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Estados financieros por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022



**EY Chile**  
Avda. Presidente  
Riesco 5435, piso 4,  
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000  
www.eychile.cl

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Accionistas y Directores  
Ruta de La Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.

### **Opinión**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Ruta de La Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ruta de La Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Base para la opinión**

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Ruta de La Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Responsabilidades de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.



Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Ruta de La Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

### **Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Ruta de La Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Ruta de La Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.





Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'C. Sepúlveda'.

Cristián Sepúlveda A.  
EY Audit Ltda.

Santiago, 21 de febrero de 2024

# RUTA DE LA ARAUCANÍA



**RUTA DE LA ARAUCANÍA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

## **CONTENIDO**

**Estados de Situación Financiera Clasificados**  
**Estados de Resultados Integrales por Naturaleza**  
**Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio**  
**Notas Explicativas a los Estados Financieros**

**M\$ - Miles de pesos chilenos**  
**UF - Unidades de fomento**

Estados Financieros

**RUTA DE LA ARAUCANIA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**

31 de diciembre de 2023 y 2022

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

ACTIVOS	Nota	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6A	49.133.630	33.009.791
Otros activos financieros corrientes	6B	74.067.691	86.666.652
Otros activos no financieros, corrientes	7A	1.383.452	902.926
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6C	25.875.063	2.106.026
Activos por impuestos, corrientes	8A	16.941	16.632
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>150.476.777</b>	<b>122.702.027</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos financieros, no corrientes	6D	4.977.452	34.334.875
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	9	5.574	32.010
Propiedades, planta y equipo	10	416.309	383.270
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	11A	595.435	3.693.354
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>5.994.770</b>	<b>38.443.509</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>156.471.547</b>	<b>161.145.536</b>
PASIVOS	Nota	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros, corrientes	12A	47.793.441	19.289.451
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	12B	5.264.013	12.131.429
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	13B	323.290	277.090
Otras provisiones, corrientes	15	25.000	4.898.733
Pasivos por impuestos, corrientes	8B	1.362.695	247.592
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	14	44.409	28.716
Otros pasivos no financieros, corrientes	7B	0	249.211
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>54.812.848</b>	<b>37.122.222</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros, no corrientes	12A	27.199.592	47.026.242
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	12B	134.075	63.148
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>27.333.667</b>	<b>47.089.390</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>82.146.515</b>	<b>84.211.612</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido	16A	48.962.667	48.962.667
Ganancias acumuladas		25.362.365	27.971.257
<b>Patrimonio total</b>		<b>74.325.032</b>	<b>76.933.924</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>156.471.547</b>	<b>161.145.536</b>

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

## **ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

ESTADO DE RESULTADO POR NATURALEZA	Nota	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	42.276.826	59.448.309
Gastos por beneficios a los empleados	19	(734.948)	(635.903)
Gasto por depreciación y amortización	9-10	(193.662)	(143.695)
Otros gastos, por naturaleza	21	(36.948.618)	(51.982.804)
Otras ganancias (pérdidas)	20	(1.616)	(1.033)
Ingresos financieros	22	14.408.150	13.005.340
Costos financieros	23	(6.090.001)	(4.334.640)
Resultados por unidades de reajuste	24	2.225.019	1.529.884
<b>Ganancia, antes de impuestos</b>		<b>14.941.150</b>	<b>16.885.458</b>
(Gasto) Beneficio por impuestos a las ganancias	11B	(3.097.918)	(1.216.010)
<b>Ganancia</b>		<b>11.843.232</b>	<b>15.669.448</b>
<b>Ganancia por acción</b>			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	17	6,89	9,11
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>		<b>6,89</b>	<b>9,11</b>
<b>Cantidad de acciones</b>		<b>1.719.703</b>	<b>1.719.703</b>
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
<b>Ganancia</b>		<b>11.843.232</b>	<b>15.669.448</b>
<b>Total resultado integral</b>		<b>11.843.232</b>	<b>15.669.448</b>

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Nota	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		87.365.911	83.148.013
<b>Clases de pagos</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(61.639.572)	(51.435.145)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(689.014)	(614.485)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(762.540)	(1.233.615)
Otras entradas (salidas) de efectivo.		0	(2.136)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de la operación</b>		<b>24.274.785</b>	<b>29.862.632</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		0	6.350
Compras de propiedades, plantas y equipo		(3.266)	(242.111)
Intereses recibidos		4.338.835	2.525.820
Otras entradas (salidas) de efectivo	<b>26B</b>	2.615.956	3.801.692
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>6.951.525</b>	<b>6.091.751</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo.		23.340.698	32.712.223
Pago de préstamos		(9.353.188)	(55.159.816)
Dividendos pagados	<b>16B</b>	(14.452.124)	(4.890.951)
Intereses pagados		(3.525.526)	(2.185.991)
Otras entradas (salidas) de efectivo	<b>26A</b>	(11.112.331)	(8.883.311)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>(15.102.471)</b>	<b>(38.407.846)</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>16.123.839</b>	<b>(2.453.463)</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>16.123.839</b>	<b>(2.453.463)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		33.009.791	35.463.254
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>6A</b>	<b>49.133.630</b>	<b>33.009.791</b>

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Estados de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
<b>Patrimonio al 01 de enero de 2023</b>		48.962.667	27.971.257	76.933.924
<b>Cambios en patrimonio</b>				
<b>Resultado integral</b>				
Ganancia (pérdida)	17		11.843.232	11.843.232
<b>Total resultado integral</b>			<b>11.843.232</b>	<b>11.843.232</b>
Dividendos	16B		(14.452.124)	(14.452.124)
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>			<b>(2.608.892)</b>	<b>(2.608.892)</b>
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>48.962.667</b>	<b>25.362.365</b>	<b>74.325.032</b>

Estados de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
<b>Patrimonio al 01 de enero de 2022</b>		48.962.667	17.192.760	66.155.427
<b>Cambios en patrimonio</b>				
<b>Resultado integral</b>				
Ganancia (pérdida)	17		15.669.448	15.669.448
<b>Total resultado integral</b>			<b>15.669.448</b>	<b>15.669.448</b>
Dividendos	16B		(4.890.951)	(4.890.951)
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>			<b>10.778.497</b>	<b>10.778.497</b>
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>48.962.667</b>	<b>27.971.257</b>	<b>76.933.924</b>

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

## ÍNDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Página
NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL .....	8
1.1 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES .....	8
1.2 ADJUDICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD .....	8
1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO .....	9
1.4 INICIO Y PLAZO DE CONCESIÓN.....	10
1.5 PLAZAS DE PEAJE Y TARIFAS.....	10
1.6 PUESTAS EN SERVICIO .....	11
1.7 MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN .....	12
1.8 PAGOS AL ESTADO .....	14
NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN .....	14
2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO .....	14
2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.....	14
2.3 CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS Y UNIDADES DE REAJUSTE .....	14
2.4 POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMACIONES CRÍTICAS DE CONTABILIDAD .....	15
NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS .....	16
3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	16
3.2 ACTIVOS FINANCIEROS.....	16
3.3 DETERIORO DE ACTIVOS.....	18
3.4 CUENTA POR COBRAR – ACUERDO DE CONCESIÓN .....	19
3.5 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	19
3.6 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS .....	20
3.7 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS .....	20
3.8 PASIVOS FINANCIEROS .....	21
3.9 PROVISIONES.....	21
3.10 POLÍTICA DE DIVIDENDOS .....	21
3.11 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS .....	21
3.12 VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS .....	22
3.13 MEDIO AMBIENTE.....	22
3.14 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS .....	22
3.15 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS.....	23
3.16 GASTOS POR SEGUROS DE BIENES Y SERVICIOS.....	23
3.17 GANANCIA POR ACCIÓN.....	23
3.18 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	23
3.19 CAPITAL EMITIDO .....	24
3.20 CAMBIOS DE PRESENTACIÓN.....	24
NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS .....	24
4.1 RIESGO DE MERCADO: .....	24
4.2 RIESGO FINANCIERO: .....	24
4.3 RIESGOS OPERACIONALES: .....	26
4.4 GESTIÓN DE CAPITAL .....	27
NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.....	27
NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS .....	33
A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	33



B) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES .....	35
C) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....	35
D) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES .....	36
NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS.....	40
NOTA 8 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES .....	40
A) ACTIVOS POR IMPUESTOS .....	40
B) PASIVOS POR IMPUESTOS .....	40
NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	41
NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS .....	42
NOTA 11 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....	43
A) ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS. ....	43
B) INGRESO (GASTO) POR IMPUESTOS RECONOCIDO EN RESULTADOS. ....	44
C) CONCILIACIÓN DEL INGRESO (GASTO) POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS APLICANDO LA TASA EFECTIVA. ....	45
NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES .....	45
A) OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:.....	46
B) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR: .....	48
C) PROVEEDORES CON PAGOS AL DÍA CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO .....	48
D) PROVEEDORES CON PLAZOS VENCIDOS CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO .....	49
NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS .....	49
A) CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS. ....	50
B) CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	50
C) TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS. ....	50
D) REMUNERACIONES Y BENEFICIOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA SOCIEDAD.....	50
E) DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.....	50
NOTA 14 - PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	51
NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....	51
A) PROVISIONES.....	51
B) ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTÍA SUJETOS A VENTA O NUEVA GARANTÍA.....	53
C) PASIVOS CONTINGENTES.....	56
NOTA 16 - PATRIMONIO.....	61
A) CAPITAL .....	61
B) UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE .....	61
NOTA 17 - GANANCIA POR ACCIÓN.....	61
NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	61
NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	62
NOTA 20 - OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS) .....	63
NOTA 21 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA.....	63



NOTA 22 -	INGRESOS FINANCIEROS.....	64
NOTA 23 -	COSTOS FINANCIEROS .....	64
NOTA 24 -	RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE.....	64
NOTA 25 -	SALDOS EN MONEDAS.....	65
NOTA 26 -	OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN .....	66
NOTA 27 -	MEDIO AMBIENTE .....	67
NOTA 28 -	HECHOS RELEVANTES .....	68
NOTA 29 -	HECHOS POSTERIORES.....	69



## **NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL**

Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante denominada indistintamente como la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Concesionaria”, la “Sociedad Concesionaria” o “Ruta de la Araucanía”) es una empresa concesionaria de obras públicas. Su domicilio está ubicado en calle Cerro el Plomo N° 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es 96.869.650-5.

### **1.1 Inscripción en el Registro de Valores**

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”) bajo el Número de inscripción 253.

### **1.2 Adjudicación y Constitución de la Sociedad**

Por Decreto Supremo N° 443 de fecha 20 de abril de 1998 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial con fecha 8 de julio de 1998, se adjudicó el Contrato de Concesión denominada “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Collipulli Temuco”, que permite la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los Km. 574,177 y 718,335 de la Ruta 5 Sur, excluidos los sectores comprendidos entre los Km. 661,340 y 677,500 y entre los Km. 714 y 718, incluyéndose las obras correspondientes al By-Pass a la ciudad de Temuco.

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 4 de septiembre de 1998 ante el Notario público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito con fecha 14 de septiembre de 1998 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en conformidad a la ley con fecha 14 de septiembre de 1998 en el Diario Oficial, con el objeto social único de diseño, construcción, mantención, explotación y operación por Concesión de la obra pública fiscal. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A. (antes Cintra Chile S.A.). Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010 Intervial Chile S.A pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano. Con fecha agosto 2021 la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- fue comprada por el Grupo Ecopetrol S.A, ésta como controladora última del grupo.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de febrero de 1999, reducida a escritura pública con fecha 10 de febrero de 1999, en la notaría de don Juan Ricardo San Martín, cuyo extracto se inscribió con fecha 18 de febrero de 1999 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 22 de febrero de 1999, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de rectificar inconsistencias de la constitución original.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de agosto de 1999, reducida a escritura pública con fecha 31 de agosto de 1999, en la notaría de don Juan Ricardo San Martín, cuyo extracto se inscribió con fecha 7 de octubre de 1999 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 7 de octubre de 1999, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de aumentar el capital y cambiar de razón social a “Collipulli-Temuco Sociedad Concesionaria S.A.”

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de febrero del 2000, reducida a escritura pública con fecha 7 de febrero del 2000, en la notaría de don Juan Ricardo San Martín, cuyo extracto se inscribió con fecha 23 de marzo de 2000 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 28 de marzo de 2000, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de aumentar su capital.

## **NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)**

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo del 2000, reducida a escritura pública con fecha 30 de mayo del 2000, en la notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió con fecha 22 de junio del 2000 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 22 de junio del 2000, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de aumentar su capital.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de diciembre de 2001, reducida a escritura pública con fecha 26 de diciembre de 2001, en la notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió con fecha 9 de enero de 2002 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 14 de enero de 2002, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de señalar que la nueva razón social es "Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A."

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de enero de 2011, reducida a escritura pública con fecha 2 de febrero de 2011, en la notaría de don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto se inscribió con fecha 11 de febrero de 2011 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 18 de febrero de 2011, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de disminuir su capital.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2011, reducida a escritura pública con fecha 29 de marzo de 2011, en la notaría de don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto se inscribió con fecha 4 de abril de 2011 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 2 de abril de 2011, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de disminuir su capital.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de agosto de 2011, reducida a escritura pública con fecha 19 de agosto de 2011, en la notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió con fecha 26 de agosto de 2011 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 1 de septiembre de 2011, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de autorizar o no la remuneración de los directores, según lo indique la Junta de Accionistas.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de octubre de 2011, reducida a escritura pública con fecha 4 de octubre de 2011, en la notaría de don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto se inscribió con fecha 17 de octubre de 2011 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 24 de octubre de 2011, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de remunerar a los directores según lo indique la Junta de Accionistas anual.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de diciembre de 2013, reducida a escritura pública con fecha 17 de diciembre de 2013, en la notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió con fecha 6 de enero de 2014 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 3 de enero de 2014, se modificaron los estatutos de la Sociedad, en el sentido de disminuir su capital.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2018, reducida a escritura pública de fecha 25 de abril de 2018, en la notaría de don Patricio Raby Benavente, cuyo extracto se inscribió con fecha 9 de mayo de 2018 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 4 de mayo de 2018, la Sociedad modificó los estatutos sociales en el sentido de suprimir la existencia de directores suplentes, quedando el Directorio constituido sólo por cinco miembros titulares; establecer que las reuniones de Directorio se constituirán con la mayoría absoluta del número de directores titulares; establecer que todas las materias sujetas a decisión del Directorio serán acordadas por la mayoría absoluta de los directores asistentes con derecho a voto; y actualizar la cláusula de resolución de conflictos. Asimismo, se otorgó un texto refundido y actualizado de los estatutos sociales.

### **1.3 Descripción del proyecto**

El proyecto de concesión contempla construcción, conservación y explotación de una carretera de doble calzada de alto estándar entre los kilómetros 574,180 y 718,330 de la Ruta 5 Sur, en la IX Región de la Araucanía, con una extensión de 144,158 kms. Las obras incluyeron la ampliación a segundas calzadas, el mejoramiento de las calzadas existentes, con repavimentación en algunos sectores y la construcción de los by pass de Temuco y Gorbea.

## NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

La carretera tiene 26 enlaces, 53 atravesos y pasos de ganado y 49 puentes. Entre las estructuras emplazadas también se cuentan 53 kms. de calles de servicio, 28 pasarelas peatonales (incluidas 4 pasarelas OSN), 99 paraderos de buses y 6.3 kms. de pantallas acústicas.

La nueva carretera genera una mayor capacidad y fluidez al tránsito de larga distancia, liberando de éste a los centros urbanos aledaños a la ruta y aportando seguridad y rapidez a vehículos livianos y pesados que circulan por ella.

La Concesión abarca el espacio territorial de las comunas de Collipulli, Ercilla y Victoria, en la provincia de Malleco, y de las comunas de Lautaro, Vilcún, Temuco, Padre Las Casas, Freire, Pitrufquén y Gorbea, en la provincia de Cautín, todas pertenecientes a la Región de la Araucanía.

La Concesión cuenta con 2 áreas de control policial con modernos edificios y helipuertos. Asimismo, tiene 4 áreas de servicios generales dotados de estacionamientos para camiones y vehículos livianos, zonas de descanso y servicios higiénicos, 8 pantallas de mensaje variable en Ruta, 7 medidores de velocidad (2 en Ruta, 4 en Peajes y 1 móvil), y 8 Pantallas de Mensaje Variables en Marquesina de Plazas de Peaje.

En toda su longitud, dispone además de 144 teléfonos SOS de emergencia, situados alternadamente cada dos kilómetros aproximadamente, camiones grúas, servicio de ambulancia, vehículos de patrullaje y de asistencia mecánica.

### 1.4 Inicio y plazo de concesión.

El plazo original de la concesión era 300 meses. Este comenzó a computarse el 17 de marzo de 1999, seis meses después del 17 de septiembre de 1998, fecha en la cual se realizó la suscripción y protocolización ante notario público del Decreto Supremo de Adjudicación.

Sin embargo, con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión pasó a ser variable según se alcance, los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho Convenio.

Con la suscripción del Convenio Ad Referéndum N° 5, el plazo de la Concesión aumentó en 24 meses desde que se logran los Ingresos Totales Garantizados.

Finalmente, con la suscripción del Convenio Ad Referéndum N° 9, se reemplaza el plazo de extensión del Convenio Ad Referéndum N°5 quedando la nueva extensión del plazo de la Concesión en 32 meses desde que se logran los Ingresos Totales Garantizados.

### 1.5 Plazas de Peaje y Tarifas.

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por 2 peajes troncales y 8 peajes laterales:

Nombre	Ubicación
PUA	Km. 623,7 de la Ruta 5 Sur
Quepe	Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur
Lautaro Sur	Km. 645,5 de la Ruta 5 Sur
Lautaro Centro	Km. 642,9 de la Ruta 5 Sur
Victoria Norte	Km. 609,6 de la Ruta 5 Sur
Victoria Sur	Km. 612,0 de la Ruta 5 Sur
Pitrufquén	Km. 702,5 de la Ruta 5 Sur
Temuco Norte	Km. 660,0 de la Ruta 5 Sur
Temuco Sur	Km. 679,5 de la Ruta 5 Sur
Cunco	Km. 676,5 de la Ruta 5 Sur

Todas las plazas de peaje se encuentran en operación.

## NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Las tarifas de las plazas de peaje para el 1er y segundo semestre del 2023, de acuerdo con lo establecido en DS MOP 217 del 21.12.2022:

Tarifas primer semestre por categorías de vehículos	Troncales R5 \$	Laterales R5 \$
Motos	900	200
Vehículos livianos	3.100	800
Vehículos livianos con remolque	4.500	1.100
Buses con 2 ejes	5.600	1.400
Camiones con 2 ejes	5.600	1.400
Buses con más de 2 ejes	10.000	2.400
Camiones con más de 2 ejes	10.000	2.400

Tarifas segundo semestre por categorías de vehículos	Troncales R5 \$	Laterales R5 \$
Motos	1.000	200
Vehículos livianos	3.300	800
Vehículos livianos con remolque	4.800	1.200
Buses con 2 ejes	6.000	1.400
Camiones con 2 ejes	6.000	1.400
Buses con más de 2 ejes	10.600	2.600
Camiones con más de 2 ejes	10.600	2.600

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC de conformidad a lo establecido en las bases de licitación, esta consideración fue modificada en el 1er semestre por el DS MOP N°217.

En virtud del Convenio Complementario N° 4 (MDI) también se pueden realizar alzas de tarifas anuales de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio.

La Concesionaria podrá realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos.

El contrato de la concesión establece también que la Concesionaria percibirá, en caso necesario, un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión según las bases de licitación.

### 1.6 Puestas en Servicio

Según Resolución DGOP (Exenta) N° 1354, de fecha 6 de junio de 2001, el MOP autorizó la Puesta en Servicio Provisional del sector i) Collipulli - Cajón, a partir de las 00:00 horas del día 7 de junio siguiente, y por lo tanto el inicio de las operaciones de la Plaza de Peaje PUA.

Con fecha 25 de abril de 2002, a las 00:00 hrs., el Director General de Obras Públicas mediante Resuelvo DGOP N° 774 y N° 775, aprobó la Puesta en Servicio Provisional del sector ii) Licanco-Gorbea y el inicio de recaudo de peajes en el Troncal Sur Quepe, y Laterales Lautaro Sur, Lautaro Centro y Victoria Norte.

Con fecha 27 de diciembre de 2002 se autorizó para el 30 del mismo mes la Puesta en Servicio Provisional de By Pass Temuco e inicio de la recaudación de los peajes Temuco Norte y Cunco, mediante Resueltos DGOP N° 2546 y N° 2547.

Finalmente, con fecha 3 de septiembre de 2003 mediante Resuelvo N° 1947 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva de la totalidad de la obra.

## **NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)**

### **1.7 Modificaciones al Contrato de Concesión**

Con fecha 2 de octubre de 2000 el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N° 1 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 4628, de 27 de octubre de 2000, publicado en el Diario Oficial N° 36.844 del 22 de diciembre de 2000, para anticipar la construcción del By Pass de Temuco, incorporando la construcción de una nueva plaza de Peaje en acceso y obras de mitigación ambiental, como obras adicionales a las consideradas en el contrato original.

Con fecha 25 de enero de 2001, el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N° 2 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 47, de fecha 30 de enero de 2001, publicado en el Diario Oficial N° 36965, del día 18 de mayo de 2001, mediante el cual se incorporaron nuevas inversiones y servicios adicionales al proyecto originalmente contratado y se estipuló sobre la habilitación anticipada al tránsito en estándar de doble calzada del sector i) Collipulli - Cajón.

Con fecha 30 de enero de 2002, el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N° 3 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 162, de fecha 31 de enero de 2002, publicado en el Diario Oficial del día 26 de abril de 2002, que incorporó nuevas inversiones y servicios adicionales al proyecto originalmente contratado y reguló la habilitación anticipada al tránsito en estándar de doble calzada del sector ii) Licanco - Gorbea.

Con fecha 7 de noviembre de 2003, el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N° 4 de modificación al Contrato de Concesión, denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI), que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 1385, de fecha 25 de noviembre de 2003, publicado en el Diario Oficial N° 37774 del día 31 de enero de 2004, que asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión a un valor presente convirtiendo el régimen de la concesión de fijo a variable hasta alcanzar ingresos totales garantizados de UF 10.448.753, a cambio que la Sociedad Concesionaria realice inversiones por un monto máximo de UF 836.122.

Con fecha 16 de junio de 2006 el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N° 5 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 513, de fecha 13 de julio de 2006, publicado en el Diario Oficial N° 38598 del día 26 de octubre de 2006, que regula el pago por indemnización del MOP a la concesionaria, según la aceptación a la propuesta de Bases de Conciliación realizada por la Comisión Arbitral respecto de reclamo por mayores costos de construcción, de MUF 220 más intereses.

Con fecha 17 de noviembre de 2010 fue publicado en Diario oficial el Convenio Ad Referéndum N° 1 de Ruta de la Araucanía, en virtud del Decreto Supremo 469, sobre los Estudios de Ingeniería Obras de Seguridad Normativa. Asimismo, fue facturado y pagado el monto de UF 3.926 que considera la totalidad de las inversiones.

Con fecha 7 de enero de 2011 fue publicado en Diario oficial el Convenio Ad Referéndum N° 2 de Ruta de la Araucanía, el cual considera inversiones producto de la Resolución DGOP 4896, para la Implementación de medidas de seguridad en áreas de servicio y estacionamiento para camiones. Asimismo, durante el mes de enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 17.619 el cual representa la totalidad de las inversiones quedando pendiente sólo los costos que se van devengando anualmente (costos por concepto de conservación, mantenimiento, operación y explotación de las obras).

Con fecha 12 de noviembre de 2013 se recibe el Resuelvo 3758 modificándose las obras y servicios del Contrato de Concesión de Ruta de la Araucanía, por el cual la Sociedad deberá instalar y habilitar técnicamente las obras de CCTV.



## NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 12 de febrero de 2015 el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Ad Referéndum N° 3 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 125, de fecha 10 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial N° 924389 del día 21 de julio del 2015, que regula el cumplimiento de las obligaciones referidas a la instalación, habilitación técnica, conservación y mantención de las denominadas “Obras CCTV”, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DGOP (Exenta) N° 3758.

Con fecha 19 de abril de 2016, se recibe Resolución N° 1372, donde se instruye la instalación y habilitación técnica de las denominadas “Obras CCTV Etapa 2”, consistentes en la instalación de cámaras de seguridad en 23 nuevos puntos de la obra pública fiscal y mejoramiento del equipamiento técnico de los 19 puntos de instalación de las “Obras CCTTV Etapa 1”; ejecución de las “Obras Cierros antivandálicos” en algunos enlaces y atravesos; y ejecución de las “Obras Protecciones en Pasarelas Peatonales” en algunas pasarelas de la Ruta. Todo lo anterior contempla una inversión aproximada de MUF 172.

Con fecha 2 de septiembre de 2016 el MOP y la Sociedad suscribieron el Convenio Ad Referéndum N°4 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 256, de fecha 5 de diciembre de 2016, publicado en el Diario Oficial del día 25 de marzo del 2017, que regula el cumplimiento de las obligaciones referidas a la instalación, habilitación técnica, conservación y mantención de las denominadas “Obras CCTV Etapa 2”, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DGOP (Exenta) N° 1372. El monto de la Inversión acordado con el MOP es de UF 172.464,98 que corresponde al valor establecido en el resuelvo, ajustado a una tasa de interés anual de 5,3%.

Con fecha 22 de diciembre de 2017 la Concesionaria firmó el Convenio Ad Referéndum N° 5, el cual modifica el Contrato de Concesión.

Con fecha 11 de junio de 2018 se publica en el Diario Oficial Decreto Supremo n°9 del MOP que modifica las características de las obras de la concesión lo que permite realizar inversión máxima de MUF 1.863 y adicionalmente se amplió el plazo de la concesión en 24 meses.

Con fecha 24 de diciembre de 2020 el MOP y la Sociedad suscribieron el Convenio Ad Referéndum N° 6 de modificación al Contrato de Concesión, que permite realizar una gestión tarifaria que se posterga lo indicado en el Convenio Ad Referéndum N°5 en su numeral 5.1. que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 167, de fecha 31 de diciembre de 2021, publicado en el Diario Oficial del día 14 de mayo de 2021.

Con fecha 29 de diciembre de 2020 el MOP mediante ORD 3266 se remite a la Concesionaria Resolución DGC N° 2.228, con el fin de incorporar la ejecución de las obras de habilitación, conservación y mantenimiento del área de descanso provisoria en el km 613.5 lado oriente.

Con fecha 6 de agosto de 2021 el MOP y la Sociedad suscribieron el Convenio Ad Referéndum N°7 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 149, de fecha 6 de agosto de 2021, publicado en el Diario Oficial del día 25 de febrero del 2022, que regula el cumplimiento de las obligaciones referidas a la habilitación, conservación y mantención de un Área de descanso provisoria en el km 613,5 lado oriente de la ruta 5 sur, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DGOP (Exenta) N° 2.228. El monto de la Inversión acordado con el MOP es de UF 1.805.

Con fecha 27 de octubre de 2022 el MOP y la Sociedad suscribieron el Convenio Ad Referéndum N°8 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 183, de fecha 27 de octubre de 2023, publicado en el Diario Oficial del día 7 de marzo del 2023, que regula el cumplimiento de las obligaciones establecidas para la instalación y habilitación técnica de “Obras CCTV etapa 3” y la conservación y mantenimiento por un plazo de 12 meses de las obra denominada “Área de Descanso Provisoria en el km 613,5”, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DGC (Exenta) N° 55. El monto de la Inversión acordado con el MOP es de UF 261.868.



## **NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)**

Con fecha 25 de julio de 2023 el MOP y la Sociedad suscribieron el Convenio Ad Referéndum N°9 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 142, de fecha 25 de julio de 2023, publicado en el Diario Oficial del día 30 de noviembre del 2023, que regula el cumplimiento de las obligaciones referidas a "PID Área de Descanso Definitiva en el Km 613,5, lado oriente, de la Ruta 5 Sur y la ejecución, conservación, mantención y operación de las obras "Área de Descanso Definitiva en el Km 613,5, lado oriente, de la Ruta 5 Sur" y "Obras Normativas y de Servicialidad".

### **1.8 Pagos al Estado**

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 4, la Sociedad debe efectuar pagos al estado por concepto de administración del contrato de concesión (UF 3.000 anuales, registrado bajo el principio del devengado) y por uso de la infraestructura preexistente (UF 100.000 desde 2002, incrementado en un 5% anual, pagadero en dos cuotas iguales cada año, para el año 2023 la cuota anual fue de UF 278.596,26).

## **NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN**

### **2.1 Declaración de cumplimiento**

Los presentes estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2022. Los correspondientes Estados de Resultados Integrales por naturaleza, Flujos de Efectivo y de Cambios en Patrimonio se presentan por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2023 y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2022.

No existen impactos asociados a la adopción de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas en vigor a partir del 1 de enero de 2023.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2024.

### **2.2 Moneda Funcional y de presentación**

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera una entidad. La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación.

### **2.3 Conversión de monedas extranjeras y unidades de reajuste**

Los activos y pasivos monetarios en unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando los valores de unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos. A la fecha de cierre de los estados financieros los activos y pasivos denominados en unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a utilidades o pérdidas del período al rubro "Resultado por unidades de reajuste".

## NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

Los valores de la UF y US\$ a las fechas de cierre presentadas en estos estados financieros fueron los siguientes:

Fecha	CL \$/ UF	CL \$/ US\$
31/12/2023	36.789,36	877,12
31/12/2022	35.110,98	855,86

### 2.4 Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el periodo del reporte.

Los cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Compañía.

La incertidumbre acerca de estos juicios y estimaciones podría resultar en ajustes materiales en el valor en libros de los activos o pasivos de períodos futuros. La administración espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan ningún efecto importante sobre los estados financieros.

Si la información es material o tiene importancia relativa es un tema de juicio y depende de los factores implicados y las circunstancias de la Compañía. Estas estimaciones están basadas en la mejor experiencia de la administración, las mejores expectativas en relación con los eventos presentes y futuros y en la mejor utilización de la información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados

financieros. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones, pero son ajustados una vez se conocen.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los principales factores utilizados para las variables relevantes de la concesión son:

- a) márgenes de construcción y operación para la determinación de los ingresos;
- b) estudios de tráfico para estimar flujos vehiculares futuros, e ingresos asociados que permiten estimar el término de la concesión por el mecanismo MDI (mecanismo de distribución de ingresos); éstos son realizados por una entidad independiente basada en proyecciones de PIB y variables locales de acuerdo con la concesión.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente relacionadas con:

- Medición del activo financiero reconocido de acuerdo con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (“IFRIC 12”) e ingresos que éste genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.

## **NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)**

Cualquier variación en las estimaciones de los flujos que considera la Sociedad para la medición del activo financiero de acuerdo con el modelo de IFRIC 12 (costos de operación y construcción y recaudos de peajes y otros montos estipulados en el acuerdo de concesión) influye en el reconocimiento de los ingresos de la Compañía como también en valorización del activo financiero.

La Sociedad mantiene los siguientes supuestos para respaldar y dar sustento de la normativa vigente de acuerdo con los rubros que se indica:

### **Recuperabilidad de las pérdidas tributarias**

La recuperabilidad de las pérdidas tributarias está soportada en los modelos de planeación financiera de la Compañía. En dichos modelos de presupuestos, se proyecta la renta hasta el término de la concesión y se observa el comportamiento de la pérdida tributaria de arrastre proyectada, hasta el punto del año futuro en que se empezará a pagar impuestos.

### **NIIF 16 Arrendamientos**

Los arrendamientos en que la Sociedad asume sustancialmente los riesgos y beneficios de los bienes arrendados los cuales se clasifican dentro del estado de situación financiera de la Sociedad dentro del rubro propiedad planta y equipos. Cada activo es contabilizado de acuerdo con la norma contable aplicable según su naturaleza y contrato, su registro es realizado de acuerdo con un periodo no menor a un año y su reconocimiento en resultados es realizado de manera lineal. A su vez las obligaciones se reconocen en el pasivo no financiero, con lo cual se da cumplimiento con el tratamiento de esta norma.

### **Provisiones por litigios y contingencias**

La Administración tiene fijado criterios para el tratamiento de las provisiones por litigios y contingencias las cuales son evaluadas por el área legal considerando parámetros establecidos y controles para el reconocimiento dentro de nuestros resultados en los períodos en que son aplicables de acuerdo a cada resolución.

## **NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertible en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

### **3.2 Activos Financieros**

De acuerdo con NIIF 9, la Sociedad llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

#### **i) Clasificación y medición**

Según NIIF 9 la clasificación para los activos financieros está basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la Sociedad. Bajo este enfoque se consideran las tres categorías siguientes:

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

### **NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

Respecto a los pasivos financieros, la mayoría de éstos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma establece que los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

La Sociedad ha determinado que los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

#### **ii) Deterioro de valor**

El modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas. Esto significa que los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada.

El modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Sociedad eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

Un activo financiero es evaluado en cada fecha del estado de situación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo original del instrumento. Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre costo de adquisición y actual valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro.

Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

### **NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

#### **iii) Contabilidad de cobertura**

La NIIF 9 introdujo un nuevo modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de la Compañía y establecer un enfoque más basado en principios. El nuevo enfoque permite reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos en los estados financieros, permitiendo que más elementos sean elegibles como elementos cubiertos: componente de riesgo de partidas no financieras, posiciones netas y exposiciones agregadas (es decir, una combinación de una exposición no derivada y un derivado).

Los cambios más significativos con respecto a los instrumentos de cobertura, en comparación con el método de contabilidad de coberturas que se utilizaba en la NIC 39, tiene relación con la posibilidad de diferir el valor temporal de una opción, los puntos forward de los contratos forward y el diferencial de la base monetaria en Otro Resultado Integral, hasta el momento en que el elemento cubierto Impacta resultados.

La NIIF 9 eliminó el requisito cuantitativo de las pruebas de efectividad contemplado en NIC 39, en virtud del cual los resultados debían estar dentro del rango 80%-125%, permitiendo que la evaluación de la eficacia se alinee con la gestión del riesgo a través de la demostración de la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, y brinda la posibilidad de reequilibrar la relación de cobertura si el objetivo de gestión de riesgos permanece sin cambios. No obstante, debe seguir valorándose y reconociéndose en resultados la ineficacia retrospectiva.

Al aplicar por primera vez la NIIF 9, la Sociedad podía elegir como política contable seguir aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requisitos de la NIIF 9, hasta el momento en que se publique y adopte la normativa relativa a “macro-coberturas”. La Sociedad escogió aplicar los nuevos requerimientos de la NIIF 9.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial dependiendo del propósito con que se adquirieron.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o fueron transferidos y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

### **3.3 Deterioro de activos**

#### **Activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

### **NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha del estado de situación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

#### **3.4 Cuenta por cobrar – acuerdo de concesión**

De conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos (“MDI”), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad contemplando también concepto de Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”). Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

#### **3.5 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía**

Los activos intangibles corresponden principalmente a sistemas computacionales, los cuales son contabilizados al costo, que corresponde a su precio de compra más cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operar, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros.

Las actividades de desarrollo de sistemas informáticos involucran un plan para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. Los desembolsos en desarrollo se capitalizan cuando sus costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso sea viable técnica y comercialmente, se obtengan posibles beneficios económicos a futuro y la Compañía pretenda y posea suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. La Sociedad reconoce como activo intangible, el desarrollo de proyectos efectuados con desembolsos realizados por servicios contratados a terceros. Los gastos de desarrollo interno son reconocidos en gastos del ejercicio.



### NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles. Cabe señalar que no existen activos intangibles con vida útil indefinida.

#### 3.6 Propiedades, plantas y equipos

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedades, plantas y equipos y, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se determina de forma lineal distribuyendo el costo del activo menos su valor residual durante la vida útil económica o los años esperados del uso por parte de la Sociedad.

Las vidas útiles se han determinado en base al deterioro natural esperado y la obsolescencia técnica o comercial de los bienes. Las vidas útiles y valores residuales de los activos se revisan anualmente y se ajustan si es necesario en forma prospectiva.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

Clases de activos	Vida útil Mínima	Vida útil Máxima	Vida útil promedio ponderado
Vehículos de motor	36	84	60
Maquinarias y equipos	36	60	48
Mobiliario y enseres	36	36	36
Instalaciones en general	36	60	48

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio de la Sociedad (carretera, infraestructura asociada y plazas de peajes), según IFRIC 12 no es un activo fijo y se clasifica en Otros activos financieros, no corriente (ver Nota 3.2).

#### 3.7 Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconocería en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. También se reconoce activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

### **NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

#### **3.8 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses, corrientes y no corrientes.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

##### ***a) Cuentas por pagar***

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial utilizando el método de la tasa de interés efectivo a menos que la diferencia con el valor nominal no es material.

##### ***b) Préstamos que devengan intereses***

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y otros de similar naturaleza se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. En consecuencia, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

#### **3.9 Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de estados financieros.

#### **3.10 Política de dividendos**

La política de dividendos de la Sociedad se encuentra supeditada a lo establecido en sus estatutos y las obligaciones contraídas a través de contratos de deudas. Solo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Respetando las restricciones anteriormente señaladas, una vez cumplidas las mismas, cualquier eventual distribución a los accionistas, en definitiva, debe ser aprobada previamente por la Junta de Accionistas, como lo exige por regla general la ley en Chile.

#### **3.11 Información financiera por segmentos**

La Sociedad no presenta información financiera por segmentos, debido a que toda su actividad corresponde a un único giro, denominado "Servicios de conservación, reparación y explotación de la Obra en Concesión, Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Collipulli Temuco.



### **NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha del estado de situación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

#### **3.12 Valor razonable de activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros se contabilizan al costo amortizado y son medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información ("Inputs") provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.

#### **3.13 Medio Ambiente**

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha obligación se pueda calcular de forma fiable.

#### **3.14 Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias para describir la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen, solo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

Etapa 1: identificar el contrato con el cliente

Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapa 3: determinar el precio de la transacción

Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato

Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

La Sociedad reconoce los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

### **NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

#### **3.15 Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses relacionados al activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con IFRIC 12.

Los gastos financieros son reconocidos al costo amortizado de las obligaciones, considerando la tasa efectiva para la vida de la deuda y sus costos asociados. La valorización es determinada convirtiendo la deuda en UF a pesos.

#### **3.16 Gastos por seguros de bienes y servicios**

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos por recuperar se registran como un activo a reembolsar por la Compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo con lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

#### **3.17 Ganancia por Acción**

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada ejercicio.

#### **3.18 Estado de flujos de efectivo**

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertible en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo.

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: actividades típicas de la operativa del negocio de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Considerando la aplicación de IFRIC 12, los ingresos por recaudación de peajes se imputan como cobros asignados al activo financiero y se incluyen como cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios en el estado de flujos de efectivo. Los cobros por IVA al MOP también son clasificados en ese mismo rubro del estado de flujos de efectivo.

### **NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

#### **3.19 Capital emitido**

Las acciones ordinarias se clasifican en patrimonio neto.

#### **3.20 Cambios de presentación**

Durante este periodo no existen cambios.

### **NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS**

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad se destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecidas por el Directorio.
- Efectuar solo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

#### **4.1 Riesgo de Mercado:**

##### **4.1.1 Tráfico**

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el contrato de concesión con garantías implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y del Mecanismo Distribución de Ingresos (MDI).

Actualmente no existen vías ni medios alternativos de transporte que puedan afectar significativamente el flujo vehicular en la carretera operada por la Sociedad.

La Sociedad mantiene contratados seguros de pérdida de beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

#### **4.2 Riesgo Financiero:**

La Compañía está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de las materias primas, entre otros. Instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones y deudas.

##### **4.2.1 Tasa de interés**

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Las variaciones de la UF en que están denominadas deudas de la Compañía pueden afectar sus resultados; sin embargo, tanto los ingresos por peajes como los Ingresos Totales Garantizados están denominados en UF según el Convenio N°4 con el MOP, por lo que se mitiga las fluctuaciones de la UF de la deuda.

La tasa de interés de la Deuda Financiera de Ruta de la Araucanía es una tasa de interés variable, la cual es determinada por la TAB UF (Tasa Activa Bancaria) para operaciones a 90 o 180 días, más un margen de 1,28% anual.

## NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 4.2.2 Tipo de cambio

La Sociedad no tiene riesgos cambiarios como consecuencia de que la totalidad de sus otros flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.

Deuda financiera	31/12/2023		31/12/2022	
	M\$	%	M\$	%
Deuda en unidad de fomento	73.668.338	100%	47.312.557	83,49%
Deuda en pesos	0	0%	9.353.188	16,51%
<b>Total deuda financiera</b>	<b>73.668.338</b>	<b>100%</b>	<b>56.665.745</b>	<b>100%</b>

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera. Para evaluar el efecto de la variación de la Unidad de Fomento en el resultado antes de impuestos, se efectuó una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que mediante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de diciembre de 2023, los resultados antes de impuestos hubieran disminuido en M\$ 736.683.- y aumentado en M\$ 736.683.- ante una disminución de 1% en la UF.

### 4.2.3 Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones.

En virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita por anticipado en cuentas especiales de pago la cuota de la deuda devengada que debe pagar semestralmente por sus obligaciones financieras, y también las futuras obligaciones que emanan de la operación.

La exposición al riesgo de liquidez se encuentra presente en las obligaciones con bancos, cuentas por pagar, y otros acreedores, y se hace material al momento en que la Sociedad no tenga la capacidad de responder a aquellos requerimientos netos de efectivos provenientes de dichas obligaciones. Este riesgo se mitiga con el señalado seguimiento constante de proyecciones.

La siguiente tabla muestra los valores nominales, de acuerdo con su vencimiento contractual, los principales pasivos financieros:

Obligaciones con bancos	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Vencimiento de Capital a 1 año	46.411.053	9.353.188
Vencimiento de Capital entre 1 y 5 años	27.257.285	47.312.557
Obligaciones con el MOP	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Vencimiento de Capital a 1 año	0	9.781.788

#### NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

La siguiente tabla muestra las inversiones en instrumentos financieros que son disponibles en el corto plazo para enfrentar – junto con otros recursos disponibles – las obligaciones de la Sociedad:

Inversiones en instrumentos financieros	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Depósitos a plazo	44.541.957	27.471.386
Fondos Mutuos	3.768.625	7.839.316

#### 4.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

Dada la estructura de recaudación de la concesionaria (pago por pasada), el ingreso por peajes se recibe de inmediato, por lo que no existe riesgo de crédito en la prestación misma del servicio.

El Mecanismo de Distribución de Ingresos establecido en el Convenio Complementario N°4 es el modo como el MOP se obligó a garantizar a la Concesionaria cierta remuneración en UF por las inversiones efectuadas de acuerdo al contrato de concesión. Este Convenio Complementario origina una cuenta por cobrar que posee un riesgo de crédito muy bajo debido a que es suscrita por el Fisco-MOP.

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales está autorizada a invertir. Cabe señalar que la gestión de Tesorería es manejada de manera centralizada por la Sociedad Matriz Intervial Chile S.A.

En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

En relación con los intermediarios, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

La exposición máxima al riesgo de crédito es igual al valor contable de los saldos de activos financieros en el estado de situación financiera.

#### 4.3 Riesgos operacionales:

La totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

##### 4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de construcción de los procesos de reparación es otro factor de riesgo de la Sociedad.

Se efectuó una sensibilización para evaluar el impacto que tendría la variación de los costos de explotación en el resultado del ejercicio antes de impuestos, si los precios de los principales insumos se apreciaran o depreciaran en un 5%. Se estima que el efecto en el resultado del ejercicio de la Sociedad sería un incremento o disminución de M\$ 1.884.178.

## NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 4.3.2 Riesgo tarifario

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas de peajes se encuentran fijadas en las Bases de Licitación y anualmente se fijan para el año en curso y se ajustan en relación con los premios de seguridad vial y la variación experimentada por el IPC, lo que es aprobado por resoluciones emitidas por el MOP.

### 4.4 Gestión de capital

La distribución de dividendos, así como la disminución de capital están normados a través del contrato de financiamiento bancario, firmado con fecha 29 de julio de 2010. En caso de realizar una distribución de recursos a los accionistas, esta debe ser aprobada por la junta respectiva resguardando el cumplimiento de la normativa vigente, entre ellas el contrato de concesión suscrito con el MOP, así como también la rentabilidad de la Sociedad, respetando los Covenants impuestos por los Acreedores en el Contrato de Financiamiento.

La distribución de dividendos, así como la disminución de capital están normados a través de los contratos de financiamiento bancarios vigentes. En caso de realizar una distribución de recursos a los accionistas, esta debe ser aprobada por la Junta Ordinaria de Accionistas respectiva resguardando el cumplimiento de la normativa vigente, entre ellas el contrato de concesión suscrito con el MOP.

Con respecto a los contratos de financiamiento, la Sociedad no mantiene obligaciones de ratios financieros.

## NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

### 5.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2023 y siguientes:

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2022 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	<b>Normas y Enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IFRS 17</b>	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
<b>IAS 8</b>	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
<b>IAS 1</b>	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
<b>IAS 12</b>	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
<b>IAS 12</b>	Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar	1 de enero de 2023

## **NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)**

### **IFRS 17 Contratos de Seguro**

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 *Contratos de Seguros*, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 *Contratos de Seguro* emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 requiere cifras comparativas en su aplicación.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

### **IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

### **IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.



## NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales".
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

### IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La Sociedad evaluó el impacto de la norma, no hubo impactos significativos y su aplicación es a contar del 01 de enero de 2023.

### IAS 12 Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivadas de la misma, se denominan "legislación del Segundo Pilar" e "impuestos a las ganancias del Segundo Pilar", respectivamente.



## NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los períodos en que la legislación esté vigente.

Asimismo, las enmiendas requieren, para períodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del período sobre el que se informa.

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediata y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los períodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún período intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad evaluó el impacto de la reforma, no hubo impactos significativos y su aplicación es a contar del 01 de enero de 2023.

### **NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS (NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS) CONTABLES CON APLICACIÓN EFECTIVA PARA PERIODOS ANUALES INICIADOS EN O DESPUES DEL 1 DE ENERO DE 2024**

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	<b>Enmiendas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<b>IAS 1</b>	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
<b>IFRS 16</b>	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
<b>IAS 7 e IFRS 7</b>	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
<b>IAS 21</b>	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
<b>IFRS 10 e IAS 28</b>	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

## **NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)**

### **IAS1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes**

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior**

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho

de uso que esta conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

## NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### IAS 7 e IFRS 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 *Estado de Flujos de Efectivo* y la IFRS 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a IAS 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio* especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio *spot* cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio *spot* en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio *spot* porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

## NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

## NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros en cada ejercicio son los siguientes:

Activos financieros	Ref.	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	a)	49.133.630	33.009.791
Otros activos financieros corrientes	b)	74.067.691	86.666.652
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	c)	25.875.063	2.106.026
Otros activos financieros no corrientes	d)	4.977.452	34.334.875
<b>Total Activos financieros</b>		<b>154.053.836</b>	<b>156.117.344</b>

### a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja. En cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en UF, los cuales se encuentran registrados a costo amortizado.

**NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)**

Las restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes al efectivo están determinadas en base a los contratos de financiamiento y corresponden principalmente para garantizar el servicio de deuda, la continuidad y capacidad de operación de la Sociedad dentro del periodo en curso, las cuales se encuentran dentro del rubro efectivo y equivalentes al efectivo. Estas restricciones no afectan la disponibilidad del efectivo y equivalentes al efectivo.

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>31/12/2023</b> M\$	<b>31/12/2022</b> M\$
<b>Efectivo</b>		
Saldos en bancos	823.048	315.045
<b>Total efectivo</b>	<b>823.048</b>	<b>315.045</b>
<b>Equivalentes al efectivo</b>		
Depósitos a plazo a menos de 90 días	44.541.957	24.855.430
Valores negociables de fácil liquidación	3.768.625	7.839.316
<b>Total equivalentes al efectivo</b>	<b>48.310.582</b>	<b>32.694.746</b>
<b>Total de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>49.133.630</b>	<b>33.009.791</b>

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

El detalle de los depósitos a plazo con vencimientos inferior a 90 días es el siguiente:

<b>Depósitos a plazo inferior a 90 días</b>	<b>Moneda</b>	<b>31/12/2023</b> M\$	<b>31/12/2022</b> M\$
<b>Depósitos a Plazo</b>			
Banco Scotiabank	CLP	12.536.478	7.153.891
Banco Itau-Corpbanca	CLP	16.995.889	5.690.019
Banco Santander	CLP	15.009.590	0
Banco de Crédito e Inversiones	CLP	0	12.011.520
<b>Total Depósitos a plazo inferior a 90 días</b>		<b>44.541.957</b>	<b>24.855.430</b>

**NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)**

El detalle de los Fondos Mutuos con vencimientos inferiores a 90 días es el siguiente:

Valores negociables de facil liquidación	Moneda	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
<b>Fondos Mutuos</b>			
Banco Estado Administradora General de Fondos	CLP	3.768.625	7.839.316
<b>Total Fondos Mutuos</b>		<b>3.768.625</b>	<b>7.839.316</b>

**b) Otros activos financieros corrientes**

Los Otros activos financieros corrientes incluyen los depósitos a plazo, fondos mutuos y otras inversiones en pactos de retroventa con vencimientos originales superiores a 90 días y la porción corriente del activo financiero IFRIC 12.

La Sociedad clasifica depósitos a plazo e inversiones en pactos, como inversiones mantenidas hasta el vencimiento. El detalle de estos instrumentos por emisor y moneda de origen es el siguiente:

Otros activos financieros corrientes	Moneda	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
<b>Depósitos a Plazo</b>			
Banco Scotiabank	CLP	0	2.615.956
<b>Subtotal Depósitos a Plazo</b>		<b>0</b>	<b>2.615.956</b>
<b>Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)</b>			
Porción corriente	UF	74.067.691	84.050.696
<b>Subtotal Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)</b>		<b>74.067.691</b>	<b>84.050.696</b>
<b>Total Otros activos financieros corrientes</b>		<b>74.067.691</b>	<b>86.666.652</b>

**c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
IVA por cobrar al MOP (1)	1.057.529	1.036.677
Otras cuenta por cobrar al MOP CAR N°9 (2)	23.528.384	0
Recaudos por depositar	1.257.580	1.053.224
Cuentas corrientes con el personal	31.570	16.125
<b>Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes</b>	<b>25.875.063</b>	<b>2.106.026</b>

(1) El criterio de recuperación del IVA por cobrar al MOP, es facturar el 100% de los ingresos mensuales totales al Ministerio de Obras Públicas, el cual tiene un plazo de 30 días para cancelar dicho importe. Todo lo anterior se encuentra debidamente regulado en las Bases de Licitación.

(2) Corresponde a la cuenta por cobrar al MOP por el cumplimiento del CAR N°9-2023 DS MOP N°142-2023.

## NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El IVA por cobrar al MOP corresponde al impuesto al valor agregado pagado por la Sociedad Concesionaria a sus proveedores por servicios de operación y mantenimiento, como también por servicios de construcción facturados al MOP. En virtud de las bases de licitación y la normativa del SII, la Sociedad Concesionaria tiene derecho a recuperar dicho impuesto por medio de la emisión de una factura de venta al MOP por los servicios de construcción y/o explotación.

Consecuentemente, el importe al 31 de diciembre de 2023 representa el IVA de los costos incurridos por la Sociedad Concesionaria que serán facturados al MOP según el ciclo y criterio respectivo de recuperación, cuyo aumento respecto al 31 de diciembre de 2022 se debe principalmente a la construcción de obras adicionales requeridas por el MOP según lo acordado en el Convenio Ad Referéndum 4.

En el DS MOP N°142 de 25 de julio de 2023 se aprueba el Convenio Ad – Referéndum N°9. Con fecha 21 de noviembre de 2023 se notifica el prepago de conformidad al Numeral 5.3 del citado Convenio, Convenio publicado en el Diario Oficial el jueves 30 de noviembre de 2023 Núm. 43.714.

A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de la cartera, en donde se muestra la distribución por vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	No vencida M\$	0 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 150 días M\$	Total M\$
Ministerio Obras Públicas	24.585.913	0	0	0	0	0	24.585.913
Recaudos (*)	1.257.580	0	0	0	0	0	1.257.580
Cuentas corrientes con el personal	31.570	0	0	0	0	0	31.570
<b>Total</b>	<b>25.875.063</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25.875.063</b>

Al 31 de diciembre de 2022

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	No vencida M\$	0 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 150 días M\$	Total M\$
Ministerio Obras Públicas	1.036.677	0	0	0	0	0	1.036.677
Recaudos (*)	1.053.224	0	0	0	0	0	1.053.224
Cuentas corrientes con el personal	16.125	0	0	0	0	0	16.125
<b>Total</b>	<b>2.106.026</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.106.026</b>

(\*) Corresponde a Peajes Manuales.

### d) Otros activos financieros no corrientes

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros, el activo financiero (cuenta por cobrar) generado por el contrato de concesión de acuerdo con los términos descritos en la IFRIC 12.

De acuerdo con lo requerido por la SIC 29 “Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar”, se detalla la siguiente información:

#### 1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión y sus principales características están descritas en Nota 1 de los presentes estados financieros. Con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión es variable, según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio, por lo cual la Sociedad tiene asegurados los flujos de efectivos futuros.



## **NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)**

### **2) La naturaleza y el alcance:**

#### **Principales obligaciones de la Sociedad**

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió varias obligaciones incluyendo la de constituir una sociedad anónima, conforme a lo exigido en las Bases de Licitación y suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión, de conformidad a las Bases de Licitación.

La Sociedad asumió obligación de construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento. También se obligó a realizar los siguientes pagos al Estado:

- La cantidad de UF 633.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones, permutas o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases de Licitación.
- La cantidad de UF 20.000 al año, durante la Etapa de Construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las Bases de Licitación.
- La cantidad de UF 300.000 por concepto de aporte a la construcción e implementación según las bases de licitación.
- Anualmente, pagos por administración del contrato de concesión en etapa de explotación, y pagos por infraestructura preexistente entregada para operar la infraestructura.

Al final del plazo de la concesión la Sociedad transferirá la infraestructura al Estado de Chile.

#### **Principales derechos de la Sociedad**

A cambio de asumir obligaciones de acuerdo al contrato de la concesión la Sociedad obtuvo derecho a operar y administrar la infraestructura construida y/o mejorada y cobrar tarifas a todos los usuarios de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y a la oferta presentada, a partir de la autorización de Puesta en Servicio Provisorio, hasta el término del período de la concesión.

La Sociedad tiene también el derecho al mecanismo MDI que asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión y a un Ingreso Mínimo Garantizado que garantiza un monto mínimo de ingresos anuales durante un cierto período de la concesión de acuerdo con lo expresado en las Bases de Licitación.

Adicionalmente la Sociedad tiene derechos a un Premio por Seguridad Vial, a las cantidades que el Fisco recaude en el tramo cuando la Dirección de Vialidad autorice expresamente la circulación de vehículos con sobrepeso y a percibir ingresos por permisos de nuevos accesos a la ruta.

### **3) Cambios en el acuerdo de Concesión que han ocurrido en el período:**

No han ocurrido cambios durante el período 2023.

### **4) Clasificación del acuerdo de Concesión:**

De conformidad con IFRIC 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que tiene sus ingresos garantizados según el mecanismo MDI, el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad durante el período de la concesión. Este mecanismo otorgó a la Sociedad un derecho contractual incondicional a recibir dinero del MOP (directamente o vía peajes) por los servicios de construcción. El monto por recibir es específico y determinable.



## NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

La Sociedad de acuerdo con IFRS 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sea directos o de los usuarios.

### 5) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivos de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos de ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento preventivo.
- Estimación de márgenes de ingresos según los servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo a un Modelo Económico Interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa efectiva del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

Cambios en el valor de la cuenta por cobrar en los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y en el año 2022 fueron los siguientes:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Saldo inicial	118.385.571	111.748.865
Ingresos por servicios de operación (+)	16.309.295	16.403.720
Ingresos por servicios de construcción (+)	25.967.531	43.044.590
Intereses por cobrar (+)	10.031.342	10.476.415
Convenios IPC intereses (+)	23.858	0
(1) Cobros acuerdo concesión (-)	(73.949.488)	(67.754.645)
Cobros acuerdo convenio MOP (-) *	(22.977.990)	(1.832.154)
Reajustabilidad UF (+)	5.255.024	6.298.780
<b>Total Activo financiero por acuerdo de concesión</b>	<b>79.045.143</b>	<b>118.385.571</b>

(\*) Corresponde al efecto neto entre la cuenta por cobrar al MOP, cobros por accesos y el reintegro del 50% IPC del primer semestre 2023 según Convenio Ad Referéndum N° 9.

(1) Los cobros acuerdo concesión se detallan a continuación:

Cobros acuerdo concesión	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Ingresos por recaudos de peajes	(73.943.639)	(67.754.645)
Ingresos por sobrepeso	(5.849)	0
<b>Total cobros acuerdo concesión</b>	<b>(73.949.488)</b>	<b>(67.754.645)</b>

**NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)**

El saldo se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Porción corriente	74.067.691	84.050.696
Porción No corriente	4.977.452	34.334.875
<b>Total Activo financiero por acuerdo de concesión</b>	<b>79.045.143</b>	<b>118.385.571</b>

El valor en libros del activo financiero medido a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo (razonable). El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

Valor razonable del activo financiero	31/12/2023		31/12/2022	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
<b>Activos financieros corrientes</b>				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	49.133.630	49.133.630	33.009.791	33.009.791
Otros activos financieros corrientes	74.067.691	74.067.691	86.666.652	86.666.652
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	25.875.063	25.875.063	2.106.026	2.106.026
<b>Total Activos financieros corrientes</b>	<b>149.076.384</b>	<b>149.076.384</b>	<b>121.782.469</b>	<b>121.782.469</b>
<b>Activos financieros no corrientes</b>				
Otros activos financieros no corrientes	4.977.452	4.977.452	34.334.875	34.334.875
<b>Total Activos financieros no corrientes</b>	<b>4.977.452</b>	<b>4.977.452</b>	<b>34.334.875</b>	<b>34.334.875</b>
<b>Total Activos financieros</b>	<b>154.053.836</b>	<b>154.053.836</b>	<b>156.117.344</b>	<b>156.117.344</b>

Con fecha 1 de julio de 2022 y conforme a los análisis realizados por la Sociedad con el objeto de reconocer los efectos inflacionarios en el activo financiero, se realizó un cambio en la estimación contable del activo financiero de acuerdo a IFRIC 12, el cual se enmarca bajo la norma contable NIC 8, considerando que el activo financiero deberá reconocerse bajo la modalidad de valoración en unidades de fomento. Los efectos de variación acumulado de UF en los estados financieros, son reconocidos de manera prospectiva, considerando el cálculo y aplicación inicial desde julio del año 2022 y posteriormente en cada cierre contable mensual.

La metodología utilizada para este cambio de estimación tuvo como finalidad reconocer la variación del valor de la Unidad de Fomento, que está directamente asociado a la inflación actual del país. Por lo que se realizó una sensibilización para estimar flujos futuros reconociendo la variación de la UF hasta el término de la vida del Activo Financiero.

El efecto reconocido en resultados al 31 de diciembre 2023 y 2022 es el siguiente:

Reconocimiento cambio Estimacion Activo Financiero	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Reajustes	5.255.024	6.298.781
<b>Total efectos reconocidos en resultado</b>	<b>5.255.024</b>	<b>6.298.781</b>

**NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS**

a) Los activos no financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Activos no financieros	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Seguros anticipados (*)	1.233.478	841.479
Anticipos a proveedores	149.974	61.447
<b>Total de Activos no financieros</b>	<b>1.383.452</b>	<b>902.926</b>

(\*) En junio de 2023 se contrataron las pólizas de responsabilidad civil con una vigencia de 12 meses, a partir del 01 de septiembre de 2023 hasta al 01 de septiembre de 2024. En octubre de 2023 se contrataron las pólizas de seguro que cubren Obras Civiles Terminadas con una vigencia de 18 meses, a partir del 01 de enero de 2024 hasta al 01 de julio de 2025.

b) Los pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Pasivos no financieros	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Ingresos de clientes por identificar	0	249.211
<b>Total de Pasivos no financieros</b>	<b>0</b>	<b>249.211</b>

**NOTA 8 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

**a) Activos por impuestos**

Activos por impuestos corrientes	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Crédito Sence	16.941	16.632
<b>Total por activos por impuestos corrientes</b>	<b>16.941</b>	<b>16.632</b>

**b) Pasivos por impuestos**

Pasivos por impuestos corrientes	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Iva débito fiscal	629.368	247.592
Contrato MOP (1)	733.327	0
<b>Total por pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>1.362.695</b>	<b>247.592</b>

(1) Corresponde a IVA de costos a asociados a Convenio Ad Referéndum.

## NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los activos intangibles de la Sociedad corresponden a sistemas y desarrollo de sistemas informáticos que no forman parte integrante de un equipo, es por lo que no son revelados en Propiedades, Plantas y Equipos. Se trata de activos identificables cuyos beneficios futuros, en general, están dados por los ingresos ordinarios que generan y por el ahorro de costos y rendimientos diferentes que se derivan de su uso.

El costo asignado a los activos intangibles es determinado con fiabilidad ya que se trata del pago a terceros no relacionados por servicios de desarrollo. Los activos en fase de desarrollo que mantiene la Sociedad técnicamente son factibles de terminar, la intención de la Compañía es concluir su desarrollo para ser usados internamente, generarán beneficios futuros ya que obedecen a necesidades relacionadas con procesos de mejora internos, cuentan con la adecuada planificación financiera que asegura su sustentabilidad y son factibles de valorar en forma eficiente por tratarse de activos cuyo costo es el relativo al desarrollo mismo.

El detalle de los activos intangibles netos registrados en los presentes estados financieros es el siguiente:

Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Desarrollo de Software - Sistema de Recaudo	283.734	283.734
Amortización Acumulada Intangible Software	(278.160)	(251.724)
<b>Total Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía</b>	<b>5.574</b>	<b>32.010</b>

Los movimientos contables del período terminado el 31 de diciembre de 2023, de activos intangibles distintos de la plusvalía:

Movimiento año 2023	Sistema de Recaudo M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	32.010	32.010
Gastos por amortización	(26.436)	(26.436)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>5.574</b>	<b>5.574</b>

Los movimientos contables del período terminado el 31 de diciembre de 2022, de activos intangibles distintos de la plusvalía:

Movimiento año 2022	Sistema de Recaudo M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	76.529	76.529
Adiciones	2.136	2.136
Gastos por amortización	(46.655)	(46.655)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>32.010</b>	<b>32.010</b>

**NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS**

La composición por clase de propiedades, plantas y equipos al cierre de cada ejercicio, a valores neto y bruto es la siguiente:

<b>Propiedades, plantas y equipos, neto</b>	<b>31/12/2023</b> M\$	<b>31/12/2022</b> M\$
Vehículos de motor - derechos de uso	206.858	110.759
Maquinarias y equipos	206.638	272.014
Instalaciones	2.813	497
<b>Total Propiedades, plantas y equipos, neto</b>	<b>416.309</b>	<b>383.270</b>

<b>Propiedades, plantas y equipos, bruto</b>	<b>31/12/2023</b> M\$	<b>31/12/2022</b> M\$
Vehículos propios	15.816	15.816
Vehículos de motor - derechos de uso	459.421	266.772
Maquinarias y equipos	582.782	578.432
Mobiliario y enseres	6.294	6.294
Instalaciones	178.489	175.223
<b>Total Propiedades, plantas y equipos, bruto</b>	<b>1.242.802</b>	<b>1.042.537</b>

La depreciación acumulada por clases de propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

<b>Depreciación Acumulada de Propiedades, plantas y equipos</b>	<b>31/12/2023</b> M\$	<b>31/12/2022</b> M\$
Vehículos propios	(15.816)	(15.816)
Vehículos de motor - derechos de uso	(252.563)	(156.013)
Maquinarias y equipos	(376.144)	(306.418)
Mobiliario y enseres	(6.294)	(6.294)
Instalaciones	(175.676)	(174.726)
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>(826.493)</b>	<b>(659.267)</b>

Los movimientos contables del período terminado el 31 de diciembre de 2023, de propiedades, plantas y equipos, neto, es el siguiente:

<b>Movimiento año 2023</b>	<b>Vehículos de motor - derechos de uso</b> M\$	<b>Maquinarias y equipos</b> M\$	<b>Instalaciones</b> M\$	<b>Totales</b> M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	110.759	272.014	497	383.270
Adiciones	192.649	4.350	3.266	200.265
Gastos por depreciación	(96.550)	(69.726)	(950)	(167.226)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>206.858</b>	<b>206.638</b>	<b>2.813</b>	<b>416.309</b>

**NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (CONTINUACION)**

Los movimientos contables del período terminado el 31 de diciembre de 2022, de propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

Movimiento año 2022	Vehículos de motor - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Instalaciones M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	81.846	77.584	848	160.278
Adiciones	79.180	242.110	0	321.290
Desapropiaciones	(1.258)	0	0	(1.258)
Gastos por depreciación	(49.009)	(47.680)	(351)	(97.040)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>110.759</b>	<b>272.014</b>	<b>497</b>	<b>383.270</b>

**NOTA 11 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS**

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y financiera del importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

**a) Activos y pasivos por impuestos diferidos.**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos de activos que generan impuestos diferidos	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Pérdidas tributarias	10.360.812	19.636.077
Deuda infraestructura MOP	0	2.546.754
Obra tributaria neta	11.468.730	13.791.101
Gasto activado tributario	(2.975.666)	(1.692.917)
<b>Total de impuestos diferidos, Activos</b>	<b>18.853.876</b>	<b>34.281.015</b>

Conceptos de pasivos que generan impuestos diferidos	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Activo financiero (IFRIC 12)	18.242.864	30.430.653
Deuda neta	15.577	90.496
Otros pasivos leasing	0	66.512
<b>Total de impuestos diferidos, Pasivos</b>	<b>18.258.441</b>	<b>30.587.661</b>

<b>Saldo neto en el estado de situación financiera</b>	<b>595.435</b>	<b>3.693.354</b>
--	----------------	------------------

Las variaciones de las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y sus efectos en resultados fueron los siguientes:

**NOTA 11 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)**

Al 31 de diciembre de 2023:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	Ingreso (gasto) por impuesto diferido
	M\$	M\$	M\$
Pérdida tributaria	0	9.275.266	(9.275.266)
Deuda infraestructura MOP	0	2.546.754	(2.546.754)
Obra tributaria neta	0	2.322.371	(2.322.371)
Gasto activado tributario	0	1.282.749	(1.282.749)
Activo financiero (IFRIC 12)	12.187.790	0	12.187.790
Deuda neta	74.921	0	74.921
Otros pasivos leasing	66.511	0	66.511
<b>Movimientos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>12.329.222</b>	<b>15.427.140</b>	<b>(3.097.918)</b>

Al 31 de diciembre de 2022:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	Ingreso (gasto) por impuesto diferido
	M\$	M\$	M\$
Pérdidas tributarias	(8.767.667)	0	(8.767.667)
Deuda infraestructura MOP	(162.321)	0	(162.321)
Obra tributaria neta	9.735.821	0	9.735.821
Gasto activado tributario	(1.933.730)	0	(1.933.730)
Activo financiero (IFRIC 12)	0	91.240	(91.240)
Deuda neta	0	(69.639)	69.639
Otros pasivos leasing	0	66.512	(66.512)
<b>Movimientos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(1.127.897)</b>	<b>88.113</b>	<b>(1.216.010)</b>

**b) Ingreso (Gasto) por impuestos reconocido en resultados.**

La composición del ingreso (gasto) gasto por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

Gasto por impuesto diferido reconocido en resultados	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2022 31/12/2022
	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos	12.329.222	(1.127.898)
Pasivos por impuestos diferidos	(15.427.140)	(88.112)
<b>Total gasto por impuestos</b>	<b>(3.097.918)</b>	<b>(1.216.010)</b>

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad determina pérdida tributaria acumulada ascendente a M\$ 38.374.997 (M\$ 72.726.210 al 31 de diciembre de 2022).

De acuerdo con lo indicado en las IAS 12 "Impuesto a las Ganancias", se reconoce un activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias cuando la administración de la Compañía ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas.

**NOTA 11 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)**

c) Conciliación del ingreso (gasto) por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos aplicando la tasa efectiva.

Conciliación del gasto por impuestos	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(4.034.111)	(4.559.074)
Corrección monetaria perdida tributaria	1.064.079	3.725.572
Ajuste por Operación Renta AT2021	(127.886)	(391.928)
Otras diferencias permanentes	0	9.420
<b>Gasto por impuesto a tasa efectiva</b>	<b>(3.097.918)</b>	<b>(1.216.010)</b>

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva se presenta en el siguiente cuadro:

Conceptos	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Tasa impositiva legal	(27,00%)	(27,00%)
Corrección monetaria perdida tributaria	7,12%	22,06%
Ajuste por Operación Renta AT2021	(0,85%)	(2,32%)
Otras diferencias permanentes	0,00%	0,06%
<b>Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva</b>	<b>(20,73%)</b>	<b>(7,20%)</b>

**NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES**

Los pasivos financieros y comerciales son los siguientes:

Pasivos financieros	Ref.	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Otros pasivos financieros corrientes	a)	47.793.441	9.857.031
Otros pasivos financieros corrientes MOP	a)	0	9.432.420
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	b)	5.264.013	12.131.429
Otros pasivos financieros no corrientes	a)	27.199.592	47.026.242
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	b)	134.075	63.148
<b>Total Pasivos financieros</b>		<b>80.391.121</b>	<b>78.510.270</b>



## NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

### a) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Los Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes incluyen préstamos que devengan intereses (bonos y obligación con el MOP por infraestructura preexistente) y se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes		Tipo de amortización	Tasa efectiva anual CLP %	Valor nominal obligación M\$	Tasa nominal anual (1)	Fecha de vencimiento
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos	Total no corrientes					
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2023 M\$	1 hasta 3 años M\$	31/12/2023 M\$					
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Crédito bancario	UF	11.983.885	12.406.668	24.390.553	13.957.012	13.957.012	Semestral	7,45%	37.595.963	6,32%	2025/03/15
Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Crédito bancario	UF	6.569.956	6.801.102	13.371.058	7.565.942	7.565.942	Semestral	7,32%	20.609.400	6,32%	2025/03/15
Chile	97.023.000-9	Banco Itaú	Crédito bancario	UF	4.929.048	5.102.782	10.031.830	5.676.638	5.676.638	Semestral	7,77%	15.462.975	6,32%	2025/03/15
<b>Total otros pasivos financieros</b>					<b>23.482.889</b>	<b>24.310.552</b>	<b>47.793.441</b>	<b>27.199.592</b>	<b>27.199.592</b>			<b>73.668.338</b>		

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (UF)

Al 31 de diciembre de 2022:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes		Tipo de amortización	Tasa efectiva anual CLP %	Valor nominal obligación M\$	Tasa nominal anual (1)	Fecha de vencimiento	
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos	Total no corrientes						
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2022 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$						31/12/2022 M\$
Chile	97.004.000-5	Banco Chile	Crédito bancario	UF	251.392	0	251.392	15.201.525	8.781.892	23.983.417	Semestral	7,02%	24.129.404	5,36%	2025/03/15
Chile	97.023.000-9	Corbanca	Crédito bancario	UF	103.465	0	103.465	6.256.470	3.614.323	9.870.793	Semestral	7,02%	9.930.905	5,36%	2025/03/15
Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Crédito bancario	UF	138.068	0	138.068	8.348.916	4.823.116	13.172.032	Semestral	7,02%	13.252.248	5,36%	2025/03/15
Chile	61.202.000-0	Ministerio de Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF	4.890.893	4.541.527	9.432.420	0	0	0	Semestral		9.781.788		2023/08/01
Chile	97.004.000-5	Banco Chile	Crédito bancario	CLP	2.592.456	2.183.291	4.775.747	0	0	0	Semestral	3,42%	4.770.182	2,15%	2023/09/15
Chile	97.023.000-9	Corbanca	Crédito bancario	CLP	1.067.156	898.422	1.965.578	0	0	0	Semestral	3,42%	1.963.288	2,15%	2023/09/15
Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Crédito bancario	CLP	1.423.892	1.198.889	2.622.781	0	0	0	Semestral	3,42%	2.619.718	2,15%	2023/09/15
<b>Total otros pasivos financieros</b>					<b>10.467.322</b>	<b>8.822.129</b>	<b>19.289.451</b>	<b>29.806.911</b>	<b>17.219.331</b>	<b>47.026.242</b>			<b>66.447.533</b>		

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (UF)



## NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

- Con fecha 17 de mayo de 2021 se firmó el Contrato de Apertura de Financiamiento y Modificación del crédito sindicado con el Banco de Chile, Itaú CorpBanca y Banco Estado por un monto de CLP 17.743 millones para dotar cuentas del proyecto y fines corporativos generales.
- Con fecha 3 de octubre de 2022 se realizó la modificación del crédito sindicado con el Banco de Chile, Itaú CorpBanca y Banco Estado, en este contrato se extendió el periodo de disponibilidad del tramo F destinado al financiamiento de obras adicionales relativas al Convenio Ad Referéndum N°5.
- Con fecha 29 de noviembre de 2023 se firmó un Convenio de Modificación de Contrato de Apertura de Financiamiento con el fin de financiar las Obras del nuevo Convenio. El financiamiento fue un aumento de la línea de crédito por UF 500.000, donde además se prolongó el período de disponibilidad de este financiamiento otorgado por Banco de Chile y Banco Itaú.

### b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son las siguientes:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Moneda	Corrientes		No corrientes	
		31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
		M\$	M\$	M\$	M\$
Proveedores	CLP	2.716.784	5.021.144	0	0
Honorarios por pagar	CLP	3.516	2.409	0	0
Retención a proveedores (1)	CLP	606.682	1.525.689	0	0
Acreedores varios (2)	CLP	1.858.837	5.526.561	0	0
Arrendamientos	UF	78.194	55.626	134.075	63.148
<b>Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>		<b>5.264.013</b>	<b>12.131.429</b>	<b>134.075</b>	<b>63.148</b>

- (1) Corresponden a retenciones contractuales por servicios de construcción y explotación  
 (2) Corresponden a gastos de facturas por recibir por servicios de construcción, mantención y explotación

### c) Proveedores con pagos al día clasificados por vencimiento

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total	Período promedio de pago (días)
		Hasta 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	121 a 365 días	366 y mas días		
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
Servicios (*)	CLP	4.540.073	0	0	0	0	0	4.540.073	16
<b>Totales</b>		<b>4.540.073</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.540.073</b>	

**NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)**

Al 31 de diciembre de 2022

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total	Periodo promedio de pago (días)
		Hasta 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	121 a 365 días	366 y mas días		
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Servicios (*)	CLP	10.531.864	0	0	0	0	0	10.531.864	20
<b>Totales</b>		<b>10.531.864</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.531.864</b>	

(\*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

**d) Proveedores con plazos vencidos clasificados por vencimiento**

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total
		Hasta 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	121 a 180 días	181 y mas días	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Servicios (*)	CLP	0	10.280	11.435	6.210	374	10.765	39.064
<b>Totales</b>		<b>0</b>	<b>10.280</b>	<b>11.435</b>	<b>6.210</b>	<b>374</b>	<b>10.765</b>	<b>39.064</b>

Al 31 de diciembre de 2022

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total
		Hasta 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	121 a 180 días	181 y mas días	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Servicios (*)	CLP	0	8.844	2.834	2.956	874	2.742	18.250
<b>Totales</b>		<b>0</b>	<b>8.844</b>	<b>2.834</b>	<b>2.956</b>	<b>874</b>	<b>2.742</b>	<b>18.250</b>

(\*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

**NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad es controlada en un 99,9999% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,0001% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., a través de ISA Inversiones Chile Vías SpA, como accionistas mayoritarios. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo con el vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

Durante el año 2023 el Directorio de la Sociedad no aprobó contratos con partes relacionadas.

## NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

### a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no presenta saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

### b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Moneda	Relación	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
78.634.860-9	Intervial Chile S.A.	Chile	CLP	Matriz	323.290	277.090
<b>Total Cuentas por pagar entidades relacionadas</b>					<b>323.290</b>	<b>277.090</b>

Las cuentas por pagar a Intervial Chile, corresponde a servicios administrativos, con vencimientos a 30 días de emitida la factura y no está sujeto a garantías.

### c) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales significativas con entidades relacionadas al 31 de diciembre de cada año se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	31/12/2023		31/12/2022	
						Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios administrativos	CLP	1.611.702	(1.354.372)	1.613.503	(1.613.503)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios Garantías	CLP	215.768	(190.336)	119.015	(114.707)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Otros servicios	CLP	261.653	(210.860)	177.425	(177.425)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Pagos efectuados Intervial	CLP	2.042.923	0	1.831.134	0
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Dividendos pagados	CLP	14.452.124	0	4.890.951	0

### d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023, los gerentes y sus remuneraciones son provistos por su relacionada Intervial Chile.

### e) Directorio y personal clave de la gerencia.

La Sociedad actualmente es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros titulares. El actual fue elegido en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2023. El Presidente, Vicepresidente y Secretario fueron elegidos en el Directorio Ordinario celebrado con fecha 14 de abril de 2023.

#### e.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

- Cuentas por cobrar y por pagar.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y la Gerencia del grupo.

- Otras transacciones

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y la Gerencia del Grupo Intervial Chile.

**NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)**

## e.2) Retribución del Directorio

Los valores retribuidos por la Sociedad a los directores en los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron M\$ 56.472 y M\$ 61.102 respectivamente

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

**NOTA 14 - PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de provisión por beneficios a los empleados es el siguiente:

Provisiones por beneficios a los empleados	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Vacaciones	44.409	28.716
<b>Saldo de Provisiones por beneficios a los empleados</b>	<b>44.409</b>	<b>28.716</b>

Los movimientos de la provisión por beneficios a los empleados en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron los siguientes:

Provisiones por vacaciones	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Saldo inicial	28.716	27.868
Incremento Provisiones	44.409	28.716
Provisiones revertidas no utilizadas	(28.716)	(27.868)
<b>Saldo final</b>	<b>44.409</b>	<b>28.716</b>

**NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

## a) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de otras provisiones es el siguiente:

Otras provisiones corrientes	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Litigios	25.000	25.000
Contrato MOP (*)	0	4.873.733
<b>Total otras provisiones corrientes</b>	<b>25.000</b>	<b>4.898.733</b>

\* Corresponde a IVA de costos a asociados a Convenio Ad Referéndum.

## NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Los movimientos de las otras provisiones en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron los siguientes:

Movimiento año 2023	Litigios M\$	Contrato MOP M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	25.000	4.873.733
Incremento	25.000	733.327
Provisiones revertidas no utilizadas	(25.000)	(4.873.733)
Reclasificaciones	0	(733.327)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>25.000</b>	<b>0</b>

Movimiento año 2022	Litigios M\$	Contrato MOP M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	0	837.011
Incremento	25.000	4.873.733
Provisiones revertidas no utilizadas	0	(837.011)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>25.000</b>	<b>4.873.733</b>

## NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

### b) Activos entregados en garantía sujetos a venta o nueva garantía.

#### I. Garantías recibidas a favor de la Concesión:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
01/01/2021	30/06/2025	PAVIMENTOS QUILIN LTDA	Para Garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el Contrato de Mantenimiento de Pavimentos y Bermas de Asfalto.	PG	UF	24.216	890.891
27/11/2019	28/02/2024	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES C Y V LTDA	Para Garantizar a Ruta de la Araucanía el oportuno y Fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de Bacheo Asfáltico	PG	UF	1.427	52.498
22/03/2021	30/10/2025	UNISYS SUDAMERICANA CORPORATION	Para garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento del Contrato de Prestación de servicio entre RDLA y Unisys	BG	CLP	4.773.277	4.773
08/09/2020	02/01/2024	ISS FACILITY SERVICES S.A	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicio de guardias y aseadores.	BG	UF	2.068	76.080
01/01/2020	10/03/2024	TECNOVAL S.A	Para garantizar a Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de defensas camineras en Ruta 5 Sur.	PG	UF	1.363	50.156
01/12/2020	31/03/2024	MANUEL MORALES GONZALEZ SERVICIOS IATICOS E.I.R.L.	Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato prestación de servicios de mantención preventivo y correctivo de equipos de TI y sistema de peajes INTE-SO-0043.	PG	UF	417	15.341
26/08/2020	02/12/2024	CONSTRUCTORA RUCOL LTDA.	Para Garantizar a Ruta de la Araucanía el oportuno y Fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato Reperfilado calles de Servicios	BG	UF	345	12.700
08/09/2021	11/01/2024	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Para garantizar a Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contrato de construcción de obras civiles D.S. de Seguridad Normativa.	BG	UF	10.093	371.315
07/09/2021	11/01/2024	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Para garantizar a Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contrato de construcción de obras civiles D.S. de Seguridad Normativa.	BG	UF	10.093	371.315
07/09/2021	11/01/2024	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Para garantizar a Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contrato de construcción de obras civiles D.S. de Seguridad Normativa.	BG	UF	10.096	371.426



**NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)**

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
01/09/2021	31/03/2024	KAPSCH TRAFFICOM CHILE S.A.	Para garantizar a Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de mantenimiento integral de vías	PG	UF	1.517	55.808
01/07/2021	30/06/2024	REMAVESA SA	Fiel cumplimiento.	BG	UF	465	17.107
01/05/2021	01/07/2024	CRUZ Y DAVILA INGENIEROS	Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento	BG	UF	1.077	39.618
01/01/2021	31/03/2025	SOCIEDAD CONSTRUCTORA ORTIZ Y CIA LTDA.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicio de instalación de defensas camineras con hincadora.	PG	UF	634	23.327
31/12/2021	30/06/2025	YS SPULER SPA	Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de licitación privada INTE-SO-0068- CAT. 31. Mantenión y reposición de señalización horizontal y vertical.	PG	UF	1.721	63.314
05/04/2022	30/06/2024	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Para garantizar a ruta de la araucanía sociedad concesionaria s.a. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por [nombre del contratista], bajo el contrato de construcción de obras civiles d.s. iúop n°9, "obras de seguridad normativa con proyecto que requiere actualización", "obras nortuativas" y "obras de servicialidad".	BG	UF	13.749	505.801
31/03/2022	30/06/2024	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Para garantizar a ruta de la araucanía sociedad concesionaria s.a. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por [nombre del contratista], bajo el contrato de construcción de obras civiles d.s. iúop n°9, "obras de seguridad normativa con proyecto que requiere actualización", "obras nortuativas" y "obras de servicialidad".	BG	UF	13.749	505.801
31/03/2022	01/07/2024	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Para garantizar a ruta de la araucanía sociedad concesionaria s.a. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por [nombre del contratista], bajo el contrato de construcción de obras civiles d.s. iúop n°9, "obras de seguridad normativa con proyecto que requiere actualización", "obras nortuativas" y "obras de servicialidad".	BG	UF	13.749	505.801
26/10/2023	04/11/2024	ISS FACILITY SERVICES S.A	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicio.	BG	UF	4.000	147.157
01/11/2022	30/03/2026	GLOBE FACILITY	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el Contrato de Servicios de Peajistas y Transporte de valores	PG	UF	12.391	455.857
25/02/2021	05/06/2024	CONSTRUCTORA FORTALEZA LTDA	Para cumplir el fiel cumplimiento de las obligaciones del contrato	BG	UF	1.436	52.830

**NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)**

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
24/01/2023	30/07/2024	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Para caucionar las retenciones del contrato de construcción D.S. MOP N° 9 de 2018, obras de seguridad normativa con proyecto que requiere actualización, obras normativas y obras de servicialidad.	BG	UF	34.660	1.275.119
02/11/2023	31/01/2027	ISS FACILITY SERVICES S.A	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicio de aseadores y guardias.	BG	UF	4.000	147.157
12/06/2023	30/01/2026	GLOBE FACILITY	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el Contrato de Servicios de Paisajismo y Mantenimiento de Faja.	PG	UF	4.093	150.579
15/06/2023	01/07/2024	CRUZ Y DAVILA INGENIEROS	Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de prestación y control de la ejecución de las obras de construcción en proyectos aprobados del convenio Ad-Referendum N° 5 en Ruta 5 sur Tramo Collipulli-Temuco	BG	UF	3.606	132.662
03/05/2023	30/06/2024	KAPSCH TRAFFICCOM CHILE S.A.	Para garantizar a Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de servicios.	PG	UF	488	17.953
17/12/2020	31/03/2024	Sailee Servicios Electricos Y Proyectospa	Fiel y Oportuno Cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato	PG	UF	284	10.448
31/12/2021	31/03/2024	Kafra Construcciones Sa	Prestación de servicios de construcción de elementos de drenaje superficial, sello de juntas y grietas de pavimentos y suministro e instalación de barras e inyección de losas en ruta 5, tramo collipulli – temuco".	PG	UF	3.272	120.375
07/04/2022	20/04/2024	Kafra Construcciones Sa	"Para garantizar a ruta del maipo sociedad concesionaria el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del "contrato de prestación de servicios de reemplazo de losas de hormigón, barras de traspaso de carga, inyección de losas y otros en ruta 5	PG	UF	3.235	119.014
17/08/2023	30/07/2024	Sociedad Comercial Ingenieria Y Servicio Integral Ltda.	Para garantizar el fiel cumplimiento obras civiles CCTV 3.0	BG	UF	11.279	414.939
25/07/2022	31-12-2024	Consultora Innova Praxis Limitada	Para caucionar el Anticipo.	PG	UF	465	17.107
01/07/2022	31/12/2024	Consultora Innova Praxis Limitada	Fiel Cumplimiento	PG	UF	398	14.642
27/12/2022	02/03/2026	Novared Chile S.A.	Fiel y Oportuno Cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato	BG	UF	250	9.197

## NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

### c) Pasivos contingentes

#### I. Garantías otorgadas al MOP en relación con el Contrato de Concesión:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
25/06/2021	31/03/2025	Intervial Chile S.A.	El fiel cumplimiento de contrato de concesión adjudicado por el decreto MOP N° 443 del 20 de Abril de 1998 publicado en el diario oficial N° 36108 del 08 de Julio de 1998, durante la etapa de explotación.	BG	UF	50.000	1.839.468
25/06/2021	31/03/2025	Intervial Chile S.A.	El fiel cumplimiento de contrato de concesión adjudicado por el decreto MOP N° 443 del 20 de Abril de 1998 publicado en el diario oficial N° 36108 del 08 de Julio de 1998, durante la etapa de explotación.	BG	UF	50.000	1.839.468
25/06/2021	31/03/2025	Intervial Chile S.A.	El fiel cumplimiento de contrato de concesión adjudicado por el decreto MOP N° 443 del 20 de Abril de 1998 publicado en el diario oficial N° 36108 del 08 de Julio de 1998, durante la etapa de explotación.	BG	UF	50.000	1.839.468
25/06/2021	31/03/2025	Intervial Chile S.A.	El fiel cumplimiento de contrato de concesión adjudicado por el decreto MOP N° 443 del 20 de Abril de 1998 publicado en el diario oficial N° 36108 del 08 de Julio de 1998, durante la etapa de explotación.	BG	UF	50.000	1.839.468
04/03/2022	30/09/2024	Intervial Chile S.A.	"Para garantizar El fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. en relación a la construcción de las obras denominadas "Obras de Seguridad Normativa con proyecto que requiere actualización", "Obras Normativas" y "Obras de Servicialidad", sancionadas mediante Decreto Supremo 9 de fecha 26 de enero de 2018" y modificado según resolución DGC 13 del 17.06.2021."	BG	UF	34.778	1.279.449
24/05/2022	31/05/2025	Intervial Chile S.A.	"Para asegurar por Ruta de la Araucanía Sociedad concesionaria S.A., el cumplimiento de las condiciones con las que el Estado recibirá la Concesión, conforme lo establecido en el numeral 1.6.1.2 de las Bases de Licitación, modificado por el numeral 6.6 del Convenio Complementario N°4 de 7 de noviembre de 2003 y el numeral 5.2.4 del Convenio Ad – Referéndum N° 5 de 22 de diciembre de 2017".	BG	UF	50.000	1.839.468
24/05/2022	31/05/2025	Intervial Chile S.A.	"Para asegurar por Ruta de la Araucanía Sociedad concesionaria S.A., el cumplimiento de las condiciones con las que el Estado recibirá la Concesión, conforme lo establecido en el numeral 1.6.1.2 de las Bases de Licitación, modificado por el numeral 6.6 del Convenio Complementario N°4 de 7 de noviembre de 2003 y el numeral 5.2.4 del Convenio Ad – Referéndum N° 5 de 22 de diciembre de 2017".	BG	UF	50.000	1.839.468

**NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)**

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
24/05/2022	31/05/2025	Intervial Chile S.A.	"Para asegurar por Ruta de la Araucanía Sociedad concesionaria S.A., el cumplimiento de las condiciones con las que el Estado recibirá la Concesión, conforme lo establecido en el numeral 1.6.1.2 de las Bases de Licitación, modificado por el numeral 6.6 del Convenio Complementario N°4 de 7 de noviembre de 2003 y el numeral 5.2.4 del Convenio Ad – Referéndum N° 5 de 22 de diciembre de 2017".	BG	UF	50.000	1.839.468
24/05/2022	31/05/2025	Intervial Chile S.A.	"Para asegurar por Ruta de la Araucanía Sociedad concesionaria S.A., el cumplimiento de las condiciones con las que el Estado recibirá la Concesión, conforme lo establecido en el numeral 1.6.1.2 de las Bases de Licitación, modificado por el numeral 6.6 del Convenio Complementario N°4 de 7 de noviembre de 2003 y el numeral 5.2.4 del Convenio Ad – Referéndum N° 5 de 22 de diciembre de 2017".	BG	UF	50.000	1.839.468
24/05/2022	31/05/2025	Intervial Chile S.A.	"Para asegurar por Ruta de la Araucanía Sociedad concesionaria S.A., el cumplimiento de las condiciones con las que el Estado recibirá la Concesión, conforme lo establecido en el numeral 1.6.1.2 de las Bases de Licitación, modificado por el numeral 6.6 del Convenio Complementario N°4 de 7 de noviembre de 2003 y el numeral 5.2.4 del Convenio Ad – Referéndum N° 5 de 22 de diciembre de 2017".	BG	UF	50.000	1.839.468
07/12/2022	29/03/2024	Intervial Chile S.A.	Para asegurar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria SA en relación a la ejecución, instalación y habilitación técnica de las "obras CCTV Etapa 3".	BG	UF	13.093	481.698
06/12/2023	31/08/2024	Intervial Chile S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume la sociedad concesionaria en relación al desarrollo del "pid area de descanso definitiva en el km 613,5 lado oriente de la ruta 5 sur car 9".	BG	UF	93	3.421
06/12/2023	31/10/2025	Intervial Chile S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume la sociedad concesionaria en relación a la ejecución de las obras denominadas "obras de seguridad normativa y de servicialidad car 9".	BG	UF	23.959	881.436

## **NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)**

### **II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:**

Mediante escritura pública de fecha 29 de julio de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria celebró un contrato de financiamiento, en virtud del cual Banco de Chile, Banco del Estado de Chile y CorpBanca otorgaron a Ruta de la Araucanía una línea de financiamiento por un monto de UF 8.100.000 para financiar pasivos y capital de trabajo.

La prenda al asegurador XL Insurance (Bermuda) LTD, se extinguió producto del alzamiento de las mismas por el deudor XL Insurance (Bermuda) LTD., mediante escritura pública de fecha 5 de agosto de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci. En virtud de esta escritura se extinguieron todas las garantías que Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria había otorgado hasta ese momento a favor de la aseguradora, como consecuencia de la extinción de las obligaciones garantizadas, restituyendo al asegurador las pólizas de seguro emitidas.

Adicionalmente las prendas otorgadas al Banco de Chile, en su calidad de Representante de los tenedores de bonos y como Agente de Garantías bajo el correspondiente contrato de emisión de bonos Serie A, fueron alzadas debido al rescate anticipado de la totalidad de los títulos, según consta de escritura pública otorgada con fecha 5 de agosto de 2010, en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci. Dicho alzamiento de cauciones de los bonos fue más amplio, dado que se cancelaron íntegra e irrevocablemente todas las cauciones que Ruta de la Araucanía hubiera constituido a favor del conjunto de los tenedores de bonos bajo el contrato de emisión de bonos, haciendo referencia expresa, sin limitación, a una prenda industrial otorgada por Ruta de la Araucanía a favor de los tenedores de bonos con fecha veinte de julio de 2000.

#### **1) Prenda de Concesión:**

Mediante escritura pública otorgada con fecha 5 de agosto de 2010 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Ruta de la Araucanía otorgó prenda especial de concesión de obra pública de primer grado a favor de Banco de Chile, Banco del Estado, CorpBanca y Banco Security, sobre la concesión de la que Ruta de la Araucanía es titular, dicha prenda extenderá su vigencia hasta la extinción de las obligaciones garantizadas bajo el Financiamiento de 2010.

Mediante escritura pública otorgada con fecha 31 de julio de 2013 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Ruta de la Araucanía realizó un refinanciamiento de sus obligaciones con los acreedores vigentes Banco de Chile, Banco del Estado y CorpBanca, donde se ratifican y mantienen las garantías constituidas el 5 de agosto de 2010 del párrafo anterior.

Mediante escritura pública de fecha 31 de julio de 2013 otorgada ante la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, la Sociedad constituyó prenda sin desplazamiento sobre concesión de obra pública de primer grado sobre la concesión de la que es titular la Concesión a favor de Banco de Chile, CorpBanca y Banco del Estado de Chile.

Mediante escritura pública de fecha 31 de julio de 2013 otorgada ante la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, la Sociedad se obligó a constituir, de tiempo en tiempo, prendas comerciales sobre dineros depositados en determinadas cuentas especiales en favor de los Bancos Acreedores, de conformidad al formato de prenda de dineros.

## NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Mediante escritura pública de fecha 20 de agosto de 2018, otorgada ante la Notaría de Santiago de don German Rousseau Del Río, la Sociedad y Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías del Contrato de Apertura de Financiamiento y Modificación alzaron y pospusieron las prendas vigentes con motivo de la constitución de la Nueva Prenda sobre la Concesión.

Mediante escritura pública de fecha 20 de agosto de 2018, otorgada ante la Notaría de Santiago de don German Rousseau Del Río, la Sociedad constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre Concesión de Obra Pública a favor de Banco de Chile, Itaú CorpBanca y Banco del Estado de Chile, modificada por última vez mediante escritura pública de fecha 3 de octubre de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello.

### 2) Prendas Comerciales:

Mediante escritura pública de fecha 20 de agosto de 2018, otorgada ante la Notaría de Santiago de don German Rousseau Del Río, la Sociedad constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre dinero e inversiones permitidas, en determinadas cuentas especiales en favor de los Bancos Acreedores, de conformidad al formato de prenda de dineros del nuevo financiamiento, modificada por última vez mediante escritura pública de fecha 3 de octubre de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello.

A la fecha los montos de dinero que se encuentran prendados en favor de los acreedores son siguientes:

Prendas comerciales	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Banco Itaú - Corpbanca	16.984.000	5.685.000
Banco Crédito e Inversiones	0	12.000.000
Banco Santander	15.000.000	0
Scotiabank	12.528.000	9.709.572
<b>Saldo de prendas comerciales</b>	<b>44.512.000</b>	<b>27.394.572</b>

### 3) Mandatos de Cobro:

Mediante escritura pública de fecha 29 de julio de 2010, Ruta de la Araucanía otorgó mandato de cobro, facultando a Banco de Chile, en su calidad de Agente de Garantías bajo el Financiamiento de 2010, para representarla ante el MOP con el objeto de cobrar, percibir y retener pagos comprometidos por el Fisco a Ruta de la Araucanía en virtud de la concesión.

Mediante escritura pública de fecha 20 de agosto de 2018, otorgada ante la Notaría de Santiago de don German Rousseau Del Río, la Sociedad otorgó mandato de cobro, facultando a Banco de Chile, en su calidad de Agente de Garantías bajo el Financiamiento de 2018, para representarla ante el MOP con el objeto de cobrar, percibir y retener pagos comprometidos por el Fisco a Ruta de la Araucanía en virtud de la concesión.

## **NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)**

### **III. Otros:**

#### **1) Juicios:**

Al 31 de diciembre de 2023, entre otras, se destacan las siguientes demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, por medio, entre otros, de la contratación de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso de que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

Al 31 de diciembre de 2023 existe una demanda interpuesta por Ruta de la Araucanía:

#### **Juicio Ruta de la Araucanía con Servicios Prosegur Limitada. Rol 35645-2019, 9° Juzgado Civil de Santiago. MM\$ 147.-**

Demanda presentada por la Sociedad en contra de Servicios Prosegur Limitada, debido al incumplimiento del contrato de "Recaudo de Peajes Troncales y Laterales con las empresas Servicios Prosegur Limitada y Empresa de Transportes Compañía de Seguridad Chile Limitada", celebrado por las partes con fecha 21 de abril de 2010. Durante el 2020 concluyó el período de discusión, realizándose los trámites de contestación de la demanda, réplica y dúplica. El 29 de octubre de 2020, se realizó la audiencia de conciliación, sin embargo, las partes no llegaron a acuerdo. Con fecha 17 de noviembre de 2021, a solicitud de los demandantes, el tribunal reactivó el término probatorio, aportando ambas partes la prueba a través de la cual van a hacer valer sus puntos en juicio. Con fecha 16 de julio de 2022, se celebró audiencia confesional solicitada por la demandante. El 10 de agosto de 2022, el tribunal citó a las partes a oír sentencia. Con fecha 11 de agosto de 2023 tribunal falló rechazando la demanda, con costas. El 5 de diciembre de 2023 la Concesionaria presentó recurso de casación en la forma y apelación. Con fecha 15 de diciembre de 2023 el tribunal acogió los recursos de casación-apelación presentados y remitió los antecedentes a la Corte. ROL 19536-2023. En espera de su vista.

### **IV. Restricciones:**

En función de los contratos financieros vigentes, la Sociedad Concesionaria tiene una serie de obligaciones de hacer y no hacer tales como la entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, CMF (anteriormente SVS), SII, instituciones financieras, auditores y municipalidades.

Adicionalmente, existen una serie de limitaciones y restricciones tales como la suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP, de máxima deuda financiera, dividendos, operaciones con empresas relacionadas, compra y contratación de servicios de terceros propios de la operación, inversiones de los excedentes de caja, constituir garantías a favor de terceros, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos de la operación.

Finalmente existen obligaciones de realizar provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de otras obligaciones. Respecto de los posibles excedentes de caja una vez cumplido con lo anterior, los contratos financieros regulan limitaciones para la distribución de flujos al accionista.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

## NOTA 16 - PATRIMONIO

### a) Capital

El capital social de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a M\$ 48.962.667 y está representado por 1.719.703 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal y sin cotización bursátil.

### b) Utilidad líquida distribuible

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la "ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de La Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

Con fecha 18 de agosto de 2023, se informó a la CMF que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada ese mismo día, se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades acumuladas existentes correspondientes al ejercicio 2022, ascendente a M\$14.452.124, el cual fue pagado a los accionistas de la Sociedad el día 24 de agosto de 2023.

La siguiente tabla presenta la distribución de dividendos por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Conceptos	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Distribución de dividendos	(14.452.124)	(4.890.951)
<b>Incremento (disminución) en el patrimonio</b>	<b>(14.452.124)</b>	<b>(4.890.951)</b>

## NOTA 17 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período. No existen eventos o transacciones que generan efectos de dilución de ganancia por acción.

Ganancia por acción	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	11.843.232	15.669.448
Nº Promedio ponderado de acciones	1.719.703	1.719.703
<b>Ganancia (pérdida) básicas por acción</b>	<b>6,89</b>	<b>9,11</b>

## NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se reconocen de acuerdo con la descripción en la Nota 3.14 de las políticas contables, las cuales se basan en la interpretación de la norma IFRIC 12. Consecuentemente, los ingresos por servicios de operación se reconocen de acuerdo con el costo de dichos servicios prestados más un margen.

Los ingresos por servicios de construcción se reconocen sobre la base del grado de avance de las obras ejecutadas más un margen.



**NOTA 18- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (CONTINUACIÓN)**

Los ingresos de actividades ordinarias son reconocidos a través del tiempo y se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Ingresos por servicios de operación	16.309.295	16.403.718
Ingresos por servicios de construcción	25.967.531	43.044.591
<b>Total Ingresos por actividades ordinarias</b>	<b>42.276.826</b>	<b>59.448.309</b>

**NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS****a) La composición de los gastos del personal es la siguiente:**

Entre los principales beneficios del personal se encuentra un seguro complementario de salud y vida, un seguro de accidente, días de feriados adicional a lo legal y otros gastos por eventos.

Gastos por beneficio a los empleados	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Remuneraciones y bonos (1)	(603.000)	(513.381)
Otros beneficios del personal	(131.948)	(122.522)
<b>Total gastos por beneficio a los empleados</b>	<b>(734.948)</b>	<b>(635.903)</b>

(1) El costo de la concesionaria se refleja como un fee de servicios (Nota 13 c), en la línea de servicios administrativos.

Tanto la Gerencia General, Gerencia de Explotación, Gerencia Técnica, Subgerencia de Planeación y Administración y los Jefes de Peaje, Conservación Mayor, Mantenimiento vial, TI, Administración y sistemas de peaje y Atención Usuario son provistos por Intervial Chile S.A. y compartidos con la concesionaria Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., perteneciente al mismo grupo Intervial. El costo de la concesionaria se refleja como un fee de servicios (Nota 13 c).

**b)Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:**

Compensación personal ejecutivo	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo	(145.704)	(149.626)
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	(66.345)	(57.688)
<b>Total compensaciones al personal ejecutivo</b>	<b>(212.049)</b>	<b>(207.314)</b>

**NOTA 19- GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (CONTINUACIÓN)****c) Detalle de la dotación de empleados:**

Dotación de empleados	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2022 31/12/2022
Ejecutivos	1	1
Personal técnico	3	3
Personal Administrativo	20	20
Operarios	3	3
<b>Total de dotación de empleados</b>	<b>27</b>	<b>27</b>

(1) Los gerentes son provistos por la empresa Intervial Chile S.A., el costo en la concesionaria se refleja como un fee de servicios.

**NOTA 20 - OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS)**

Otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

Otras Ganancias (Pérdidas)	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Utilidad venta vehículos	0	5.336
Pérdida venta vehículos	0	(1.335)
Litigios	0	(25.000)
Otros ingresos (pérdidas)	(1.616)	19.966
<b>Total Otras Ganancias (Pérdidas)</b>	<b>(1.616)</b>	<b>(1.033)</b>

**NOTA 21 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA**

Los principales gastos por naturaleza se detallan a continuación:

Otros Gastos por naturaleza	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Pagos al Estado	(105.863)	(93.638)
Conservación y Mantenimiento	(5.998.883)	(7.067.458)
Servicio recaudos de peaje	(1.552.244)	(1.382.931)
Seguros	(948.533)	(801.644)
Costos de construcción	(22.580.460)	(37.430.079)
Servicios de terceros *	(3.559.329)	(3.366.595)
Otros	(2.203.306)	(1.840.459)
<b>Total Otros Gastos por naturaleza</b>	<b>(36.948.618)</b>	<b>(51.982.804)</b>

(\*) Los honorarios por concepto de servicios de auditoría externa a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de EY Audit Ltda. ascienden a M\$13.910 y a M\$ 20.335 respectivamente. No existen otros servicios distintos de la auditoría externa en los periodos mencionados.

**NOTA 22 - INGRESOS FINANCIEROS**

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Ingresos por activo financiero (IFRIC 12)	10.031.342	10.476.415
Intereses de instrumentos financieros	4.338.835	2.528.925
Otros ingresos financieros	37.973	0
<b>Total Ingresos financieros</b>	<b>14.408.150</b>	<b>13.005.340</b>

**NOTA 23 - COSTOS FINANCIEROS**

Los costos financieros se detallan a continuación:

Costos Financieros	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Intereses obligaciones deuda bancaria	(4.786.753)	(2.884.836)
Intereses pagos Infraestructura MOP	(566.081)	(1.112.089)
Otros gastos financieros	(737.167)	(337.715)
<b>Total Costos financieros</b>	<b>(6.090.001)</b>	<b>(4.334.640)</b>

**NOTA 24 - RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE**

Los saldos por Resultados unidades de reajustes se detallan a continuación

Resultado por unidades de reajuste	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Resultado unidades reajustes deuda	(3.044.935)	(3.280.344)
Resultado unidades reajustes Infraestructura	(5.644)	(1.407.577)
Resultado unidades reajustes Activo Financiero	5.255.024	6.298.781
Otros resultados unidades reajustes	20.574	(80.976)
<b>Total Resultado por unidades de reajuste</b>	<b>2.225.019</b>	<b>1.529.884</b>

**NOTA 25 - SALDOS EN MONEDAS**

Resumen de saldos en monedas:

Tipo o clase de activo o pasivo en moneda extranjera, resumen	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$
Activos corrientes	CLP	76.409.086	38.651.331
Activos corrientes	UF	74.067.691	84.050.696
Activos no corrientes	CLP	1.017.318	4.108.634
Activos no corrientes	UF	4.977.452	34.334.875
<b>Total activos</b>		<b>156.471.547</b>	<b>161.145.536</b>
Pasivos corrientes	CLP	6.941.213	17.777.145
Pasivos corrientes	UF	47.871.635	19.345.077
Pasivos no corrientes	UF	27.333.667	47.089.390
<b>Total pasivos</b>		<b>82.146.515</b>	<b>84.211.612</b>

a) Los saldos en monedas de los activos corrientes y no corrientes son:

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	CLP	49.133.630	33.009.791
Otros activos financieros, corrientes	CLP	0	2.615.956
Otros activos financieros, corrientes	UF	74.067.691	84.050.696
Otros activos no financieros, corrientes	CLP	1.383.452	902.926
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	CLP	25.875.063	2.106.026
Activos por impuestos, corrientes	CLP	16.941	16.632
<b>Total activos corrientes</b>		<b>150.476.777</b>	<b>122.702.027</b>
Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$
Otros activos financieros, no corrientes	UF	4.977.452	34.334.875
Activos intangibles distintos de la plusvalía	CLP	5.574	32.010
Propiedades, plantas y equipos	CLP	416.309	383.270
Activos por impuestos diferidos no corrientes	CLP	595.435	3.693.354
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>5.994.770</b>	<b>38.443.509</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>156.471.547</b>	<b>161.145.536</b>

**NOTA 25 - SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)**

b) Los saldos en monedas de los pasivos corrientes y no corrientes son los siguientes:

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	UF	47.793.441	19.289.451
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	CLP	5.185.819	12.325.014
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	UF	78.194	55.626
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	CLP	323.290	277.090
Otras provisiones a corto plazo, corrientes	CLP	25.000	4.898.733
Pasivos por impuestos, corrientes	CLP	1.362.695	247.592
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados.	CLP	44.409	28.716
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>54.812.848</b>	<b>37.122.222</b>

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$
Otros pasivos no financieros, no corrientes	UF	27.199.592	47.026.242
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	UF	134.075	63.148
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>27.333.667</b>	<b>47.089.390</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>82.146.515</b>	<b>84.211.612</b>

**NOTA 26 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN**

a) Las otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación se detallan a continuación.

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Pago de infraestructura preexistente	(9.976.360)	(7.474.271)
Pago de comisiones y gastos financieros	(1.135.971)	(1.409.040)
<b>Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación</b>	<b>(11.112.331)</b>	<b>(8.883.311)</b>

b) Las otras entradas (salidas) de efectivo presentadas en sección de actividades de inversión del estado de flujos de efectivo, están compuestas por la variación de inversiones más intereses devengados mayores a 90 días no clasificadas como equivalentes del efectivo.

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Inversiones y rescates, neto	2.615.956	3.801.692
<b>Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>2.615.956</b>	<b>3.801.692</b>

**NOTA 27 - MEDIO AMBIENTE**

La Sociedad se ve afectada por las Normas Ambientales establecidas en las Bases de Licitación. La Sociedad ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines según el siguiente detalle.

Se espera que en el futuro los gastos mantengan el esquema actual, con gastos por análisis ambientales, y servicios afines como traslado y retiro de residuos.

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>							
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	361	16/01/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	128	16/01/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	SINAIL Matrices de requisitos legales de MA	2	23/01/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	491	01/02/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	160	15/03/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	694	15/03/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	481	15/03/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	231	15/03/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	148	17/03/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	386	17/03/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	678	19/04/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Lanzetta Smith Declaraciones Ambientales Ventanilla Unica	41	23/05/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	342	01/06/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Andrea Caniullán Cuevas	2.241	01/07/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Andrea Caniullán Cuevas	2.241	01/07/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Andrea Caniullán Cuevas	1.954	01/07/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Andrea Caniullán Cuevas	1.954	01/07/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	811	04/09/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Andrea Caniullán Cuevas	1.345	12/09/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Andrea Caniullán Cuevas	1.172	12/09/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Giro Soluciones Integrales spa	3.552	10/10/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	398	10/10/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	271	10/10/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Andrea Caniullán Cuevas	897	12/12/2023
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Andrea Caniullán Cuevas	782	12/12/2023
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>						<b>21.761</b>	

**NOTA 27 - MEDIO AMBIENTE (CONTINUACIÓN)**

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>							
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto ep13 reciclaje f287 dic	369	20/01/2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 oc12693 declaracion sinader f15 feb	2.373	08/02/2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto ep14 cultura reciclaje f311 ene	439	02/03/2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	439	16/03/2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	881	01/04/2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	441	18/04/2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	448	10/05/2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	1.054	16/05/2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	455	20/06/2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	460	06/07/2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	553	05/08/2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	933	16/08/2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	560	01/09/2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	1.879	01/09/2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	lanzetta y smith limitada	9.179	04/10/2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Lanzetta y Smith limitada	2.497	04/10/2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Lanzetta y Smith limitada	2.497	04/10/2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Lanzetta y Smith limitada	2.497	04/10/2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Lanzetta y Smith limitada	2.497	04/10/2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Lanzetta y Smith limitada	9.913	04/10/2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Lanzetta y Smith limitada	7.652	04/10/2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Lanzetta y Smith limitada	2.386	04/10/2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Lanzetta y Smith limitada	1.922	04/10/2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Lanzetta y Smith limitada	1.922	04/10/2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	1.849	01/11/2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	548	01/11/2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	573	02/11/2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	484	01/12/2022
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>						<b>57.700</b>	

**NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES**

Al 31 de diciembre de 2023 existen los siguientes hechos relevantes informados a la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 13 de marzo de 2023, se informó a la CMF que en sesión del día 23 de febrero de 2023, se citó a Junta Ordinaria de Accionistas, la que sería celebrada en el domicilio de la Sociedad, el 23 de marzo de 2023.

Asimismo, se informó que la referida Junta Ordinaria fue citada con el objeto de tratar las siguientes materias:

- Examen de la situación de la Sociedad y del informe de Auditores Externos y aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.
- Distribución de utilidades y política de reparto de dividendos.
- Renovación y fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2023.
- Designar auditores externos independientes.
- Designar el diario en que se efectuarán las publicaciones sociales.
- Informar acerca de operaciones de acuerdo al artículo 44 de la Ley 18.046.
- Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

## NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES (CONTINUACIÓN)

Con fecha 25 de julio de 2023 el MOP y la Sociedad suscribieron el Convenio Ad Referéndum N°9 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 142, de fecha 25 de julio de 2023, publicado en el Diario Oficial del día 30 de noviembre del 2023, que regula el cumplimiento de las obligaciones referidas a "PID Área de Descanso Definitiva en el Km 613,5, lado oriente, de la Ruta 5 Sur y la ejecución, conservación, mantención y operación de las obras "Área de Descanso Definitiva en el Km 613,5, lado oriente, de la Ruta 5 Sur" y "Obras Normativas y de Servicialidad".

Con fecha 18 de agosto de 2023, se informó a la CMF que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada ese mismo día, se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades acumuladas existentes correspondientes al ejercicio 2022, ascendente a M\$14.452.124, el cual fue pagado a los accionistas de la Sociedad el día 24 de agosto de 2023.

Con fecha 19 de octubre, se informó a la CMF que mediante escritura pública de fecha 13 de octubre de 2023, la Sociedad celebró con Banco de Chile, Banco del Estado de Chile y Banco Itaú Chile, todos conjuntamente como los "Acreedores", un contrato denominado "Convenio de Modificación de Contrato de Apertura de Financiamiento", en virtud del cual se acordó modificar distintas disposiciones relacionadas con los contratos de crédito vigentes que la Sociedad mantiene con los Acreedores, en los términos indicados en dicho instrumento. La referida escritura pública fue otorgada ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Javier Diez Morello, ante quien se terminó de suscribir con fecha de hoy 19 de octubre de 2023.

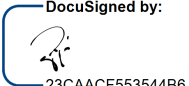
Al 31 de diciembre de 2023 no existen otros hechos relevantes a informar.

## NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, y hasta la fecha de emisión de los presentes estados no han ocurrido hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

DocuSigned by:  
  
 9546D40462E041D...  
 Emanuel Santibañez Muñoz  
 Subgerente de Contabilidad

DocuSigned by:  
  
 CF55DCAE47DA476...  
 Alejandra Carrasco Casanueva  
 Gerenta Corporativa de Finanzas

DocuSigned by:  
  
 23CAACF553544B6...  
 José Ricardo González Concha  
 Gerente General